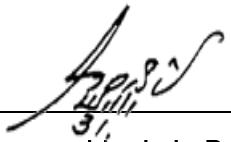
CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
SONIA MESA SALAZAR	WILLIAM MEJIA BERNAL	WILLIAM MEJIA BERNAL
M.P. 19202-67657 CAUCA	M.P. 25202-67305 CND	M.P. 25202-67305 CND
Fecha: 31/05/2021	**Fecha: 31/05/2021**	**Fecha: 31/05/2021**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 30/12/2016) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)

JOYCO S.A.S (25%)

R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)

SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIRPARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DEL 2020



RUTA 2002

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL No. 04 **MES O PERIODO: jun-21**

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		15
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				17
2.1	Localización		X		17
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		20
2.3	Características técnicas del proyecto		X		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato		X		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		25
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				34
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		38
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		38
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		38
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		39
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		39
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		X	39
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		40
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		40
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		X	40
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	40
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	40
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		41
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		41
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		42
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato		X		43
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		45
5.3	Informes especialistas		X		56
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		64
5.5	Información otros programas y aplicativos				
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		65
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		65
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		X	65
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		X	65
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		65
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		66
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		67
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		232
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		239
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		248

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Coordenadas geográficas origen - destino 17
Tabla 2 – Estado inicial del corredor 19
Tabla 3 – Composición del corredor 20
Tabla 4 – Grandes partidas de pago 22
Tabla 5 - Información general del contratista de obra 24
Tabla 6 Sondeos Realizados por el Contratista Tramo No. 1 26
Tabla 7 - Líneas de Refracción Tramo No. 1 26
Tabla 8 - Apiques Realizados por el contratista en tramo 1 26
Tabla 9 - Líneas de Refracción tramo 2 A 27
Tabla 10 - Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2 A 27
Tabla 11 - Sondeos mecánicos realizados por el contratista en el tramo 2 B 27
Tabla 12 - Líneas de Refracción tramo 2B 27
Tabla 13 - Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2B 27
Tabla 14 - Líneas de Refracción realizadas por el contratista Tramo No. 2C 28
Tabla 15 -Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2C 28
Tabla 16 - Líneas de Refracción realizadas por el contratista tramo 2B 28
Tabla 17 - Sondeos mecánicos realizados por el contratista en el tramo No. 3 28
Tabla 18 Líneas de Refracción realizadas por el contratista tramo No. 3 28
Tabla 19 – Resumen alternativas de pavimento 30
Tabla 20 - Reuniones de Seguimiento 40
Tabla 21 - Informes Semanales 41
Tabla 22 - Información general del contrato de Interventoría 43
Tabla 23 - Estado de la correspondencia cruzada con el Contratista – Área ambiental 50

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización general del proyecto 17
Ilustración 2 – Etapas del contrato de obra 18
Ilustración 3 – Sección transversal típica de las obras a ejecutar 34
Ilustración 4 – Esquema lineal del proyecto 36

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP II el día 04 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el concurso de méritos Abierto No. CMA-DT-175-2020 cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS CARRETERAS TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYAN-TOTORO-INZA-LA PLATA Y CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN-SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" y mediante resolución No. 2758 del 12 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 12 de noviembre de 2020; que los oferentes realizaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP el día 20 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 49 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", el informe final de evaluación de las propuestas fue publicado en la página web del SECOP II el día 11 de diciembre de 2020.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 22 de diciembre de 2020.

Que, el día 24 de diciembre de 2020, se reunieron en el auditorio de la entidad, por parte del INVIAS el comité evaluador del proceso CMA-DT-175-2020 y por parte de los oferentes del citado concurso de méritos las personas que se relacionan en el listado de asistencia, con el fin de realizar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y apertura de la propuesta económica (sobre No. 3), del proponente ubicado en primer lugar.
Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el proceso es la del 11 de diciembre de 2020, que fue terminada en 3.448,89 de conformidad con lo

establecido en el numeral 5.1.1.1.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 50%.
Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL SUR proponente No.31 con 965,278, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de trece mil novecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/c.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3444 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-175-2020, resolución que hace parte integral del documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra No. 1815 de 2020 el 22 de abril de 2021 y para el contrato de interventoría el día 16 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 20076 y No. DO-GPP 12554 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero José Adrián Valencia Castrillón mediante resolución No. 126 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto designó mediante oficio DO 12479 del 16 de marzo de 2021 al ingeniero Víctor Andrés Gutiérrez Pineda; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Cauca INVIAS, Contratista de Obra e Interventoría con el fin de priorizar las necesidades del corredor objeto del contrato de obra 1815 de 2020 y así dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

De acuerdo con lo observado en el corredor durante la visita técnica de inicio, se establecieron los siguientes sectores a ser intervenido:

- Sector Coconucos (PR27+0800 – PR30+0400)
- Sector del Paletará (PR47+0200 – PR54+0100)
- Sector Sombrerillo (PR93+0400 – PR98+0200).

Los anteriores sectores priorizados de común acuerdo entre las partes, Entidad, Contratista e Interventoría fueron informados a la Entidad contratante mediante el comunicado 45-06-21/1807-2020 (radicado interno No. 67341) del pasado 16 de junio de 2021 después de realizada la presentación a la Unidad Ejecutora el 16

de junio de 2021.

Mediante oficio No. DO-GGP 30571 se recibió de parte de la Unidad Ejecutora el concepto de no objeción respecto a los sitios priorizados para la ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe se tiene el siguiente estado:

Contratista de Obra:
Estudios y diseños

Mediante comunicado de interventoría No. 69-05-21/1807-2020 (radicado interno 66745) del 14 de mayo de 2021 la interventoría aprobó la hoja de vida de la firma consultora SANCE INCOTOVA S.A.S. para llevar a cabo la ejecución de la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO 5 Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL de acuerdo con lo establecido en los documentos del proyecto.

- Durante los primeros días del mes de mayo, el contratista inicia el replanteo del eje con topografía en el sector de Sombrerillos (Huila) para conocer el alcance de afectación de los predios, como parte inicial de la gestión predial.
- En el sector de Coconuco, el contratista realizó la auscultación del corredor mediante la ejecución de apiques localizados de forma intercalada por los costados de la vía cada 250 m y toma de muestras para corroborar las propiedades mecánicas del suelo donde se apoyara la estructura de pavimento, el cual debe ser objeto de diseño toda vez que los diseños entregados por le Entidad contratante han perdido vigencia por ser diseños del año 2010.
- Debido a problemas de orden público con ocasión del paro nacional, el personal del contratista no pudo acceder durante todo el tiempo a los sitios de las obras y tuvo represadas las muestras tomadas de suelo tomadas en campo por lo que se han visto afectados los trabajos relacionados con los de estudios y diseños. Sobre el particular, una vez recibida la información de parte del Contratista de Obra No. CIVC-2021-007 se procedió a informar a la Entidad mediante l comunicado de interventoría No. 36-05-21/1807-2020 (radicado interno 66646) con radicado Invías 39606 del 11 de mayo de 2021. Mediante comunicado de interventoría No. 131-05-21/1807-2020 (radicado interno 66977) se solicitó la respectiva

validación de la situación en comento mediante la entrega de la certificación emitida por la Autoridad competente sin que a la fecha de cierre del presente informe se haya recibido respuesta del Contratista.

- El martes 18 de mayo, se realizó el comité de obra No. 3 para revisar el avance en la ejecución de estudios y diseños. La interventoría solicitó al Contratista la entrega de un cronograma con fechas de entregas.
- El 21 de mayo de 2021 el Contratista de Obra hace entrega de diagnóstico a los Estudios y Diseños entregados por la Entidad contratante, y mediante el comunicado CIVC-2021-046 informa que no adopta ninguno de los volúmenes entregados.
- El 2 de junio de 2021 se realiza reunión de revisión de estudios y diseños.
- El 8 de junio de 2021 se realiza reunión de revisión de estudios y diseños.
- El 24 de junio de 2021 se remite a la Unidad Ejecutora mediante el comunicado de interventoría No. 74-06-21/1807-2020 el cronograma de estudios y diseños conciliado con el Contratista de Obra.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN – SAN JOSE DE ISNOS – SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que a que se compromete el oferente adjudicatario las cuales se especifican a continuación:

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 14 kilómetros aproximadamente: Sector Coconucos (PR27+0800 – PR30+0390), Sector del Paletará (PR47+0200 – PR54+0100) y sector Sombrerillo (PR93+0400 – PR98+0200).
- Rehabilitación y/o mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 125 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial
- Efectuar la gestión y/o adquisición predial, obtener los permisos de las autoridades ambientales

competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, entre otros de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.
- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo al ancho de calzada definitivo. Las intervenciones a realizar deberán ser coordinadas y consultadas previamente y se desarrollarán en articulación con la dependencia del Instituto responsable del desarrollo e implementación del Sistema Inteligente de Gestión de Puentes, aplicado a la infraestructura vial colombiana.
- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical e instalación de defensa metálica.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad y mantenimiento periódico del corredor definido en el alcance del contrato durante la vigencia del mismo y a partir de su orden de inicio.
- Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.
- El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- En desarrollo del alcance contractual, en los sectores a intervenir se llevarán a cabo según los ítems de pago que se señalan a continuación:

 - Explanaciones
 - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
 - Demolición de estructuras
 - Remoción de alcantarillas
 - Remoción de cercas de alambre
 - Excavación en roca de la explanación y canales
 - Excavación sin clasificar de prestamos
 - Excavaciones en roca de la explanación y canales
 - Remoción de derrumbes
 - Terraplenes
 - Pedraplén compacto
 - Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - Geotextil para separación de sueños de subrasante y capas granulares

 - Bases, Sub bases y afirmados
 - Conformación de la calzada existente
 - Afirmado
 - Subbase Granular clase A
 - Base Granular clase A

 - Pavimentos de concreto
 - Pavimento de concreto hidráulico

 - Estructuras y drenajes
 - Excavaciones varias sin clasificar
 - Excavaciones varias en roca en seco
 - Excavaciones varias en material común seco
 - Rellenos para estructuras con suelo
 - Rellenos para estructuras con recebo
 - Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1.20 m (incl.. excavación y no incluye refuerzo)

- Concreto Clase 28 MPA
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Acero de refuerzo Fy=420 MPa
- Tubería de concreto reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 MPa vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo
- Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante
- Material de cobertura tipo SBG
- Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros
- Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)

- Señalización y seguridad
 - Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos
 - Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío
 - Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
 - Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retro-reflectiva
 - Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro-reflectiva 60x 75 cm
 - Señal vertical de transito tipo V con lámina retro-reflectiva de SI-05 y SI-06
 - Poste de referencia
 - Defensa metálica
 - Sección final
 - Captafaros

- Obras varias
 - Cerca de Alambre de Púas con postes de madera
 - Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto
 - Protección de Taludes con bloques de césped

- Transportes
 - Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
 - Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
 - Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1807de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL SUR, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2021.

El presente informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- Primer sección:

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.

- Segunda sección:

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- Tercera sección

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCUTRA VIAL PARA COLOMBIA, el cual a la fecha del informe no presenta avance de obra, toda vez que se encuentra en la revisión de los estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante.

- Cuarta sección

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría, 1807 del 2020.

- Quinta sección

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de

las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- Sexta sección

 Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial existente, generando a futuro la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generando empleo y activación de la economía de la región, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del departamento del Huila con el centro - oriente del departamento del Cauca.

Este corredor objeto del presente contrato hace parte de la red primaria a cargo del Instituto Nacional de Vías, el mencionado corredor comunica los departamentos de Huila y Cauca mediante la conexión de la ciudad de Popayán, la población de Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

El trayecto comienza en la ciudad de Popayán (Cauca), situada a 1.737 msnm, continua su paso por la población de Coconuco, cabecera municipal de Puracé (Cauca) a 2360 msnm, luego asciende hasta el corregimiento de Paletará, en el mismo municipio, ubicado a 2.900 msnm, continua su ascenso hasta la Laguna del Buey a 3.000 msnm y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos, ubicado en el departamento del Huila, a 1.700 msnm aproximadamente.

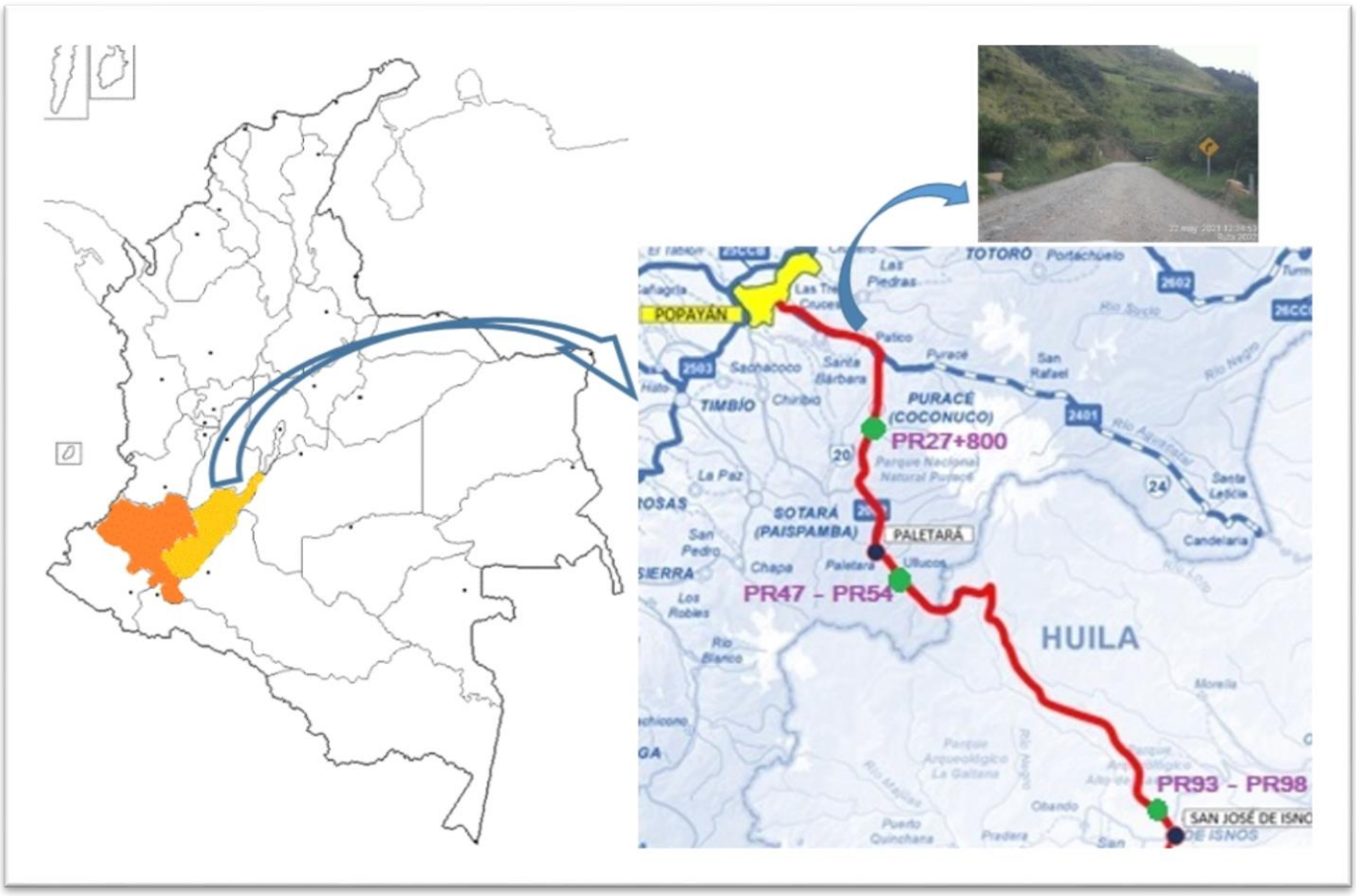


Ilustración 1 - Localización general del proyecto

El proyecto se encuentra localizado entre sus puntos de origen y destino en las siguientes coordenadas:

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
Inicio: Ruta 2002 K00+0000	2°27'31.4"N	76°35'23.8"O
Final: Ruta 2002 K 125+0000	1°55'44.0"N	76°12'57.0"O

Tabla 1 - Coordenadas geográficas origen - destino

2.2 Requerimientos especiales del contrato

- Realizar sobre los estudios y diseños existentes las Intervenciones necesarias y suficientes para poder construir las obras del alcance del contrato.
- En todo caso, el contratista deberá comenzar la ejecución de la obra máximo a los treinta (30) días calendario contados a partir de la orden de inicio, aun en el evento en que sea necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños.
- Realizar la gestión predial de por lo menos el 40% del proyecto, el cual deberá pertenecer a un tramo continuo prevaleciendo la gestión predial del hito de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de mínimo los 3 kilómetros de estudios y diseños ejecutados.
- La gestión predial deberá realizarse al 100% cuando el cronograma de obra se encuentre al 70% de avance.
- Pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 km en un plazo inferior a 6 meses a partir de la orden de inicio

2.3 Etapas de contrato

En la ilustración que se presenta a continuación se resumen los plazos para la ejecución del contrato de obra.

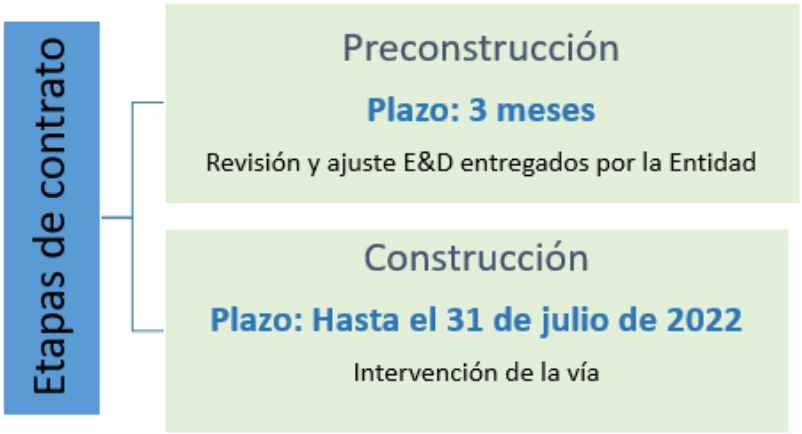


Ilustración 2 – Etapas del contrato de obra

2.4 Estado inicial de la vía.

El Corredor del Paletará hace parte de la Red Vial Nacional, está ubicado en estribaciones de la Cordillera Central, está conformado por la ruta 2002, con una longitud origen – destino de 125 kilómetros.

La ruta 2002, Popayán del PR 0+0000 al PR 125+0000, se encuentra una superficie de rodadura mixta, dentro de lo que se destacan tramos con capa de rodadura construida en pavimento flexible, tramos con capa de rodadura construida en pavimento rígido, y tramos en afirmado.

En la tabla que se muestra a continuación se presenta el estado actual del corredor:

TIPO DE SUERFICIE	PR INICIAL	PR FINAL	LONG. [m]	ESTADO
Pavimento flexible	00+0000	25+0250	25.250	
Pavimento rígido	25+0250	25+0750	500	Bueno
Pavimento flexible	25+0750	27+0800	2.050	
Afirmado	27+0800	30+0390	2.590	Malo
Pavimento rígido	30+0390	46+0900	16.600	Bueno
Afirmado	46+0900	47+0064	450	Malo
Pavimento rígido	47+0064	47+0250	186	Bueno
Afirmado	47+0250	83+0040	35.790	Malo
Pavimento rígido	83+0040	93+0373	10.333	Bueno
Afirmado	93+0373	98+0200	4.627	Regular
Pavimento flexible	98+0200	109+0400	11.200	Bueno
Pavimento rígido	109+0400	110+0700	1.300	Regular
Pavimento flexible	110+0700	125+0000	14.300	Bueno

Tabla 2 – Estado inicial del corredor

TIPO DE RODADURA	LONG. [km]	PARTICIPACIÓN
Pavimento flexible	52,6	42,1%
Pavimento rígido	28,9	23,1%
Afirmado	43,5	34,8%
	124,9	100,0%

Tabla 3 – Composición del corredor

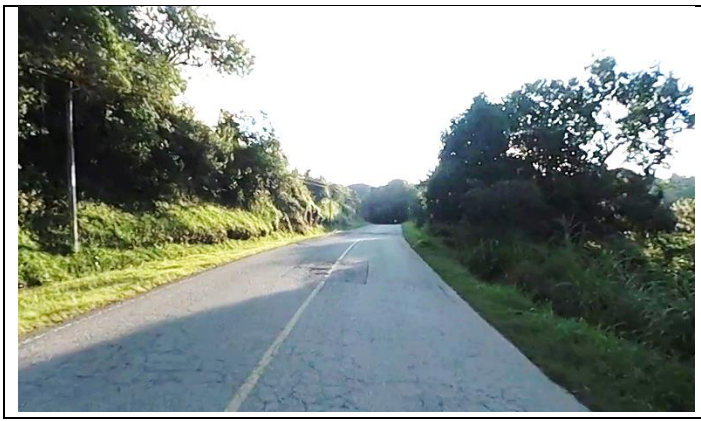
Vale la pena resaltar que entre los PR51+0500 y PR54+0100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor por falta de recursos. Lo anterior, tiene efectos poco favorables para el proyecto actual, toda vez que el sector en mención se encuentra dentro del Parque Nacional Natural Puracé, en especial dentro de la Zona de Reserva Forestal Central, situación está que obliga a realizar sustracción de la reserva forestal de acuerdo con lo establecido en la Ley 2 de 1959.

Entre el PR00+0000 y el PR27+0800 se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación. Debido a que los recursos del contrato son limitados, esta zona no será objeto de intervención con el contrato de obra que se ejecuta.

A lo largo de las zonas pavimentadas se encuentran deficiencias en cuanto a la demarcación horizontal de la vía.









La capa de rodadura existente presenta diferentes tipos de patología, dentro de las que se pueden mencionar:

- Ojos de pescado.
- Piel de cocodrilo
- Ahuellamiento

La vía existente tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, conformada por una capa de rodadura de pavimento flexible bastante deteriorada en gran parte del tramo comprendido entre el PR 00+0000 y el PR27+0800.

2.5 Características técnicas del proyecto

Como finalidad del proyecto se tiene el cierre de las diferentes ventanas existentes a lo largo del corredor, las cuales se encuentran a nivel de afirmado a fin de poder dar continuidad a la vía pavimentada mejorando así las condiciones de seguridad y servicio a los usuarios, por tal motivo, se realizará la intervención en los siguientes sectores:

- Sector Coconucos: entre los PR27+0800 y PR30+0400
- Sector del Paletará: entre los PR47+0200 y PR54+0100
- Sector Sombrerillos: entre los PR93+0400 y PR98+0200

Los sectores antes mencionados serán intervenidos mediante la construcción de una estructura de

pavimento y un revestimiento o capa de rodadura en concreto hidráulico, en un ancho de 10.60m, donde se incluye la capa de rodadura, bermas y cunetas.

En la actualidad el contrato se encuentra aún se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños. Por lo anterior, el Contratista hizo entrega del diagnóstico a los estudios y diseños entregados por el Entidad contratante, mediante el comunicado CIVC-2021-046 del pasado 21 de mayo de 2021, en el cual manifestó que no adopta ninguno de los volúmenes de los estudios y diseños entregados. Situación que es compartida por la interventoría por las diferentes razones que se expresan en cada una de las comunicaciones anexas por los diferentes especialistas de la interventoría.

Toda vez que los estudios y diseños entregados por la Entidad contratante no fueron apropiados por el Contratista de Obra, el contratista inició el ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de los estudios y diseños, el contratista de obra debe hacer referencia a la geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y sub- drenaje, tránsito, diseño de mezclas y diseño de pavimentos entre otros.

A continuación, se presentan las obras básicas del proyecto de acuerdo con las grandes partidas de pago.

DESCRIPCION	Vr. OBRA PROGRAMADA	(%) PROGRAMADO	GRAFICO
EXPLANACIONES	$ 10.384'406.126	14,4%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	$ 7.867'073.184	10,9%	
PAVIMENTO DE CONCRETO	$ 19.379'190.946	26,8%	
ESTRUCTURAS Y DRENAIES	$ 16.962'764.795	23,4%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 1.224'347.730	1,7%	
OBRAS VARIAS	$ 570.'29.506	0,8%	
TRANSPORTES	$ 9.636'262.843	13,3%	
VALORTOTAL DE LAS OBRAS	**$ 66.024'375.130**	**91,3%**	

Tabla 4 – Grandes partidas de pago

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-053-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1815 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
N.I.T.	901.442.184-1
Integrantes	CSS CONSTRUCTORES S.A. (67%)
	NIT. 832.006.599-5
	SONACOL S.A.S. (33%)
	NIT. 830.129.289-8
Valor Inicial del Contrato	Setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($ 79.849'184.462 m/c), incluido IVA.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	16 de octubre de 2020
Plazo inicial	18 meses
Fecha de Inicio:	22 de abril de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022

Representante Legal del Contratista de Obra	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ
	Cédula cidadania 80.503.799
Información de Contacto del Contratista de Obra	Celular: 3174341109
	Correo: jorge.gonzalez@css-constructores.com
Director de Obra	JOSE FERNANDO MONTEALEGRE LOPEZ
	M.P. 19202- 50462 CAU
Información de Contacto del director de Obra	Celular: 313 614 11 77
	Email: corredordelpaletara1815@gmail.com

Tabla 5 - Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el presente periodo, se inició el restablecimiento de las condiciones en el sector con ocasión del para armado que se vivió en el país, pero de forma especial en la región sur occidental dada la presencia que una gran cantidad de pobladores pertenecientes a las comunidades indígenas a partir del 9 de junio de 2021 se inició un proceso normalización con la apertura del corredor vial Cali – Popayán luego de siete (07) semanas de trabajos a media marcha. Durante dicho periodo, se afectó la movilidad, situación está que hizo se presentaran demoras en el traslado de la maquinaria y en la ejecución de ensayos de laboratorio.

De igual forma, las actividades relacionadas con los ajustes a los estudios y diseños se han visto afectadas, así como el desarrollo de las actividades sociales y ambientales tales como la radicación de permisos ambientales ante las corporaciones autónomas (ocupación de cauce, concesión de aguas, la autorización del sitio de depósito de sobrantes, la reunión de socialización de inicio toda vez que solo el 10 de junio se pudo concretar con las autoridades indígenas de sector de Coconuco una reunión de acercamiento para programar la reunión de inicio del proyecto toda vez que dicha comunidad se encontraba apoyando el para nacional. Así las cosas, se logró concertar una reunión con el Cabildo de Coconuco para el 11 de junio de 2021 donde se informó acerca del inicio de las obras, a lo que dicha comunidad manifestó no estar de acuerdo toda vez que se sienten afectados por la obras ejecutadas sobre la vía con ocasión del contrato

anterior; por tal razón se programó un recorrido para el 14 de junio de 2014.

El 14 de junio de 2021 se realizó un recorrido a todas las viviendas aledañas a lo largo del corredor comprendido entre el PR 27+0800 y el PR30+0400 donde se recibieron una serie de quejas relacionadas con daños que se han ocasionado a los predios por los descoles de las alcantarillas construidas a lo largo del sector. De igual forma están solicitando se le adecuen los accesos a las viviendas de forma tal que se pueda mejorar y/o facilitar el acceso a los predios así como la construcción de algunas estructuras para garantizar la integridad de algunas viviendas y en otro caso a la vereda La Laguna. Una vez finalizado el recorrido, se logró concertar con el Cabildo la fecha de realización de la reunión de socialización inicial, la cual quedó programada para el 30 de junio de 2021.

Una vez realizado el recorrido de reconocimiento del estado de los predios, el Cabildo autorizó el inicio del levantamiento de las actas de vecindad, actividad que se inició el 15 de junio de 2021. A la fecha de cierre del presente informe se tiene un avance de 1.4 km km de los 2.6 km de longitud del corredor a intervenir, lo que representa un avance del 54%.

Del recorrido efectuado se levantó el respectivo registro y se remitió a la Dirección Territorial, el cual fue observado, producto de tales observaciones se programó recorrido conjunto para el 23 de junio de 2021 con la Dirección Territorial, el Contratista de Obra y la interventoría; donde se ratificó el documento presentado por la interventoría.

Para la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra cumplió con la entrega de la totalidad de los documentos requeridos para la iniciación del proyecto de acuerdo con lo establecido en el numeral 8.22.2 – ENTREGA DE DOCUMENTOS AL INTERVENTOR, información que fue radicada a la Entidad mediante el comunicado de interventoría No. 53-06-21/1807-2020 (radicado interno 67349) del 18 de junio de 2021.

El Contratista informó que desde antes de la orden de inicio comenzó a evaluar la información suministrada por la Entidad contratante en lo referente a los estudios y diseños existentes, para la apropiación o no de los E&D, para lo cual, el Contratista tenía un plazo de 30 días para su revisión pronunciamiento, esto con el fin de priorizar con el Instituto los sitios a intervenir. El día 22 de mayo, el contratista radicó el diagnóstico a los estudios y diseños suministrados por la entidad, comunicado en el cual manifestó no adoptar ninguno de los volúmenes de los estudios y diseño entregados por le Entidad contratante mediante el comunicado

CIVC-2021-046. La interventoría revisó la información presentada por el Contratista y comparte la posición manifestada.

Desde el día siguiente a la orden de inicio, el Contratista trabaja en las labores de campo mediante la ejecución de apiques para la auscultación de la estructura de pavimento existente en el corredor la cual se localiza en las ventanas objeto de terminación. Para la auscultación se realizaron apiques cada 250 m intercalados a lado y lado de la vía donde se realizaron mediciones con el cono dinámico, medición de densidades de campo, se ejecutaron dos (02) perforaciones mecánicas a 15 m de profundidad para definir las propiedades de resistencia del suelo de cimentación para la construcción del puente Rio Negro (PR46+0900) y puente sobre la Quebrada Ullucos (PR50+0750). Además, se realizaron las siguientes actividades de campo por parte del Contratista:

NOMBRE	PROFUNDIDAD	COORDENADAS	
	(m)	N	E
SM-02	10	748.956.003	1.064.126.994
SM-06	8	748.229.144	1.063.902.04
SM-07	8	748.117.015	1.063.873.659

Tabla 6 Sondeos Realizados por el Contratista Tramo No. 1

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-01	100
LRS-02	100
LRS-03	100

Tabla 7 - Líneas de Refracción Tramo No. 1

NOMBRE	PROFUNDIDAD	ABSCISA
AP7	1.80	29+350
AP11	1.85	30+350

Tabla 8 - Apiques Realizados por el contratista en tramo 1

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-04	60

Tabla 9 - Líneas de Refracción tramo 2 A

NOMBRE	PROFUNDIDAD	ABSCISA
AP12	2.650	47+790

Tabla 10 - Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2 A

NOMBRE	PROFUNDIDAD	COORDENADAS	
	(m)	N	E
SM-01	15	735.563.841	1.064.633.533
SM-02	15	735.552.782	1.063.631.374

Tabla 11 - Sondeos mecánicos realizados por el contratista en el tramo 2 B

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-05	60

Tabla 12 - Líneas de Refracción tramo 2B

NOMBRE	PROFUNDIDAD	ABSCISA
AP13	2.60	46+930

Tabla 13 - Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2B

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-06	100

LRS-07	100
LRS-08	100

Tabla 14 - Líneas de Refracción realizadas por el contratista Tramo No. 2C

NOMBRE	PROFUNDIDAD	ABSCISA
AP14	1.8	47+215
AP27	1.3	50+465

Tabla 15 -Apiques Realizados por el contratista en el tramo 2C

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-06	100
LRS-07	100
LRS-08	100

Tabla 16 - Líneas de Refracción realizadas por el contratista tramo 2B

NOMBRE	PROFUNDIDAD	COORDENADAS	
	(m)	N	E
SM-01	12	715.557.08	1.089.551.243
SM-02	12	715.283.441	1.089.677.475
SM-03	6	715.042.177	1.090.048.468
SM-04	6	714.947.633	1.090.185.738
SM-05	6	713.698.297	1.091.392.945

Tabla 17 - Sondeos mecánicos realizados por el contratista en el tramo No. 3

LINEAS DE REFRACCIÓN SÍSMICA	LONGITUD (m)
LRS-09	100
LRS-10	100

Tabla 18 Líneas de Refracción realizadas por el contratista tramo No. 3

El Contratista de Obra inicio la movilización del equipo mínimo requerido a partir del 25 de junio de 2021, equipo se se ha instalado en el predio El Trébol, ubicado a la altura del PR37+500.

El Contratista de Obra remitió mediante comunicado CIVC-2021-097 del 17 de junio de 2021 entregó los documentos del equipo a ser movilizado a la obra. La interventoría revisó y observó la información suministrada mediante el comunicado No. 63-06-21/1807-2020 (radicado interno 67388) del 18 de junio de 2021. Nuevamente hizo entrega de la información mediante comunicado CIVC-2021-112 del 25 de junio de 2021 con las hojas de vida de los equipos movilizados a la obra, información que a la fecha de cierre del presente informe se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por el contratista en el periodo, se tienen las siguientes:

- Terminación de los trabajos topográficos de campo el 12 de junio de 2021.
- Ejecución de apiques para la auscultación de la subrasante existente a lo largo del corredor a intervenir.
- Ejecución de ensayos de laboratorio.
- Se realizan trabajos de oficina para el procesamiento y dibujo de la topografía tomada en campo.
- Georreferenciación para el amarre de la topografía levantada.
- Elaboración del modelo digital del terreno en los diferentes tramos levantados.
- Se realizan ensayos de laboratorio a las muestras obtenidas en campo.
- Entrega preliminar del estudio de tránsito. Informe objetado por la interventoría.
- Entrega preliminar del diseño geométrico para el sector Coconuco (PR27+0800 – PR30+0400).
- Entrega preliminar del diseño de pavimentos para el sector de Coconuco (PR270800 – PR30+0400).
- Entrega del cronograma de entrega de estudios y diseños.
- Recorrido de reconocimiento de campo para establecer los pendientes con la comunicad del sector de Coconuco con ocasión de las obras construidas con el contrato No.0679 de 2009.
- Entrega caracterización de material de mejoramiento a ser utilizado en el sector de Coconuco (PR27+0800 – PR30+0400).

Dentro de las alternativas de diseño de pavimentos resultantes se tiene lo siguiente:

ALTERNATIVA	ESP. MEJORAMIENTO	SUBBASE GRANULAR	SG ESTABILIZADA CON CEMENTO	CONCRETO MR 4.2 MPA	VALOR (km/CARRIL)
1	0.10 m	0.20 m		0.25 m	$ 2.400 millones
2	0.10 m		0.15 m	0.23 m	$ 2.530 millones

Tabla 19 – Resumen alternativas de pavimento

3.2.2 Gestión Social Contratista

TRÁMITES ANTE LA ARN

En cuanto a trámites ante la ARN, en la comunicación CIVC-2021-103 del 24 de junio de 2021, el contratista radico la certificación emitida por la ARN (OFI21-012055 / IDM 112000), territorial Cauca, en la que se informa que si existen personas objetivo de atención por parte de la Agencia; ante lo cual el contratista manifestó que, una vez se dé inicio a la contratación de mano de obra, contactará a los interesados, y de existir voluntad de parte de los mimos, dará inicio al proceso de vinculación laboral.

Tramite Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH

El contratista en la comunicación CIVC-2021-080 del 4 de junio de 2021, envío para revisión de la interventoría, la solicitud del concepto técnico sobre el manejo adecuado del patrimonio arqueológico en el contexto del proyecto de la referencia.

El contratista, envío respuesta del ICANH, con el oficio CIVC-2021-104, del 24 de junio de 2021. ICANH 130 – 4946 – 15/06/2021. No. Recibido 4553; manifestando que se requiere la ubicación (incluidas coordenadas) y extensión, además de relacionar si el proyecto requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental. Esto para el sector de Isnos

Reunión de Socialización de Inicio

La reunión se realizó el 30 de junio de 2021, con el resguardo de Kokonuko, en las instalaciones de la casa de armonización del cabildo. En la que participaron las autoridades ancestrales, alcaldía, director territorial INVIAS, interventoría y contratista.

En la reunión de socialización (Inicio), realizada el 30 de junio de 2021, se hizo la presentación a la comunidad indígena del cuadro que describe cada una de las solicitudes; en la revisión surgieron 12 puntos por aclarar en campo y se acordó efectuar la visita el próximo 6 de julio de 2021. Con fin de dejar constancia de la totalidad de las solicitudes y firmar el acta final de acuerdos entre las partes, comunidad, contratista e interventoría.

Después de realizar el recorrido con la comunidad para establecer necesidades de acuerdo a trabajos pendientes del contrato 0679, se autoriza por parte de ellos dar inicio al levantamiento de actas de vecindad el cual se inicia por parte del contratista con el acompañamiento de la parte técnica y social de la interventoría a partir del pasado 15 de junio de 2021 en el sector de Coconuco.

3.2.3 Gestión Ambiental

El periodo de preconstrucción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

3.2.4 Gestión Predial

Durante el mes de junio el contratista terminó el levantamiento topográfico (y se encuentra realizando el diseño geométrico para conocer el alcance de las afectaciones prediales en el sector de Isnos.

A la fecha de edición del presente informe, el contratista no ha completado la documentación de soporte de la hoja de vida del profesional jurídico para la aprobación de la interventoría ni ha remitido los documentos de un técnico predial para los trabajos que se ejecutarán en el sector de Isnos.

3.2.5 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de Obra no ha logrado radicar la totalidad de la documentación requerida para dar trámite al acta de obra correspondiente al mes de junio de 2021, no se ha hecho entrega del pago discriminado y/o detallado de la seguridad social del personal así como el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 Control de aportes legales y seguridad social para el contrato de obra donde se incluya la totalidad del personal vinculado durante el mes de junio de 2021. Por lo anterior, esta interventoría no ha dado aprobación al acta correspondiente.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de Obra no ha radicado a la interventoría ninguna solicitud de precio no previsto.

3.3.1 Posibles precios no previstos

De acuerdo con el alcance establecido en las Especificaciones Generales de Construcción, y de acuerdo con la revisión que hasta el momento realizó la interventoría se prevé la presentación de los siguientes ítems y/o materiales para la correcta ejecución de las obras toda vez que las especificaciones no cubren el suministro de los mismos.

- Suministro de material para mejoramiento. El ítem 230 – P no considera el suministro del material requerido.
- Suministro de material para pedraplén. El ítem 221 no considera el suministro del material requerido.

De acuerdo con el listado de ítems contractuales, no se incluyen los ítems que a continuación se listan y que son requeridos para la ejecución de las obras.

- Baranda metálica

- Junta de dilatación para puentes
- Neoprenos
- Impermeabilización de tableros y de estructuras
- Subbase granular estabilizada con cemento.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Estado de avance

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría Nos. 7 al 10, recorrido de reconocimiento del corredor con los profesionales social, ambiental, residente técnico e ingeniero auxiliar con el fin de verificar el estado del corredor y estimar el número de actas de vecindad a levantar en el sector de Isnos.

La interventoría evidenció en los recorridos la necesidad de realizar un mantenimiento rutinario a la vía en todos los tramos, se evidenciaron pequeños derrumbes en el sector de Coconuco, los cuales se solicitó al contratista remover lo que hasta la fecha no se ha realizado por falta de una zona de depósito, además, por seguridad vial, se ve la necesidad de realizar una demarcación entre el PR30+000 y el PR47+000. En la zona a intervenir en el sector de San Vicente entre el PR93+000 al PR98+000 se tienen aproximadamente 400ml con ampliación de banca lo cual fue informado en reunión a la entidad.

Se realizó acompañamiento social y técnico al Contratista de Obra para el levantamiento de 25 actas de vecindad de inico en el sector de Coconuco (PR29+0000 al PR30+0400) quedando liberado 1.4km.

Durante el periodo se recibe parte de los documentos contractuales faltantes y/o que se encontraban observados por la interventoría y se realiza la revisión de los mismos. Una vez cumplida la totalidad de las exigencias, se firma con el Contratista de Obra el formato MINFRA-MN-IN-1-FR (entrega de documentos) debidamente suscrito por las partes y se remite a la Unidad Ejecutora mediante el comunicado de interventoría No. 53-06-21/1807-2020 (radicado interno 67349) del 18 de junio de 2021.

Se realizó la revisión de las hojas de vida de los inspectores SISO propuestos por parte del Contratista de Obra, los cuales fueron aprobados mediante el comunicado 21-06-21/1807-2020 (radicado interno 67173)

del 6 de junio de 202.

Se asiste a los comités semanales de seguimiento que se realizan de forma virtual, se realiza comités virtuales de seguimiento al ajuste de los estudios y diseños que adelanta el Contratista por intermedio de la firma Consultora Sance Incotova, la cual fue aprobada por la interventoría mediante el comunicado No. 69-05-21/1807-2020 (radicado interno 66745) del 14 de mayo de 2021.

El 12 de junio de 2021 se terminan los trabajos de campo relacionados con la toma de información topográfica. Se está a la espera de la entrega de las coordenadas de los puntos de control materializados para la respectiva revisión por parte de la interventoría con de fin de ser utilizados para el replanteo del eje de la vía a ser intervenido.

El corredor a intervenir estará conformado por dos carriles de 3.65 m, berma de 0.65 m a lado y lado y cunetas de 1 m de ancho a lado y lado como se puede observar en la siguiente ilustración.

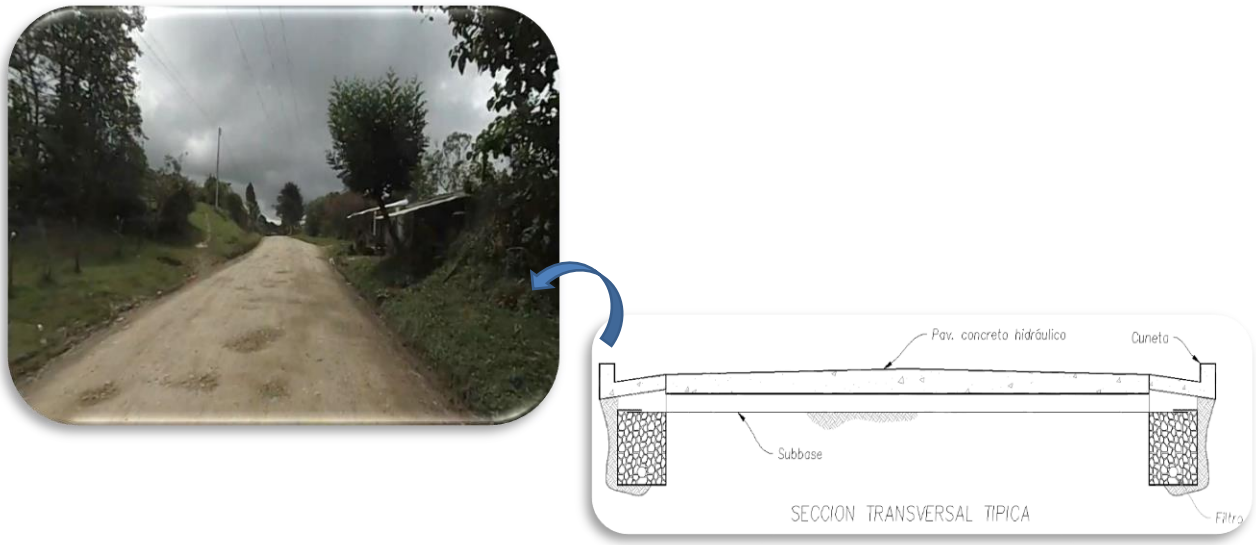


Ilustración 3 – Sección transversal típica de las obras a ejecutar

El 15 de junio de 2021, mediante comunicado DO-GPP 30571 la Gerencia de Grandes Proyectos emite

concepto de no objeción al Plan de Intervenciones presentado a la unidad ejecutora.

3.4.2 Acciones para seguir por la Interventoría

Como aportes de la interventoría hacia el proyecto se continuará apoyando al Contratista de Obra en todas las consultas que de parte del él surjan, se revisaran los documentos que allegue a la interventoría y coadyuvara en el establecimiento de soluciones a las dificultades que el Contratista presente. En virtud de lo mencionado, se propuso al Contratista surtir el proyecto con agua industrial así como proveerse de concretos mediante la utilización de una planta de Popayán. Para el posible reemplazo de los filtros existentes en el sector de Coconuco, se propuso la reutilización del material granular existente previa verificación del desgaste toda vez que por el momento no se cuenta con zodme aprobado.

Se realizaron diferentes reuniones de seguimiento a la actualización de los estudios y diseños que ejecuta el Contratista de Obra.

El 19 de junio de 2021 se realizó la ejecución de dos apiques a la altura del PR27+850 (M.D.) y PR29+400 (M.I.) a profundidades de 1.10m y 1.20m a fin de poder contrastar la información presentada por el Consultor.

Se realizó acompañamiento al Contratista de Obra desde las áreas social y técnica de la interventoría durante la ejecución de las actas de vecindad en el sector de Coconuco.

Mediante el comunicado de interventoría No. 45-06-21/1807-2020 con radicado Invías 51285 del 16 de junio de 2021 se radico a la Entidad contratante los sitios de intervención priorizados.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

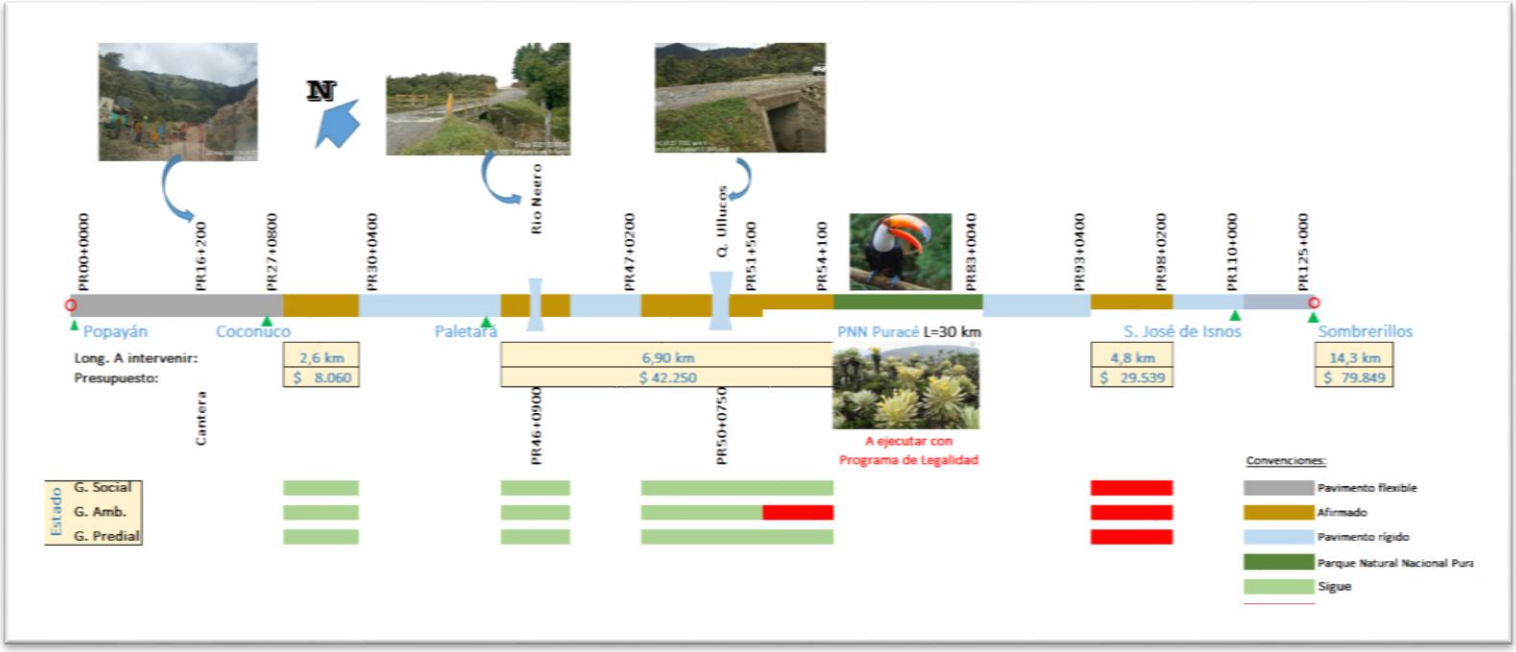


Ilustración 4 – Esquema lineal del proyecto

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3. En el cual se registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021. **(Ver anexo 1).**

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras durante al periodo comprendido entre el 01

al 30 de junio de 2021, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

Mediante comunicado No. 110-05-21/1807-2020 del 21 de mayo de 2021 se solicitó al Contratista la entrega de la documentación de la maquinaria para verificar que su edad cumpla con lo establecido en el contrato y el estado actual de los mantenimientos realizados a los equipos. Mediante comunicado CIVC-2021-112 el Contratista de Obra actualizó la documentación de los equipos que están llegando a la obra.

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista. Se solicitó al contratista la entrega de documentación de la maquinaria para que la interventoría adelante su revisión. En el presente informe se incluye el formato con los datos generales del contrato toda vez que a la fecha no se ha dado inicio a las obras.

4.3 Control diario del personal del Contratista de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6. En el cual él se verifica el personal dispuesto en la obra durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación. Durante el periodo se contó con el Director de Obra, el especialista ambiental, el profesional ambiental y social entre otros; así mismo, se contó con personal en campo para la ejecución del levantamiento topográfico, geólogo y geotecnista entre otros y demás profesionales de apoyo para la ejecución de los apiques, perforaciones y la ejecución de las líneas de refracción sísmicas.

4.4 Información financiera del contrato de obra

En el **Anexo No 4.** (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra, para el acta parcial de obra No 3 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021

Es necesario diligenciar en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación del Contratista. En el presente informe se incluye el formato con los datos generales del contrato toda vez que a la fecha no se ha dado inicio a las obras.

4.6 Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11. Se evidencia que a la fecha el contratista envió la caracterización del material de mejoramiento incompleta por lo que, mediante comunicado 92-06-21 de fecha 29 de junio, se solicita la entrega del resultado pendiente y la caracterización de los demás materiales necesarios para la ejecución de las obras para revisión y aprobación de la interventoría. Así mismo la entrega del diseño de mezcla de acuerdo al diseño de pavimento entregado. En el presente informe se incluye el formato con los datos generales del contrato toda vez que a la fecha no se ha dado inicio a las obras.

4.7 Revisión y verificación de pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. En el cual el Profesional SST o quien haga sus veces verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente. Para el presente periodo no se presenta el respectivo formato toda vez que el Contratista de Obra a la fecha de cierre del presente informe no ha suministrado la información.

Adicionalmente se debe hacer por parte del responsable del área SISO de la Interventoría la verificación de afiliaciones en el FOSYGA, solicitando información a las E.P.S, A.R.L y demás, verificando en las plataformas de los prestadores de servicios la afiliación del personal, además de solicitar la declaración juramentada del Contratista, en donde certifica que se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad legal vigente.

4.8 Avance físico y financiero de la obra

En el **Anexo No 8**, se presenta diligenciado el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14. En el cual el Interventor realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el **Anexo No 9**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

Mediante comunicado de interventoría No. 61-06-21/1807-2020 con radicado interno 67381 del 18 de junio de 2021 se solicitó al Contratista de Obra actualizar la póliza que ampara el buen manejo del anticipo toda vez que el valor inicialmente establecido era de $ 15.969'836.892 y se concedió un anticipo por valor de $ 25.000'000.000.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 **(Anexo No 10).** El contratista entregó el plan de calidad, la interventoría realizó la revisión y su aprobación mediante el comunicado No. 107-05-21/1807-2020 del 21 de mayo de 2021.

4.11 Seguimiento a otros documentos

4.11.1 Inversión del anticipo

En el **Anexo 11** se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado. A la fecha de cierre del presente informe no se ha efectuado el desembolso del anticipo. El Contratista mediante comunicado CIVC-2021-04 del 21 de mayo realizó a la interventoría la solicitud del

Contratista mediante comunicado CIVC-2021-04 del 21 de mayo realizó a la interventoría la solicitud del anticipo, la cual fue aprobada por parte de la interventoría una vez subsanados los comentarios respecto al Plan de Inversión del Anticipo mediante el comunicado 108-05-21/1807-2020 del 21 de mayo de 2021 remitido a la Entidad contratante.

Para el presente periodo no se presenta seguimiento a la inversión del anticipo toda vez que no se ha recibido ninguna solicitud de desembolso.

4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones

En el Anexo 12. La interventoría revisó los documentos en mención, hizo observaciones al contratista y hasta la terminación del periodo que comprende este informe se aprobó el Cronograma de Obra. Para el presente periodo NO se presentan los formatos MINFRA-MN-IN-6-FR-1 y MINFRAMN-IN-6-FR-2 toda vez que no se han podido firmar las actas de obra correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021.

4.11.3 Seguimiento a los comités de obra

En el Anexo No 13 se relaciona la reunión de seguimiento al contrato, en la tabla No. 20se relacionan las reuniones de Seguimiento Semanal del Proyecto.

REUNION DE SEGUIMIENTO No.	FECHA
10	3 de junio de 2021
11	10 de junio de 2021
12	17 de junio de 2021
13	24 de junio de 2021

Tabla 20 - Reuniones de Seguimiento

4.11.4 Actas de reunión

Ene le Anexo No. 14 Se incluye dentro del presente informe copia de las actas de reunión realizadas durante el periodo para las diferentes áreas.

4.11.5 Informes semanales de interventoría

En el **Anexo No 15** se presentan los informes semanales (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2), realizados entre el 01 al 30 de junio de 2021 correspondientes al periodo del informe y que se han radicado semanalmente a la Entidad.

INFORME SEMANAL No.	FECHA
7	3 de junio al 09 de junio de 2021
8	10 de junio al 16 de junio de 2021
9	17 de mayo al 23 de mayo de 2021
10	24 de junio al 29 de junio de 2021

Tabla 21 - Informes Semanales

4.12 Otros documentos de seguimiento mensual

4.12.1 PMT

El Contratista de obra hizo entrega del PMT para la ejecución de las obras. La interventoría mediante comunicado No. 77-05-21/1807-2020 del 16 de mayo de 2021 con radicado Invías 41853 del 18 de mayo de 2021 realizó observaciones al documento presentado. Nuevamente, el Contratista radicó el documento mediante el comunicado CIVC-2021-088, en el cual no se atendieron la totalidad de observaciones planteadas por la interventoría, por lo que se remitieron observaciones mediante el comunicado de interventoría No. 83-06-21 del 27 de junio de 2021.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-175-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1807 DE 2020
Fecha de Suscripción	29 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIRPARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL SUR
N.I.T.	901.442.421-2
Integrantes	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)
	NIT. 900.797.235-9
	JOYCO S.A.S (25%)
	NIT. 860.067.561-9
	R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)
	NIT. 900.508.277-1
	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)
	NIT. 900.663.467-5
Valor del Contrato	TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 13.939.961.444) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 93821 DEL 11 DE MARZO DE 2021
Plazo Inicial	18 MESES
Fecha de Inicio:	16 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Representante Legal del Interventor	JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
	C.C. No. 80.425.579 de Bogotá
	T.P. No. 25202-53601 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento
	Celular: 312 447 7972
	Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	WILLIAM MEJIA BERNAL
	C.C. No. 93.378.687
	M.P. No. 25202-67305 CND
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 317 371 27 99
	william.mejiab@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
	C.C. No. 76.311.695 de Popayán
	M.P. No. 19202-40638 CAU

Tabla 22 - Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Se realizó recorrido de reconocimiento del corredor y se levantó el video del sector de Isnos (PR93+0400 a PR98+0200) así como por el paso urbano de San José de Isnos.
- Se definió en conjunto con el Contratista de Obra y se socializó con la Dirección Territorial los sectores a intervenir a lo largo del corredor. Se hizo entrega a la Entidad de los sectores priorizados de intervención mediante el comunicado de interventoría No. 45-06-21/1807-2020 del 16 de junio de 2021.
- Se realiza revisión y aprobación del cronograma de estudios y diseños, documento en el cual se establecen las fechas de entregas parciales.
- Se realizaron reuniones con asistencia del INVIAS, el contratista y la interventoría No. 10, 11, 12 y 13 de los cuales se levantaron las respectivas actas que hacen parte de los anexos del presente informe y en donde se trataron temas relacionados con todos los documentos y procesos necesarios para el inicio y durante la ejecución de la obra.
- Se revisan los resultados de ensayos de laboratorio a la fuentes de materiales presentada por el Contratista (Cantera Golondrina Azul) y se solicita complementar la información de acuerdo a las solicitudes de las Especificaciones Técnicas Vigentes mediante comunicado 92-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el periodo, podemos detallar las siguientes:

- Se dispone del personal técnico y administrativo necesario para la realización de cada una de las actividades programadas, para lo cual; durante el periodo se realizó la contratación y el ingreso del ingeniero residente de interventoría, el profesional social y ambiental.
- Se da respuesta a las diferentes solicitudes planteadas por el Contratista de Obra, dentro de las

cuales se destacan dos reuniones efectuadas con la parte financiera del Consorcio a fin de definir el procedimiento de facturación para el desembolso del anticipo.

- Se realiza el trámite y la adquisición de los elementos de bioseguridad de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
- Se realiza el trámite y la adquisición de los elementos de protección personal para los diferentes colaboradores de la interventoría.
- Se inician los trámites para la vinculación de un ingeniero técnico predial, ingeniero auxiliar y topógrafo para atender los trabajos en el sector de Isnos.
- Mantener la logística para garantizar en todo momento el suministro de combustible a fin de poder atender el corredor en todo momento.
- Mantener actualizado el archivo del proyecto en todo momento.
- Gestionar ante la oficina principal la apertura de correos para el personal de campo así como subir mensualmente al canal el viseo del proyecto.
- Se realiza revisión y se da respuesta a los comunicados remitidos por el Contratista de obra.
- Se atienden los requerimientos efectuados por la Entidad contratante.

5.2.3 Actividades Legales

- Se revisa comunicado de interventoría No. 46-06-21/1807-2020 (radicado interno 67342) del 16 de junio de 2021 mediante el cual se remite a la Entidad el diagnostico jurídico de la zona de reserva forestal central.
- Se revisa comunicado de interventoría No. 73-06-21/1807-2020 (radicado interno 67493) del 24 de junio de 2021.

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Durante el mes de junio de 2021, en la gestión social se describen las siguientes actividades; en la gestión documental, se aprobó el Plan de Trabajo Social, con la comunicación 26-06-21/ 1807 -2021 (Radicado interno 67207), de fecha 9 de junio 2021, en cuanto a trámites ante la ARN, en la comunicación CIVC-2021-103 del 24 de junio de 2021, el contratista radico la certificación emitida

por la ARN (OFI21-012055 / IDM 112000), territorial Cauca, en la que se informa que si existen personas objetivo de atención por parte de la Agencia; ante lo cual el contratista manifestó que, una vez se dé inicio a la contratación de mano de obra, contactará a los interesados, y de existir voluntad de parte de los mimos, dará inicio al proceso de vinculación laboral. La interventoría mediante correo electrónico, solicitó al contratista las gestiones adelantadas para obtener la respuesta de la ARN territorial Huila, gestión necesaria para el tramo de San José de Isnos.

- Tramite Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH: En la comunicación 19-05-21/1807-2020 (Radicado interno 66587), la interventoría requirió al contratista adjuntar los permisos y autorizaciones sociales correspondientes. El contratista en la comunicación CIVC-2021-080 del 4 de junio de 2021, envío para revisión de la interventoría, la solicitud del concepto técnico sobre el manejo adecuado del patrimonio arqueológico en el contexto del proyecto de la referencia. Correcciones enviadas por la interventoría, en la comunicación 19-05-21/1807-2020 (Radicado interno 67208), de fecha 9 de junio de 2021.

- La interventoría solicitó al contratista en la comunicación 95-05-21/1807-2020 (Radicado interno 67565), de fecha 29 de junio de 2021 dar respuesta a lo requerido por el ICANH. ICANH 130 – 4946 – 15/06/2021. No. Recibido 4553 manifestando que se requiere la ubicación (incluidas coordenadas) y extensión, además de relacionar si el proyecto requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental. Esto para el sector de Isnos

- Ministerio del Interior: En la comunicación 75-05-21/1807-2020 (Radicado interno 67508) de fecha 24 de junio de 2021, se requirió al contratista acerca de los trámites adelantados con el Ministerio del Interior.

- Actas de vecindad de Inicio, sector – PR30+400 al PR27+800 Kokonuko: Para el inicio de las actas de vecindad, el contratista en compañía de la interventoría, efectuó el acercamiento con la comunidad étnica de Kokonuco, empleando la concertación y el dialogo, en espacios programados por las autoridades ancestrales los días 8 y 11 de junio de 2021; a quienes se les informó acerca de la importancia del documento en mención. Con el objeto de permitir el ingreso al territorio, el Cabildo Indígena de Kokonuko, en asamblea general de la comunidad y en presencia de representantes del contratista e interventoría, requirió un recorrido de campo para constatar y dejar registro de cada una de las solicitudes de los comuneros, respecto a los "pendientes" que, según lo manifestado por

ellos, quedaron del contrato 0679 de 2009. Al atender dichos requerimientos, el contratista no debería de adelantar ningún proceso distinto a la solución de los mismos. Peticiones que hacen referencia, a la adecuación de accesos, construcción de muros, continuación de disipadores, entre otros, todos técnicos e inherentes, al proceso constructivo. En atención a las autoridades ancestrales, el día 14 de junio de 2021, se realizó el recorrido, identificando cada una de las solicitudes y brindando una posible solución desde el área técnica, esta información quedó consignada en un cuadro de peticiones, elaborado en conjunto, contratista e interventoría; esta información fue verificada en campo por el ingeniero José Adrián Valencia Castrillón, director territorial INVIAS Cauca, el día miércoles 23 de junio de 2021.

- En la reunión de socialización (Inicio), realizada el 30 de junio de 2021, se hizo la presentación a la comunidad indígena del cuadro que describe cada una de las solicitudes; en la revisión surgieron 12 puntos por aclarar en campo y se acordó efectuar la visita el día 6 de julio de 2021. Con fin de dejar constancia de la totalidad de las solicitudes y firmar el acta final de acuerdos entre las partes, comunidad, contratista e interventoría.

- Así mismo, gracias al proceso de acercamiento, con la comunidad indígena, se logró dar inicio con el diligenciamiento del documento de Acta de Vecindad, a la fecha se cuenta con un total de 25 actas de vecindad, en una longitud de 1.2 kilómetros de 2.6 kilómetros requeridos. La actividad la acompañan, tres (3) guardias indígenas quienes fueron delegados por el Cabildo.

- Reunión de socialización (Inicio): La reunión se realizó el 30 de junio de 2021, con el resguardo de Coconuco, en las instalaciones de la casa de armonización del cabildo. En la que participaron las autoridades ancestrales, alcaldía, director territorial INVIAS, interventoría y contratista.

- En la comunicación 90-06-21/1807-2020 (Radicado interno 67537) de fecha 28 de junio de 2021 se informó al contratista del incumplimiento con el plazo establecido para la entrega de las observaciones requeridas en la comunicación 59-06-21/1807-2020, en el componente social.

- Programa guardavias: En la comunicación 67-06-21/1807-2020 (Radicado interno 67484) de fecha 23 de junio de 2021, se radico el programa de guardavias, a cargo de la interventoría, al que se le incluyó el anexo del oficio PMPC 008-140 de fecha 21 de junio de 2021, emitido por la Personera Municipal de Puracé (Coconuco), en el que informa que no existe a la fecha conformación de

veeduría para el proyecto.

5.2.5 Gestión Ambiental

El área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1870-2020, que permitan el normal desarrollo de la etapa de construcción, especialmente:

a. Plan de Trabajo Ambiental.
b. Hoja de Ruta.
c. Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS – PAGA.
d. Diagnostico de reserva forestal central de Ley 2° de 1959.
e. Delimitación Parque Natural Nacional Puracé
f. Permisos y/o autorizaciones sector de Coconuco

Durante el periodo correspondiente al presente informe el área ambiental de interventoría ha participado en todos los comités generales ejecutados con una periodicidad semanal y propuestos por el INVIAS con el fin de hacer seguimiento a la entrega de documentación que permita dar inicio a las obras del proyecto.

REQUERIMIENTOS A CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones contractuales de Contratista e Interventoría, se ha solicitado al contratista el cumplimiento de sus obligaciones principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	COMUNICADO/COMITÉ	RADICADO		PLAZO DE ENTREGA	RESPUESTA	FECHA	ESTADO
Plan de Trabajo Ambiental	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	14/05/2021			DEVUELTO CON OBSERVACIONES
	89-05-21/1807-2020	66821	19/05/2021	SIN PLAZO	134108	24/05/2021	
	124-05-21/1807-2020	66933	25/05/2021	28/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021	134518	3/06/2021	

	17-06-21/1807-2020	67157	4/06/2021	8/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	137418	10/06/2021	
	48-06-21/1807-2020	67355	17/06/2021	22/06/2021			
PAGA	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	SIN PLAZO			DEVUELTO CON OBSERVACIONES
	99-05-21/1807-2020	66870	20/05/2021	SIN PLAZO			
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021	134344	31/05/2021	
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	164-05-21/1807-2020	67067	31/05/2021	SIN PLAZO			
	07-06-21/1807-2020	66587	2/06/2021	5/06/2021			
	09-06-21/1807-2020	67115	2/06/2021	5/06/2021	134718	10/06/2021	
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134720	10/06/2021	
	49-06-21/1807-2020	67357	17/06/2021	22/06/2021			
Hoja de Ruta	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	SIN PLAZO			EN REVISIÓN
	99-05-21/1807-2020	66870	20/05/2021	SIN PLAZO			
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	135212	24/06/2021	
Información Uso de Agua	62-05-21-1807-2020	66735	13/05/2021	SIN PLAZO	133981	19/05/2021	CERRADO
Información de Sostenibilidad	90-05-21/1807-2020	66822	19/05/2021	SIN PLAZO			SIN ATENDER
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	77-06-21/1807-2020	67510	24/06/2021				

Diagnostico Reserva Forestal Central	101-05-21/1807-2020	66871	20/05/2021	23/05/2021			ENVIADO A SMAGS DEL INVIAS
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021	134518	3/06/2021	
	17-06-21/1807-2020	67157	4/06/2021	8/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134858	15/06/2021	
	58-06-21/1807-2020	67373	22/06/2021				
Solicitud delimitación PNN Puracé	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			CERRADO
	101-05-21/1807-2020	66871	20/05/2021	23/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	05-06-21/1807-2020	67091	2/06/2021	4/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134732	10/06/2021	

Tabla 23 - Estado de la correspondencia cruzada con el Contratista – Área ambiental

Plan de trabajo ambiental

Mediante comunicado de interventoría No. 48-06-21/1807-2020 (Radicado 67355) del 17 de junio de 2021 fue devuelto con observaciones el Plan de Trabajo Ambiental, el plazo para presentar la subsanación a este documento venció el día 22 de junio de 2021.

Esta Interventoría ha solicitado de forma recurrente a través de los comités y diferentes reuniones la presentación del citado documento en los términos establecidos en el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato de la referencia.

Mediante comunicado de interventoría No. 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

PAGA

Mediante comunicado de interventoría No. 49-06-21/1807-2020 (Radicado 67357) del 17 de junio de 2021 se ha requerido el ajuste a la segunda versión del documento PAGA, el cual debe estar aprobado por interventoría y avalado por la SMAGS del INVIAS previo al inicio de actividades constructivas, de igual manera esta interventoría ha ratificado este requerimiento en los diferentes comités y reuniones desarrolladas en el mes de junio de 2021.

El termino establecido en el comité semanal el día 25 de junio de 2021 como plazo máximo para la presentación del citado documento venció el pasado 29 de mayo de 2021.

Mediante comunicado de interventoría No. 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

Permisos y/o autorizaciones sector de Coconuco

En atención a lo requerido por esta interventoría a través de oficios y la SMAGS del INVIAS en los diferentes comités semanales, se tiene pendiente la entrega de los permisos, autorizaciones y/o documentos que acrediten a proveedores del recurso agua con destino industrial y los correspondientes a la gestión de los RCD en ellos términos de la resolución 472 de 2017.

La presentación de esta documentación con sus debidos soportes es indispensable para el normal desarrollo de las obras que se prevé ejecutar en el sector de Coconuco, por lo tanto se requiere de su presentación urgente a esta interventoría para su correspondiente estudio. Mediante comunicado de interventoría No. 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento

Informe Mensual

Mediante comunicado de interventoría No. 81-06-21/1807-2020 fue devuelto los documentos presentados como informe mensual en el sentido que solo se presentaron los formatos del manual de interventoría anexos. Por lo tanto se solicita hacer entrega de un informe escrito que detalle las actividades

desarrolladas en el mes en materia ambiental y se adjunte los correspondientes soportes de le mencionada gestión, soportes entre los cuales está la presentación de los formatos de manual de interventoría establecidos para este fin, los cuales relacionan sus correspondientes anexos.

De igual manera se le recuerda que este informe deberá ser presentado los primeros cinco (5) días del mes siguiente al periodo documentado, de esta manera a la fecha tienen pendiente la entrega del informe correspondiente al mes de mayo de 2021 y tiene plazo máximo el 05 de julio de 2021 para presentar el informe correspondiente al mes de junio de 2021.

Mediante comunicado de interventoría no. 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

Delimitación Parque Natural Nacional Puracé

En atención a la reunión adelantada el 28 de junio de 2021, con los funcionarios de Parques Nacionales delegados para tal labor, se tiene los siguientes compromisos adquiridos por el Contratista para el día 08 de julio de 2021:

- Acompañar la comisión conjunta de delimitación física del parque
- Materializar el mojón en concreto, tubería de PVC de 3'' y placa metálica con la leyenda "Parque Nacional Natural Puracé 2021"
- Hacer la georreferenciación del mojón con equipo GNSS de doble frecuencia.

Hoja de Ruta

Esta interventoría mediante comunicado de interventoría No. 93-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67569) ha devuelto el documento Hoja de Ruta con observaciones, estableciendo como plazo máximo de presentación 01 de julio de 2021,

Diagnóstico Reserva Forestal

El Contratista de Obra mediante comunicación CIVC-2021-092 del 15/06/2021 (radicado 134858) presentó

el documento de Diagnostico de Reserva Forestal establecida mediante Ley 2° de 1959.

Esta interventoría ha revisado y aprobado el documento presentado remitiéndolo a la Subdirección de Medio Ambiente y gestión Social SMAGS del INVIAS a través del comunicado de interventoría No. 58-06-21/1807-2020 del 22 de junio de 2021 (radicado 67373), para su estudio y concepto.

El Contratista a partir del comité del día 24 de junio de 2021 tiene el compromiso de entregar a la CRC la información correspondiente al sector de Coconuco asi:

a. Fecha prevista para la iniciación del proyecto, obra o actividad y su respectivo cronograma de ejecución.
b. Localización del área donde se realizará la actividad presentando las coordenadas planas de la(s) poligonal(es) correspondiente(s) a las áreas, en sistema magna sirgas indicando el origen, en medio análogo y digital.
c. Descripción técnica de la actividad a desarrollar.
d. Medidas de manejo ambiental para el desarrollo de la actividad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 1527 de 2012 por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que además, generan beneficio social, de manera que se puedan desarrollar en las áreas de reserva forestal, sin necesidad de efectuar la sustracción del área

Sustracción de Reserva Forestal PR51+200 – PR54+100

Se ratificó a través del comunicado de interventoría No. 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) el requerimiento realizado por esta interventoría, la SMAGS del INVIAS y la Territorial Cauca del INVIAS presentado en el último comité del 22 de junio de 2021 y solicitado en comités anteriores, en el sentido que se requiere la presentación del cronograma previsto para el trámite de sustracción de la reserva para el sector de Paletará entre las abscisas PR51+200 – PR54+100.

Este documento debe incluir como mínimo:

- Fecha de entrega del documento técnico al MADS
- Tiempos estimados de duración de cada etapa

- Alternativas de las compensaciones que se van a adoptar
- Análisis del tiempo en la ejecución de estas medidas compensatorias.
- Análisis jurídico, técnico, ambiental y social sobre la pertinencia de la Consulta Previa con la comunidad de Paletará, en el sentido que ya ha sido consultada con anterioridad para la ejecución de las pobras del Corredor del Paletará. En el cronograma deberá presentarse las gestiones a desarrollar ante el Ministerio del Interior con sus correspondientes duraciones y posibles escenarios.

REQUERIMIENTOS SMAGS INVIAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, esta interventoría ha atendido los siguientes requerimientos presentados por la SMAGS del INVIAS

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	FECHA RAD	RADICADO	REPUESTA	ASUNTO
SMA-25920	20/05/2021	26/05/2021	134235	145-05-21/1807-2020	Consulta Fuentes de Materiales
SMA-26959	26/05/2021	2/06/2021	134421	11-06-21/1807-2020	Requerimiento evaluación cumplimiento
SMA-28279	1/06/2021	4/06/2021	134606	40-06-21/1807-2020	Requerimiento Evaluación de Cumplimiento
SMA-29879	10/06/2021	16/06/2021	134898	72-06-21/1807-2020	Requerimiento Evaluación de Cumplimiento
SMA-30538	15/06/2021	21/06/2021	135013	73-06-21/1807-2020	Solicitud concepto sobre PNN Puracé

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

Al interior de la organización se realiza la inspección locativa de las instalaciones, se realiza la inspección de extintores y se diligencia el formato preopercional del vehículo de la interventoría.

5.3 Informes especialistas

En el Anexo 16 se presentan los informes emitidos por los diferentes profesionales que participan en desarrollo del Contrato como apoyo a las diferentes áreas del proyecto.

5.3.1 INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO

Durante el presente periodop, se reciben archivos CAD con los planos planta perfil de los sectores 2 K427+774-30+329

.

De la revisión del documento se hacen los siguientes comentarios al contratista:

- Aún no se ha recibido la atención a los comentarios y observaciones hechjas a la georreferenciación.
- En el informe de diseño geométrico se debe relacionar la resolución 5133 de 2016 en la que tal ruta 2002 se categoriza como ruta de primer borden, para después justificar que no es posible tener ebn cuenta los parámetros de diseño propios de una vía de primer orden emplazada en un terreno montañoso.
- En reuniones de seguimiento y en mesas de trabajo se precisó que de acuerdo con las características presentadas en el tramo 1, la velocidad de diseñlo debiera ser de 40km/h exceptuando la curva inicial y 12 que tienen radios por debajo del mínimo para 40km/h. Estas curvas presentan especial atención en la señalización del sector.
- Se deben ajustar los parámetros de diseño para velocidad de 40km/h e indicar anchos de calzada y berma adoptados.
- No se indica el vehículo de diseño adoptado para cálculo de sobreancho. En la revisión se encontró que los sobreanchos son insuficientes para camión tipo WB19.
- Las cotas y peraltes en la cartera de replanteo no coinciden con la rasante dibujada en los perfiles y los diagramas de peralte.
- Enb los planos planra perfil hace falta información de los parámetros de diseño, obras de drenaje, obras de contención, de la información de topografía.
- Se reitera tener atención alas observaciones hechas a la georreferenciación para continuar con las revisiones de diseño geométrico

5.3.2 INFORME DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Revisado el documento "III Informe Diagnóstico Geología para Ingeniería y Geotecnia – V0 remitida por el contratista, la interventoría realizó observaciones el día 01 de junio entre las que se destacan:

Contrato 0679 de 2009

- El estudio de geología para ingeniería y geotecnia no presenta el plan de exploración de la campaña geotécnica, desarrolla una zonificación por inspección visual a lo largo del corredor.

- Los archivos anexos al estudio de geología para ingeniería y geotecnia de las planchas 1 a 14 y el denominado PLANTA-POLI9-10-11-12-13-1-2(ING CAM), presentan inconvenientes para su visualización:

 - En los planos de geomorfología, geología y zonas homogéneas anexos al estudio de geología para ingeniería y geotecnia, solo se aprecia cuadro de convenciones en el séptimo plano de cada agrupación. Las convenciones presentadas en dicho plano no son coherentes con la información representada en cada plano, en vista que no se presentan zonas acordes a las definiciones relacionadas. A su vez no se identifica localización de perforaciones geotécnicas.

Contrato 0690 de 2009

En la información de este contrato no está incluido el VOL III Estudio de geología para ingeniería y geotecnia. Por otra parte, se realizó la revisión del documento "III. Informe diagnóstico Geología para Ingenieria y Geotecnia _V0" remitida por el contratista, y se tiene lo siguiente:

- De acuerdo con lo revisado por esta interventoría y en concordancia con lo comentado por el contratista, la información existente relacionada con la disciplina de geología no es adecuada para el desarrollo de estudios y diseños definitivos relacionados con geotecnia.

- Se hace una breve descripción del Tramo 1 (K27+800 – K30+400) y se incluye un registro fotográfico de diferentes sectores, aunque se menciona que "…En algunos tramos de esta zona se evidencian varios taludes que presentan problemas de estabilidad por presencia de desprendimientos de

material superficiales, surcos y socavación por flujos de agua, esto se observa en las abscisas entre el 28+470 – 28+800 (Fotografía 3), 28+900-29+600 (Fotografía 5) y 30+250 – 30+382" no se hace una descripción de cada sector identificando las posibles causas, mecanismo de falla evidenciado, nivel de priorización acorde con la afectación que puede generar el fenómeno sobre la transitabilidad del corredor.

- Dentro de la descripción de la geología local, se hace un recuento de las formaciones identificadas en los diferentes sectores, y en sí una descripción de los suelos observados en la visita, sin embargo, ninguno de estos sectores se referencia a un PR o en su defecto un PK sobre la vía objeto de contrato.

- Dentro del subcapítulo 4.1.3 Morfodinámica, se menciona que se identificaron dos sectores en los que se pueden llegar a generar movimientos en masa, sin embargo, no se especifica su ubicación respecto del abscisado de referencia de la vía.

- Se incluyó una imagen del mapa de unidades geológicas del tramo de vía, sin embargo, al ser una imagen no cuenta con la escala requerida para este tipo de entregable, adicionalmente no se tiene referencia del abscisado de la vía. • En el subcapítulo 4.2 Exploración recomendada, se adicionó una propuesta de campaña de exploración geotécnica compuesta por tres líneas sísmicas que se referencian con profundidades de 90 m, respecto de lo cual se sugiere revisar el parámetro de medida de las líneas y confirmar si la profundidad de toma de información es de 90 m cuanta longitud en superficie se proyectan para dichas mediciones. Teniendo en cuenta lo comentado por el contratista en cuanto a "…esta consultoría considera necesario para el desarrollo de los análisis de estabilidad y los diseños de las estructuras de contención del tramo 1, ejecutar la campaña de exploración presentada en la Tabla 5", es importante que se tenga en cuenta los requerimientos mínimos de exploración que se deben considerar para el desarrollo de estudios y diseños definitivos relacionados con estabilidad de taludes y estructuras de contención, de ahí que esta interventoría considera que las líneas sísmicas funcionan bien como complemento de perforaciones de campo pero no por sí solas, es decir consideramos que se requieren el mínimo de sondeos referenciado en cada uno de los códigos y manuales aplicables al proyecto. De ahí que es importante que el inventario de sitios críticos sea claro en cuanto al tipo de fenómenos identificados, localización, afectación sobre el corredor y en general toda la información necesaria que permita la priorización en las intervenciones y por ende en la ejecución de estudios.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que la exploración geotécnica proyectada deberá servir como complemento de la caracterización geológico-geotecnica del corredor, teniendo en cuenta que el volumen desarrollado mediante contratos anteriores y entregados por el INVIAS como estudios previos no considera exploración geotecnia y está referenciado exclusivamente con información recolectada en la visita de campo.

- En la descripción del tramo 2 de la página 21, se solicita aclarar las abscisas que delimitan el tramo referenciado.

- Al igual que para el Tramo 1, se solicita que cada uno de los sectores descritos dentro de la geología local se referencie al abscisado de la vía objeto del contrato.

- Se incluyó una imagen del mapa de unidades geológicas del tramo de vía, sin embargo, al ser una imagen no cuenta con la escala requerida para este tipo de entregable, adicionalmente no se tiene referencia del abscisado de la vía.

- Dentro de la exploración recomendada por el contratista se contempla dos líneas sísmicas, las cuales esta interventoría no los considera suficientes de acuerdo con la proyección de intervenciones que se prevé. Al igual que se comentó para el Tramo 1, la exploración que se proponga debe cumplir con lo mínimo establecido por los códigos y manuales vigentes aplicables al proyecto.

- Para los Tramo 3, Tramo 4 y Tramo 5, aplica lo que se ha venido comentando para los Tramos 1 y 2, se insiste en que de acuerdo con lo que el contratista comenta en su documento "…Con base a las evidencias de campo y a los requerimientos mínimos de diseño", se debe tener en cuenta que la exploración propuesta debe cumplir con lo mínimo referenciado en los códigos y manuales vigentes y aplicables al proyecto. Adicionalmente para los Tramos 4 y 5 no se hace ningún tipo de referencia a la geología local identificada en campo aun tratándose de tramos de 7 y 5 Km respectivamente. En el tramo 4 se comenta de la evidencia de movimientos en masa, sin embargo, no se puntualiza su localización, así mismo en el tramo 5 se comenta que "…No se presentan evidencia de movimientos en masa actualmente, no obstante, su pobre drenaje, los cortes de talud realizados de manera reciente y la precipitación, pueden dar origen de procesos por cuña, erosión por cárcavas y

flujos.", sin embargo, al igual que en el tramo 4 no se puntualizan los sectores donde se han identificado dichas particularidades.

- Esta interventoría está de acuerdo con el concepto del especialista del contratista en cuanto a "…El estudio previo realizado, no cuenta con la suficiente información de detalle para poder tomar la geología y geotecnia de dicho documento", es por ello que se deberá llevar a cabo el estudio de Geología de detalle de los sectores que se proyecten intervenir como base de los demás estudios de detalle que se requieran, Estabilidad de Taludes y/o Fundaciones, es por ello que dentro del desarrollo de dicho componente se deberán referenciar claramente los sectores que se identifiquen como "sitios críticos" describiendo la información necesaria y suficiente para su evaluación y priorización.

Por último, esta interventoría desea recordar que el componente de Caracterización Geológica es la base del desarrollo de análisis relacionados con Estabilidad y/o estabilización de taludes y Fundaciones de puentes, pontones y obras de contención, por lo que dicha información deberá contar con el detalle suficiente tanto de recolección de información de campo como de análisis de la misma, de tal manera que se cuentan con las herramientas suficientes para llevar a cabo las evaluaciones y los estudios complementarios que se requieran.

5.3.3 INFORME ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

En este mes se realizó por parte de la Interventoría, la revisión del Diseño de Pavimentos del Tramo 1 entregado mediante comunicado CIVC-2021-101 el 22 de junio de 2021. Como respuesta a este informe se hicieron observaciones como:

- El documento está fechado de 18 de junio de 2021 y recibido el 22 de junio de 2021.

- Capítulo 3 – Localización del corredor en estudio: En este capítulo se describe que el proyecto se ubica en los departamentos del Cauca y Huila, entre los municipios de San José de Isnos, con una longitud aproximada de13.6 km dividido en cinco tramos así: PR27+800 – PR30+400, PR44+750 – PR45+000, PR49+850 – PR47+000, PR47+200 – PR54+100 y PR93+400 – PR98+200. Finalmente se reitera, que el alcance del documento es el análisis y diseño, únicamente para el Tramo 1 = K27+800 – K30+400, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.

- Capítulo 5 – Tránsito: Para el cálculo de ejes equivalentes se tomó como base los valores de TPD dados en el Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1, entregado por el área de tránsito, para un periodo de diseño de 20 años (2022 – 2042). Se revisó el espectro de carga a partir de los valores de TPD presentados dentro del documento y se está de acuerdo con el total de repeticiones por tipo de eje obtenidos. Sin embargo, se dará aval a este capítulo una vez sea aprobado el "Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1" y no se tengan modificaciones al TPD.

- Capítulo 6 –Deflectometría con equipo LWD: Se limitaron los valores de las deflexiones a 200 MPa; se determinó para el sector homogéneo 1, un valor de módulo equivalente de 126 MPa en promedio y 94 MPa con percentil, y para el tramo 2 un valor promedio de 188 MPa y 171 MPa con percentil. Se corroboraron dichos análisis estando de acuerdo con las apreciaciones hechas. Se solicita adjuntar la calibración del equipo LWD utilizado durante la medición según lo descrito en la norma INV-797-13.

- Capítulo 7 –Estudio geotécnico: Según los análisis efectuados se encontraron cuatro sectores homogéneos: 1. K27+820-K28+550, 2.K28+550 - K29+100, 3.K29+100-K29+900 y 4. K29+900-K30+400. Se recomienda mencionar los tramos en el documento de la misma forma, ya sea en PR´s o K´s, pues se puede entender que los PR´s son dados por los postes y los K, según la abscisa del diseño geométrico y no se conoce si hay diferencia entre estos.

- Para los análisis de capacidad portante, se excluyeron datos atípicos como es el caso de los apiques 1, 8 y 11, limitando los valores de CBR en la capa superficial hasta 25% y en la capa inferior hasta 10%. Se corroboraron dichos análisis estando de acuerdo con las apreciaciones hechas.

- Capítulo 8 –Diseño estructural – Pavimento rígido: Se verificaron las interpolaciones para obtener el K conjunto de cada sector homogéneo y están acordes. Se verificaron las modelaciones en el software PCA y se está de acuerdo con los resultados de consumos obtenidos. Se debe revisar las modelaciones adjuntas, puesto que los reportes del software PCA, reportan un espectro de carga diferente al sustentado en el documento.

- De acuerdo a eso, los espesores de losas obtenidos son:

SH	Desde	Hasta	Alternativa 1				Alternativa 2			
			Espesor SBG (cm)	Espesor Losa (cm)	Consumos (%)		Espesor SBG con cemento (cm)	Espesor Losa (cm)	Consumos (%)	
					Esfuerzo	Erosión			Esfuerzo	Erosión
1	K27+800	K28+550	20	25	0	84.4	15	23	0	90
2	K28+550	K29+100	20	24	0	95.6	15	23	0	86
3	K29+100	K29+900	20	24	0	96.7	15	23	0	86
4	K29+900	K30+400	20	24	0	98.8	15	23	0	86

- Se debe revisar la verificación de la relación de esbeltez para losas rectangulares, puesto que para ambas alternativas el producto de 25 y el espesor de las losas, se obtiene para la alternativa 1, 6.25m y para la alternativa 2, 5.75 m.

- Al calcular la Verificación en función del radio relativo de rigidez, se debe aclarar cual módulo de elasticidad del concreto se está empleando, así como el coeficiente de Poisson.

- Adicionalmente teniendo en cuenta la reunión realizada entre Interventoría y Consultoría el pasado martes 22 de junio, se tienen pendientes las siguientes observaciones para ser tenidas en la próxima entrega del documento:

 - Adjuntar plano de localización de apiques realizados, así como un perfil estratigráfico con los materiales encontrados.

 - Adjuntar una evaluación económica de las alternativas propuestas, con el fin de que se soporte la elección de la alternativa a construir.

 - Adjuntar plano con la modulación de las losas, así como los detalles constructivos necesarios para poder realizar en obra el empalme con el concreto rígido existente.

- Teniendo en cuenta que las observaciones dadas en la revisión del documento son de forma, se informó al contratista que se dará aprobación, una vez sean subsanados los puntos dfescritos y que el "Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1" sea aprobado, sin tener modificaciones el TPD empleado en esta versión del documento.

5.3.4 INFORME ESPECIALISTA EN TRÁNSITO

Del documento Plan de manejo de Tránsito- Corredor del Paletará- Popayán- San José de Isnos se realizaron las siguientes observaciones:

- Se solicita que se indiquen a que tipo corresponden los vehículos presentados en los aforos del anexo 1Camioneta rural y camión.
- En el anexo 3 se presenta un cuadro resumen con otros tipos de vehículos diferentes a los del anexo 1 y otros volúmenes
- Los totales de los cuadros del anexo 3 no coinciden los totales, sólo coinciden autos y buses.
- El TPD presentado en el informe no coincide con los tránsitos de los días típico y atípico más altos.
- No coinciden los TPD calculados con los presentados en el estudio.
- Para la proyección del tránsito se dedujo que el crecimiento sería lineal con una pendiente de 23.4, sin embargo, de la regresión lineal realizada con la información de la estación 671 se encontró que la pendiente es de 32.7. Explicar.
- Indicar en qué momento se adicionó el tránsito atraído y generado al TPD.
- Para el cálculo de los ejes equivalentes, no se tuvieron en cuenta los vehículos livianos (autos y microbuses)

En cuanto a capacidad y niveles de servicio se tienen las siguientes observaciones:

- De acuerdo con los cuadros de aforos el volumen de la hora de máxima demanda es 55 veh/h corresponde al 9.03% del TPD.
- En el tramo 1 se encontraron dos sectores críticos de acuerdo a la pendiente longitudinal al inicio 484m al 8,58% y al final 444m con una pendiente de 7.38%.

- Verificar los datos de entrada, el ancho de carril es de 3.65m para el análisis con proyecto . El porcentaje de vehículos pesado ssegún el TPD calculado es 41.7%, en el análisis utilizó el 10%.

Se recuerda que el 16 de mayo se enviaron observaciones al PMT y aun no se han atendido las observaciones.

5.4 Caja – PAC

El PAC para el contratista de obra, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA para el año 2021, corresponde al $ 33.149'184.462 y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL SUR corresponde al $ 2.640'00.000.

Se remitió el PAC del contratista de obra así como el de interventoría así:

Contrato de obra: $1.209'567.301
Contrato de interventoría: $ 237'000.000

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se detallan los reportes realizados en el periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Control diario del equipo de la Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 17**), se muestra la información del equipo utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Control diario del personal de Interventoría

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 18**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes comprendido entre el 01 al 30 de junio/2021.

6.3 Información financiera Contrato de Interventoría

La información financiera de Interventoría se presenta en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 (**Ver anexo No. 19)** del informe principal, por tal razón, dentro de este informe no se incluye el formato.

6.4 Revisión y verificación de pago de aportes legales (Parafiscales) y seguridad social

La Interventoría relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, los aportes de seguridad social y parafiscal del mes de junio de 2021 **(Ver Anexo No. 20)** se incluyen dentro del informe principal, por tal razón, dentro de este informe no se incluye el formato.

6.5 Seguimiento a las garantías contractuales

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. **(Ver anexo No. 21)**, se relaciona el seguimiento a las garantías

contractuales para el contrato.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. **(Ver Anexo 22)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 23** se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado 2021 dentro del informe principal, por tal razón, dentro de este informe no se incluye el formato.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe tener en cuenta que sólo hasta el 8 de junio se inició el desbloqueo de las vías en el departamento del Cauca, lo que retrasó el avance en los estudios y diseños por falta de insumos requeridos en campo. Así mismo, los trámites socio ambiental y predial que preceden el inicio de la ejecución de las obras se han visto afectados.

- Durante el presente periodo el contratista entregó la totalidad de la documentación requerida por el numeral 8.22.2 y fueron remitidos a la entidad contratante. También se aprobó el programa de obra, programa de inversiones y el flujo de caja por parte de interventoría.

- Se solicitó por parte de la interventoría, complementar los ensayos de laboratorio de la fuente de material "Golondrina Azul" para la caracterización de materiales de acuerdo a la solicitud de las normas INVIAS -2013, en el periodo se recibió solamente, la caracterización incompleta del material para mejoramiento, y a la fecha de edición del informe, aun no radica el contratista las demás caracterizaciones para revisión y aprobación de la fuente de material.

- En la semana del 25 de junio inició el traslado de maquinaria a la obra, el contratista envió documentación incompleta por lo que, la interventoría solicitó allegar la documentación faltante para aprobar el inicio de trabajos de mantenimiento en el sector de Coconuco

- La interventoría realizó la revisión de los documentos entregados por el Contratista en relación con el diagnóstico de los Estudios y Diseños entregados por la Entidad contratante. Sobre el particular, se enviaron observaciones a lo recibido en el área de diseño geométrico, geología, geotecnia y fundaciones así como en el área de pavimentos y estudio de Tránsito. En el presente informe se detallan las observaciones realizadas por los especialistas de la interventoría acerca de los estudios y diseños enviados.

- A la fecha el contratista no ha realizado la adecuación de la oficina SAU para atención a la comunidad que en un principio se ubicaría en las oficinas del Resguardo de Coconuco, después en el restaurante La casa Roja y finalmente informó que quedaría en el cabildo. La interventoría solicitó no apalzar más la instalación de dicha oficina para la atención a la comunidad en cuanto a PQRs y

para la recolección de las hojas de vida del personal de la zona que desea laborar.

- Después de llegar a acuerdos con la comunidad acerca de solicitudes para solución de problemas generados por la vía se programó y realizó la reunión de socialización el 30 de junio de 2021

- La profesional social de la interventoría, durante el mes de junio de 2021, acompaño en campo al contratista en los diferentes recorridos de verificación y atención de solicitudes de la comunidad indígena, al igual que en la ejecución del documento de acta de vecindad de inicio.

- En cuanto al documento PAGA en atención a la comunicación CIVC-2021-084, (Radicado interno 134720) de fecha 10 de junio de 2021, mediante la cual se presentó el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental, en su versión 1, la interventoría en el componente social, realizó observaciones en el comunicado No. 59-06-21/1807-2020 (Radicado interno 67374) de fecha 17 de junio de 2021.

- El proyecto vial se encuentra en etapa de preconstrucción, etapa definitiva para la obtención de permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, sin embargo el Contratista ha atendido de forma parcial los requerimientos en material documental.

- La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el contrario la no presentación o presentación de documentación incompleta no permite el seguimiento y control del Proyecto.

- El proyecto vial requiere que el Contratista implemente unas medidas de contingencia para subsanar y atender los requerimientos ambientales pendientes por atender en el menor tiempo posible, con el fin de evitar demoras a la ejecución de las obras.

- Se realizan comités de seguimiento a los ajustes y/o complementaciones de estudios y diseños los días martes a las 4:00 p.m.

8 OTROS ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 24** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2021.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

En el **Anexo No 25** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021.

En el siguiente enlace se puede observar video del estado actual de la vía en el tramo 3 – PR93+400 a PR98+200. https://youtu.be/l6UnVufaNdc.

8.3 Registro fotográfico Socio ambiental

En el **Anexo 26** se presenta el registro fotográfico de las actividades técnicas realizadas durante el periodo del presente informe.

ANEXOS

ANEXO No. 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO
MINFRA-MN-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jun-21

CONTRATO DE OBRA No.: 1815 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA**

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO 18 Meses
FECHA DE INICIACION: 22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 79.849.184,46
VALOR ACUMULADO: $ 79.849.184,46
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: DIECIOCHO 18 Meses
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **1807 DE 2020** INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIAL SUR** SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	km	14,00
Construcción	km	0,00
Pavimentación	km	0,00
Puentes	un	2,00
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	km	0,00
Construcción	km	0,00
Pavimentación	km	0,00
Puentes	un	0,00
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.209.567,3	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 258.000,0	-	0,00
Acumulado:	$ 1.409.135,6	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 619.852,9	-	0,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 33.149.184,46
2022	$ 46.700.000,00
Total	**$ 79.849.184,46**

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	3,00	0,167	15,00	$ 66.470.828,37	0	$ 79.849.184,46	$ 33.444.944,2
Interventor:	0,10	4,00	0,222	14,00	$ 13.113.181,50	0	13.733.034,36	1.045.000,0

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 184.800,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 184.800,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	5/01/2021	30/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5/01/2021	30/12/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5/01/2021	30/06/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30/06/2022	30/06/2027
Estabilidad y Calidad de Obra	30/06/2022	30/06/2027

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	5/01/2021	5/07/2022
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: DC 27012 — 22/04/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica para el periodo reportado.

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se emitió aprobación sobre el diagnóstico jurídico de la Reserva Forestal Central a la SMA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma

Nombre WILLIAM MEJÍA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-67305 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No. 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: jun-21 **CONTRATO No.** 1815 DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

SECTOR: PR0+000 AL PR125+000 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Planta concreto hidráulico																															
Trituradora																															
Excavadora Cat 330 DL - EX76																											A	A	A	A	
Retroexcavadora																															
Motoniveladora Cat 140H - MO 41																									A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora Cat 140 H - MO51																									A	A	A	A	A	A	
Comp. vibratorio Ingersoll Rand - 015																											A	A	A	A	
Compactador neumático																															
Volqueta SPV 415																											A	A	A	A	
Volqueta WSJ 785																											A	A	A	A	
Camión estacas EQX 656																															
Carro tanque SIN 250																											A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: FERNANDO GONZALEZ SOTELO
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-119179 CND

Firma
Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-67657 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No. 3

PERSONAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: jun-21 **CONTRATO DE OBRA No.** 1815 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA **SECTOR:** PR00+0000 - PR120+000 (Abscisas alcance del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
José Fernando Montealegre López	Director de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Juan Carlos González Rojas	Lider de integración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fernando González Sotelo	Esp. Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
José Fernando Galindo Avila	Ing. Residente auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	Esp. En sostenibilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	Esp. ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Miltón Andrés Vieda Agudelo	Geotecnista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Carol Enrique Bockelmann Campo	Esp. Pavimentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ramiro Rodríguez Villamil	Esp. Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
José Alfredo León Ramírez	Esp. Estructural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Rodolfo Correa Yotengo	Profesional ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Enrique Alejandro Toro Rengifo	Profesional social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ivan Mauricio Rojas Barinas	Prof. Jurídico predial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ivon Xiomara Rey Herrera	Técnico predial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Víctor Jairo Urbano Bolívar	Prof. Aseguramiento calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Norvey Capote González	Auditor interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Lina Marcela Bravo Robles	Inspector Siso								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Angie Zuley Montero Astudillo	Inspector Siso								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mauricio Rodríguez	Ingeniero de campo																											X	X	X	X	
Jhon Jairo Benavides	Operador vibrocompactador																												X	X	X	
Giraldo Insuasti	Operadorr motoniveladora																												X	X	X	
Luis López	Cadenero 1																														X	
Johana Acosta	Conductor																														X	
Mauricio Zambrano	Conductor																											X	X	X	X	
Homero Angulo	Conducto camabaja																											X	X	X	X	
Sandra Viviana Celis Murillo	Dir. E&D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Nidia Carolina Figueroa	Geologa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Henry Ramirez	Esp. Diseño Geométrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diego Quiñonez	Esp. Transito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jorge Julina Herrera	Topógrafo	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: FERNANDO GONZALEZ SOTELO
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-119179 CND

Firma
Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matricula No.: 19202-67657 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

SECTOR: PR00+0000 - PR125+000

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	237221	CONCLUIR Y CONCLUIR	54	Nación	1815-2020	$ 33.149.184.462
2022		CONCLUIR Y CONCLUIR	54	Nación	1815-2020	$ 46.700.000.000
			TOTAL			$ 79.849.184.462

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 79.849.184.462,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.237221 De (11/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	P	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.000.000.000	$ 8.149.184.462	$ -	$ 79.849.184.462				
2	P	may-21	$ 190.400.000	$ 36.176.000	$ 226.576.000	$ -	$ 25.000.000.000	$ 32.922.608.462	$ 226.576.000	$ 79.622.608.462		X		
3	P	jun-21	$ 184.800.000	$ 35.112.000	$ 219.912.000	$ -	$ 25.000.000.000	$ 32.702.696.462	$ 446.488.000	$ 79.402.696.462		X		
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
TOTALES			**$ 375.200.000**	**$ 71.288.000**	**$ 446.488.000**	**$ -**	**$ 25.000.000.000**		**$ 446.488.000**	**$ 79.402.696.462**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 375.200.000	$ 71.288.000	$ 446.488.000
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 375.200.000	$ 71.288.000	$ 446.488.000

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE FERNANDI MONTEALEGRE LÓPEZ
Director de Obra
Matrícula No.:19202-50462 CAUCA

Firma
Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	4 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

SECTOR: PR0+000 AL PR125+000

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	20	22	24	20	23	19	23	23	22	24	13	21	21	22	17	16	23	20	17	23	23	24	13	13	23	23	21	18		**619**
Lluvias moderadas			4	2		4	1	5		1	1		7	1	2	2	7	8	1	4	6	1	1		11	11	1	1	3	6		**91**
Lluvias intensas									1		1		4	2	1						1											**10**
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FERNANDO GONZALEZ SOTELO
Residente de Obra
Matrícula No.: 119179 CND

Firma
Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-67657 CAUCA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No. 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MINFRA-MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA	4 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1815 - 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21

SECTOR: PR00+0000 - PR125+000

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: William Mejía Bernal
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma

Nombre: José Fernando Montealegre
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-50462 CAUCA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO No. 7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-12

ANEXO No. 8

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca | **ACTA No:** 2 | **PERIODO MES:** may-21 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 190.400.000,00

CONTRATO DE OBRA No : 1815 de 2020 | PLAZO INICIAL: 18 Meses | PLAZO ACUMULADO: 18 Meses

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2. | FECHA DE INICIACIÓN: 22-abr-21 | FECHA DE SUSPENSIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA. | FECHA DE REANUDACIÓN: | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22

SECTOR: PR00+000 AL PR125+000 | VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 79.849.184.462,00 | VALOR ADICIONALES: $ -

RUTA 2002 | VALOR ACUMULADO: $ 79.849.184.462,00 | AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

TRAMO: CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS | ANTICIPO CONCEDIDO: $ 25.000.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1807 de 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLON

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1815-2020	18	31/07/2022	$ 79.849.184.462	$ 79.849.184.462

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 33.149.184.462
2022	$ 46.700.000.000
Total	$ 79.849.184.462

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 25.000.000.000
Amortizado $	
Saldo $	$ 25.000.000.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1807-20	18	31/07/2022	$ 13.939.961.444	$ 13.939.961.444

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 199.568.270,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 85.058.425	0	0
Acumulado:	$ 199.568.270,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 225.947.386	0	0

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,003	2	0,111	16	$ 79.849.184.462	0	$ 66.470.828.370	$ 33.444.944.210
Interventor:	0,016	3	0,167	15	$ 13.714.014.058	0	$ 13.714.014.058	

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	10,30
Calzada:	7,30
Bermas:	0,50
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 560.000.000
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ 5.725.046.261
VALOR TOTAL	$ 6.285.046.261

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN	4 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 27+800 / PR 30+400 / PR 47+200 / PR 51+500 / PR 54+10 / PR 93+000 / PR 98+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES							$ 4.476,52	$ -	$ 4.476,52	$ -
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADOS							$ 551,37	$ -	$ 551,37	$ -
PAVIMENTO DE CONCRETO										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD										
OBRAS VARIAS										
TRANSPORTES							$ 2.559,51	$ -	$ 2.559,51	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: William Mejía Bernal
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma
Nombre: José Fernando Montealegre López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-50462 CAUCA

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO No. 9

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1815 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2

FECHA DE INICIO: 22-abr-21

PLAZO INICIAL: 18 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 79.849.184.462,00

VALOR ACUMULADO: $ 79.849.184.462,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 666.400.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 666.400.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1807-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL SUR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 7.984.918.446,20	5	1	2021	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15.969.836.892,40	5	1	2021	30	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 39.924.592.231,00	5	1	2021	30	12	2022
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 23.657.635.339,00	30	6	2021	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 199.920.000,00	30	6	2021	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400031606

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00	$ 3.992.459.224,00	5	1	2021	5	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400031605 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	4	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Se debe actualizar poliza buen manejo de anticipo toda vez que el anticipó otorgado corresponde a $ 25.000'000.000
actualización que se solicitó mediante el comunicado de interventoría No. 61-06-21/1807-2020 del 18 de junio de 2021.

Firma 

Nombre: William Mejía Bernal
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-17

ANEXO No. 11

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO
MINFRA-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	20	5	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TECNICA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1815 DE 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN-SAN JOSE DE ISNOS SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" - MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES (CEMENTO, HIERRO, AGREGADOS)		$ 305.316.822	$ 1.792.886.350	$ 2.307.765.300	$ 2.323.618.527	$ 2.473.743.758	$ 1.261.916.634	$ 10.749.748.467	43,00%
2	MANO DE OBRA Y SUELDOS PERSONAL	$ 186.666.667	$ 156.208.606	$ 917.290.691	$ 1.180.717.130	$ 1.188.828.084	$ 1.265.636.341	$ 811.250.606	$ 5.706.598.125	22,83%
3	TRANSPORTES		$ 134.907.433	$ 792.205.596	$ 1.019.710.249	$ 1.026.715.163	$ 1.093.049.568	$ 650.129.218	$ 5.716.717.227	22,87%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO		$ 113.606.259	$ 667.120.502	$ 858.703.368	$ 864.602.243	$ 920.462.794	$ 402.441.015	$ 2.826.936.181	11,31%
TOTAL		$ 186.666.667	$ 710.039.120	$ 4.169.503.139	$ 5.366.896.047	$ 5.403.764.017	$ 5.752.892.461	$ 3.125.737.473	$ 25.000.000.000	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

ING. JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GOMEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula No.: 25202 - 67228 CND

ING. JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula No.: 25202 - 095078 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 12

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES MINFRA-MN-IN-6-FR-1 y MINFRA-MN-IN-6-FR-2

ANEXO No. 13

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	3	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca y Huila

CONTRATO DE OBRA No. 1815 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Juan Carlos Ochoa - jochoa@invias.gov.co	Gerencia de Grandes Proyectos	INVIAS
Víctor Andrés Gutiérrez P. - vgutierrez@invias.gov.co	Gestor Técnico	INVIAS
Carmen Stibel Duarte Torres -csduarte@invias.gov.co	Gestora Predial - Técnico	INVIAS
María Fernanda Rodríguez - mfrodriguezr@invias.gov.co	Gestora Predial - Jurídica	INVIAS
Angie Juliet Mila Díaz -amila@invias.gov.co	Gestora Ambiental	INVIAS
José Adrián Valencia C -jvalencia@invias.gov.co	Supervisor del contrato	INVIAS
Hector Diaz- hectordiaz@joyco.com.co	Gerente Operativo	Consorcio Intervial del Sur
William Mejía Bernal - william.mejiab@joyco.com.co	Director de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Sonia Mesa Salazar - residente2.sur@joyco.com.co	Residente de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Marcela Rosas Vernaza. - profesional.socialm2@joyco.com.co	Profesional Social	Consorcio Intervial del Sur
Luis Miguel Narváez - profesional.ambientalm2@joyco.com.co	Profesional ambiental	Consorcio Intervial del Sur
José F. Montealegre -Jfmontealegrez@yahoo.com	Director de Obra - Paletará	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Diego Sarmiento - diansara2004@gmail.com	Esp. Ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Alejandro Toro - alejotoro00485@gmail.com	Profesional Social	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Rodolfo Correa - correaes@gmail.com	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Proyecto Corredor del Paletará.
Seguimiento semanal. Temas técnicos, sociales, ambientales, prediales y sostenibilidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior.
2. Componente técnico.
3. Componente social.
4. Socialización del proyecto.
5. Componente ambiental
6. Componente predial.
7. Sostenibilidad.
8. Componente arqueológico.
9. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	3	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR	ESTADO DEL COMPROMISO
Socialización del proyecto	Se realizará de acuerdo a cese de protestas por el paro nacional.
Visita conjunta de especialistas pavimentos y geotecnia	Se realizará de acuerdo a cese de protestas por el paro nacional
Inventario de sitios críticos	Parcialmente, el 22 y 29 de mayo/2021 se realizó recorrido al corredor hasta el PR54. Se hizo revisión de alcantarillas en el sector de Coconuco así como un inventario inicial del número de predios.
Radicación del Programa de Arqueología preventiva	Pendiente de Entrega
Radicación del documento PAGA	Entregado el lunes 31 de mayo, la interventoría realizó observaciones en el componentes social y el día de ayer se le realizaron observaciones al componente ambiental. Se cumplió con la entrega pero incompleto.
Cronograma de actividades prediales	Incumplido
Entrega Certificación de especialista hidráulico	Cumplido. Hoja de vida aprobada
Solicitud materialización límite del parque nacional	Incumplido. Depende de la asistencia de los representantes de parques naturales.
Cronograma de trámites ambientales	Incumplido
Concepto preliminar del trámite de sustracción de reserva forestal	Incumplido
Entrega Diseños de Pavimentos	Presente Semana

La interventoría informa que el acta pasada se remitió para observacioes y que aún no se logra recolectarlas. El gestor técnico indica que se puede realizar durante la reunión la generación de asistencia, enviar dos link, uno para la asistencia del comité y otro para la firma del acta del comité anterior.
La gestora ambiental solicita el envío del acta de comité para su revisión.
Se indica por parte de la gerencia técnica, que se dio traslado de solicitud por parte de la subdirección, acerca de las intervenciones que se van a realizar en el parque hace tres semanas. La interventoría indica que se envió oficio el lunes al contratista con plazo de dos días recordando que desde el 14 de mayo se había hecho dicha solicitud por parte de la subdirección del medio ambiente y hasta la fecha, no se ha obtenido respuesta.
La interventoría informa que, revisados los compromisos se tienen 11 acumulados, de los cuales se cumplió uno, 3 con cumplimiento parcial, los restantes por ingreso a la zona a excepción de, la zona de reserva y cronograma de trámites ambientales.
El gestor técnico llama la atención al contratista por el incumplimiento reiterativo de los compromisos pactados. El contratista informa que los conceptos ambientales están en radicación hoy en la interventoria incluido el cronograma de obras ambientales. El cronograma de actividades prediales se tiene reunión el día de mañana para realizarlo. El gestor técnico solicita realizar comité el lunes a las 2:00 p.m. para revisar el cronograma de actividades prediales.

2. Componente técnico:

La interventoría informa que en el día anterior al presente comité se recibió información del gestor técnico donde se manifestab que no se pudo hacer desembolso a la cuenta de la fiducia. El gestor técnico informa que la certificación se remitió a la tesorería y al contratista. La interventoría informa que de la documentación del numeral 8,22,2 continuan unos pendientes. De igual forma, el día anterior al comité se remitió a la territorial el programa de inversiones, el programa de obra firmados por parte de la interventoría. El gestor técnico afirma que ya lo recibió de parte de la territorial, que lo revisa y lo envía a la unidad ejecutora. Está pendiente el flujo de caja a lo cual el contratista indica que, a medio día lo enviará. La interventoría solicita los APUs firmados, el contratista informa que en el día de hoy hará entrega.
La interventoría informa acerca de los temas del comité de estudios y diseños realizado el pasado martes, se revisó el diseño geométrico del tramo de Coconuco, surgieron dos compromisos que el fin de semana los dos especialistas en diseño geométrico deben subsanar para elaborar el informe y justificar los parámetros de diseño que se adoptaron en el corredor debido a que se debe respetar el trazado existente. En el tema de estudio de tránsito capacidades y niveles de servicio que sirve para definir la estructura de pavimento a instalar en el sector, se entregará la próxima semana.

El gestor técnico indica que es importante no dejar de lado los estudios de los otros dos sectores ya que hacen parte del paquete que se debe entregar durante la etapa de construcción.

La interventoría informa sobre reuniones técnicas acerca de diseños de mezclas de concreto, caracterización de materiales para liberación de fuentes. El gestor técnico pregunta sobre la instalación de la valla informativa. El contratista informa que para el día de mañana se instalará.
El gestor técnico pregunta sobre el estado del tránsito en la vía, la interventoría informa que se puede transitar libremente y que el problema es adquisición de combustibles, se tanquea en Totoró y que la vía a Cali está taponada, por lo que no se puede trasladar la maquinaria. El profesional ambiental informa que hay 8 taponamientos en la vía Popayán-Cali, que se había habilitado la vía por el sector de Suárez pero por el daño de un puente se volvió a taponar. La interventoría informa que en el corredor que se va a intervenir no hay dificultades. La territorial aspira que en la próxima semana se solucione el paro para dar inicio a la obra, solicita se adelanten los trámites necesarios para arrancar los trabajos inmediatamente se normalice la situación.
El contratista solicita que, por la situación de paro, se amplíen los plazos de estudios y diseños sin ampliar el plazo del contrato. Afirma que, se debería estar iniciando la construcción y la fase de estudios y diseños se ha visto afectada por falta de información primaria, Que solicitarán 60 días de ampliación a la fase de preconstrucción sin afectar el plazo del contrato. El gestor técnico solicita analizar el tema con la interventoría, adjuntar los soportes y justificaciones y si lo considera viable, lo trasladen al instituto el cual también revisará y avalará el concepto de la interventoría si es de beneficio para el proyecto.

La interventoría dice que lo importante es el inicio de las obras para disminuir la presión y facilitar las cosas, en coordinación con la territorial iniciar a hacer demarcación para mostrar ejecución de obra. El gestor técnico afirma que no todas las actividades han estado suspendidas, los temas administrativos se están realizando, que los preliminares se deben tener listos para que el día que, las condiciones lo permitan, inmediatamente iniciar la ejecución de las obras.
El contratista plantea que,en la segunda semana de julio va iniciar la instalación de los concretos.

3. Componente social:

FECHA	3	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

La profesional social de la interventoría informa que verificó en recorrido, que el tramo Popayán- Coconuco- Paletará no presenta dificultad de movilidad, que para la liberación del tramo de Coconuco, se ha hablado con el profesional social del contratista para levantar las actas de vecindad de inicio, que se tiene pendiente incluir en el documento PAGA el componente social, dice que se enviaron observaciones en ese sentido, además, se solicita enviar respuestas a las observaciones al plan de trabajo social y enviar la solicitud ante el ICANH que quedó como compromisos en acta de comité No. 9, de los tramos en que se va a hacer la solicitud del programa de arqueología preventiva.
El profesional social del contratista informa que en el día de hoy se tiene reunión con el gobernador del cabildo de Coconuco para hacer la presentación del personal y para programar con los cabildantes, el incido del levantamiento de las actas de vecindad entre los días de mañana y el sábado, continuar el lunes para liberación de tramos y con ello poder dar inicio de actividades constructivas. Con respecto al plan de trabajo, se harán las correcciones para entregarlas el día de mañana. Con respecto a las solicitudes al ICANH, se proyectaron los oficios, está pendiente la radicación del oficio de la zona 3 San José de Isnos PR93 al PR98. que la respuesta seguramente será que se requiere el programa de arqueología preventiva. Una vez esté ha respuesta, se radicará a interventoría y se tendrán en cuenta dentro del programa, los sitios de disposición de sobrantes de obra.
Con respecto al documento PAGA, se había entregado un avance inicial en el marco de referencia del contrato, el cual se trabajará en paralelo con las actas de vecindad.
La interventoría solicita el envío de la programación del levantamiento de actas de vecindad para realizar el acompañamiento y gestionar la reunión de inicio con los gobernadores, cabildantes y comunidad en general.

El gestor técnico solicita para el próximo comité, una lista de chequeo para todos los temas preliminares para iniciar obras.

4. Socialización del proyecto:

El director de la interventoría solicita tocar el tema de la socialización el día de hoy en la reunión con los gobernadores. El contratista afirma que lo comentará en la reunión, que se harán tres reuniones de inicio: Coconuco- Paletará y en el sector de El mármol. La profesional de la interventoría dice que es lo mas conveniente por las distancias y porque las características sociales de cada tramo son independientes.

5. Componente ambiental:

La Interventoría manifiesta que en el área ambiental se encuentra pendiente la entrega de documentos, los cuales a la fecha del comité no se ha entregado, ni subsanado: Plan de Trabajo Ambiental (devuelto con observaciones), PAGA (Devuelto con observaciones), Hoja de Ruta, Diagnostico de Reserva Forestal y Gestiones con la delimitación del Parque Nacional Natural Puracé. Se reafirma la importancia de un comité de seguimiento para esta área y esta de acuerdo con programarlo el día lunes 07 de junio a las 2:00pm (Reprogramado martes 08 de junio de 2021 9:00am)

Respecto a la revisión del documento PAGA, el documento esta incompleto pues no presenta contenido del área Social, no contiene anexos y no presenta formatos de manual de interventoría. Al respecto el Contratista de Obra informa que esta incompleto porque no ha podido ingresar a la zona de las obras por la actual situación de Paro Nacional.

La interventoría informa que ha sido requerida por la SMA y la Dirección Operativa de Grande Proyectos del INVIAS, en el sentido de presentar evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Proyecto. De esta manera a la fecha se esta preparando la respuesta a este requerimiento donde se evidencia la no presentación oportuna de la documentación requerida contractualmente.

La SMA del INVIAS informa que no es posible hacer revisiones o emitir conceptos sin la radicación y entrega de la documentación solicitada por Interventoría al Contratista de Obra.

El área de Grandes Proyectos del INVIAS recomienda tener especial cuidado con las gestiones del área social, ambiental y predial, y recuerda al Contratista e Interventoría que tienen 1.5 meses para la entrega del primer informe trimestral, para el área ambiental, social y predial, donde se deberá evidenciar el cumplimiento de todas las obligaciones en esta materia.

De igual manera el área de Grandes Proyectos del INVIAS manifiesta que todo lo que se radique a las Autoridades Ambientales deberá contar con la revisión previa de la Interventoría y una vez se cuente con los radicados se deben remitir al INVIAS para que sean tratados en la mesa de trabajo de PINES. Es muy importante el análisis de la reserva forestal para que se a presentado a interventoría y posteriormente a la SMAGS del INVIAS y en caso de ser necesario generar las alertas y mesas de trabajo correspondientes.

6. Componente predial:

El gestor técnico afirma que no todo está supeditado a poder entrar a la zona, que la interventoría había solicitado avanzar en la parte documental. El contratista informa que en el día de mañana se trasladará personal al sector de Isnos para hablar con los propietarios de la zona, informa además que hay bloqueos y que no se puede llegar a Isnos. La gerencia de grandes proyectos solicita tener cuidado el hito del 40% de gestión predial en los 4 primeros meses del proyecto, se entiende la situación de orden público pero eso no impide adelantar identificación de predios con las planchas IGAG preliminar en los sitios de ampliación: que al cumplirse el tiempo se tenga un panorama claro de la gestión predial que requiere el proyecto, se debe documentar las situaciones presentadas si no se cumple la meta, los argumentos para el incumplimiento. El contratista informa que se comprarán planchas en el Agustín Codazzi para localizar los predios en el sector de Isnos y en la visita, verificar la información.

La gestora predial afirma que es importante delimitar los predios a adquirir porque si hay dentro del polígono predios baldíos o que se tenga que elevar alguna petición a la agencia nacional de tierras, esta responde de 1 a 3 meses las solicitudes. Dice además, que el instituto necesita conocer las solicitudes para hacerle seguimiento en la agencia y agilizar el proceso

7. Sostenibilidad:

La interventoría informa que está pendiente la aprobación del profesional de sostenibilidad, recuerda además que, el Equipo de Sostenibilidad ha programado una reunión para el día 09 de junio de 2021 y solicita la participación de los profesionales del Contratista de Obra.

8. Componente arqueológico:

El contratista envió documentación relacionada, la interventoría realizó observaciones y está pendiente de las respuestas por parte del contratista.

9. Otros temas.

El gestor técnico informa que se recibió el acta de obra No. 01 y se envió a la gerencia para la firma y requiere el acta de ajustes No. 01 para que se acompañen obra y ajuste por numeración.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	3	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega Cronograma de Actividades Prediales	Próximo Comité	Contratista
Entrega de flujo de caja	03/06/2021	Contratista
Entrega APUs firmados	03/06/2021	Contratista
Instalación de valla informativa	04/06/2021	Contratista
Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio	04/06/2021	Contratista
Correcciones al plan de trabajo social	04/06/2021	Contratista
Entrega parcial del documento PAGA	7-13 de junio de 2021	Contratista
Visita predial al sector de Isnos	04/06/2021	Contratista
Entrega Hoja de Vida profesional de sostenibilidad	03/06/2021	Contratista
Solicitud materialización límite del parque nacional	18/05/2021	Contratista

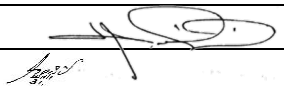
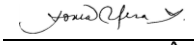
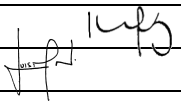
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10 (Día) junio (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Juan Carlos Ochoa	
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	
Carmen Stibel Duarte Torres	
María Fernanda Rodríguez R	
Angie Juliet Mila Díaz	
José Adrián Valencia C	
José Fernando Montealegre	
Hector Diaz	
William Mejía Bernal	
Sonia Mesa Salazar	
Marcela Rosas Vernaza	
Luis Miguel Narváez	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	
Alejandro Toro	
Rodolfo Correa	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	10	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca y Huila

CONTRATO DE OBRA No. 1815 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Juan Carlos Ochoa - jochoa@invias.gov.co	Gerencia de Grandes Proyectos	INVIAS
Víctor Andrés Gutiérrez P. - vgutierrez@invias.gov.co	Gestor Técnico	INVIAS
Carmen Stibel Duarte Torres -csduarte@invias.gov.co	Gestora Predial - Técnico	INVIAS
María Fernanda Rodríguez - mfrodriguezr@invias.gov.co	Gestora Predial - Jurídica	INVIAS
Gustavo E. Reyes López - greyes@invias.go.co	Gestor valuatorio	INVIAS
Martín E. Rodríguez - merodriguez@invias.gov.co	Gestor Social	INVIAS
Angie Juliet Mila Díaz -amila@invias.gov.co	Gestora Ambiental	INVIAS
José Adrián Valencia C -jvalencia@invias.gov.co	Supervisor del contrato	INVIAS
Héctor Diaz- hectordiaz@joyco.com.co	Gerente Operativo	Consorcio Intervial del Sur
William Mejía Bernal - william.mejiab@joyco.com.co	Director de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Sonia Mesa Salazar - residente2.sur@joyco.com.co	Residente de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Marcela Rosas Vernaza. - profesional.socialm2@joyco.com.co	Profesional Social	Consorcio Intervial del Sur
Luis Miguel Narváez - profesional.ambientalm2@joyco.com.co	Profesional ambiental	Consorcio Intervial del Sur
José F. Montealegre -Jfmontealegrez@yahoo.com	Director de Obra - Paletará	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Diego Sarmiento - diansara2004@gmail.com	Esp. Ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Alejandro Toro - alejotoro00485@gmail.com	Profesional Social	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Rodolfo Correa - correaes@gmail.com	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Proyecto Corredor del Paletará.
Seguimiento semanal. Temas técnicos, sociales, ambientales, prediales y sostenibilidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior.
2. Componente técnico.
3. Componente social.
4. Socialización del proyecto.
5. Componente ambiental
6. Componente predial.
7. Sostenibilidad.
8. Componente arqueológico.
9. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	10 (Día)	6 (Mes) 2021 (Año)

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR	ESTADO DEL COMPROMISO
Socialización del proyecto	Pendiente. La comunidad no permite la realización de actividades hasta se asista a reunión el 11 de junio a las 11:00a.m
Visita conjunta de especialistas pavimentos y geotecnia	Pendiente por condiciones seguridad en la zona para el desplazamiento de los profesionales.
Inventario de sitios críticos	Se informó al contratista de pequeños derrumbes en el corredor. El fin de semana pasado se realizó recorrido por parte de la interventoría hasta San José de Isnos y no se observaron puntos críticos, mañana se notificará al contratista acerca de los sitios ya mencionados.
Radicación del Programa de Arqueología preventiva	Pendiente de Entrega desde hace varios Comités.
Cronograma de actividades prediales	Pendiente de Entrega desde hace varios Comités.
Solicitud materialización límite del parque nacional	Pendiente de Entrega desde hace varios Comités. La interventoría no posee evidencia del envío por parte del contratista de solicitud a la autoridad ambiental en la zona del parque
Cronograma de trámites ambientales	Incumplido
Concepto preliminar del trámite de sustracción de reserva forestal	Se ha cumplido parcialmente. El contratista envió documento el cual fue observado por la interventoría por la forma de presentación de la información
Diseño de pavimentos del sector Coconuco	Al cierre de esta mañana no se ha recibido
Entrega de flujo de Caja	Cumplido. Se subsanó por parte del contratista
Entrega de APUs firmados	Se recibieron firmados por parte del representante legal
Instalación de la valla informativa	Incumplido. Se ha solicitado evidencia del proceso de elaboración y no se tiene respuesta
Radicación del documento PAGA	Entregado el lunes 31 de mayo, la interventoría realizó observaciones en el componentes social y el día de ayer se le realizaron observaciones al componente ambiental. Se cumplió con la entrega pero incompleto.
Levantamiento Actas de Vecindad	Pendiente. La comunidad no permite la realización de actividades hasta se asista a reunión el 11 de junio a las 11:00a.m
Entrega Plan de Trabajo Social	Cumplido. Se envió carta al contratista de la aprobación.
Visita al sector de Isnos para trabajos prediales.	No hay información al respecto, se evidenció que se requieren 50 actas de vecindad
Entrega H.V del profesional de sostenibilidad	Incumplido
Materialización del parque	Incumplido

La interventoría informa que se cumplieron 4 de los 18 compromisos pendientes. El gestor técnico pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos del día martes para el miércoles. La interventoría informa que no se ha recibido nada. El contratista informa que en la mañana se radicaron a la interventoría el PAGA, plan de inversión ambiental, plan de inversión social. El gestor técnico solicita verificar la radicación de los documentos. La interventoría informa que no tiene acceso al sistema de radicación pero no se ha radicado nada. El gestor técnico solicita evaluar el personal del contratista por la falta de proactividad y el cambio de los que se requieran (Director, residentes ambiental, social, predial) ya que existen trámites administrativos que se pueden adelantar no afectados por el paro ni por los inconvenientes de la zona, que se viene haciendo un desgaste desde meses atrás, se ordena a la interventoría solicite los cambios que sean convenientes, que se hacen reuniones donde se leen actas y los compromisos no se atienden. El contratista informa que envía al correo del gestor técnico, los documentos radicados mencionados. El gestor solicita que mas que enviarlos, se liberen los temas, que hay un correo donde la interventoría informa que la topografía enviada, no corresponde al sector. El contratista acepta el error. El gestor técnico pregunta al contratista sobre la presencia de los profesionales ambientales prediales y sociales en la reunión, el contratista informa que se encuentran adelantando trabajos para cumplir compromisos pactados. El gestor técnico afirma que los compromisos no están desde el pasado martes sino de mucho tiempo atrás, que no se ve evolución. El contratista afirma que todo está supeditado a la reunión con el cabildo de mañana.

La interventoría hace lectura de la lista dechequeo con los requisitos necesarios para el inicio de los trabajos, El gestor técnico le dice al director de la territorial que de acuerdo a las lista de chequeo expuesta por la interventoría, el contratista no tiene listos los aspectos necesarios para el inicio de las obras, el gestor técnico le llama la atención al contratista ya que no tiene muchos temas aterrizados por la interventoría para liberar el inicio de las obras, además, le dice al contratista que se están generando comités donde se generan alertas , se busca como materializar el inicio de obra con la menor cantidad de inconvenientes. El contratista informa que no se va montar planta para materiales ni mexclas, que se va a trabajar con proveedores externos, que el sector Coconuco ya que, por tiempos es imposible que se haga con equipos propio. El gestor técnico pregunta si ya se presentaron los proveedores, el contratista afirma que la interventoría conoce el nombre de los proveedores, se han entregado ensayos, se solicitaron al proveedor pero los ensayos pendientes son demorados. El gestor técnico dice que solicite ensayos de fechas anteriores mientras se conoce el material. La interventoría afirma que se debe iniciar con proveedores externos, que el agua debe ser suministrada por un proveedor de Popayán que tenga sus permisos, el concreto debe ser suministrados por una planta que tenga los permisos al día, la interventoria informa que en comité se comentó de quien es la planta, pero no han llegado sus documentos todavía y que no es responsabilidad de la interventoría solicitar los documentos al proveedor, que se necesitan los soportes técnicos del material que van a colocar y que tengan todos los permisos, que no han llegado a la interventoría. El contratista dice que está recolectando todos los documentos y fija compromiso para el próximo lunes los allegará a la interventoría.

2. Componente técnico:

La interventoría informa que continua pendiente la entrega de documentación para evaluación del sector del Paletará pero se presume que no se va a recibir en la reunión de la tarde de hoy de acuerdo a lo expuesto por el contratista., que en el comité interno se trataron algunos temas técnicos, que el martes pasado se tuvo reunión con la consultoría encargada de la actualización de estudios y diseños donde se plantearon compromisos que lamentablemente no se han cumplido, se esperaba la entrega del documento donde se justifique los parámetros de diseño adoptados por el consultor en el sector donde se está trabajando, en el comité se supo que no hubo acercamiento por parte del diseñador geométrico de la consultoría con el de la interventoria, acerca de la entrega del diseño de pavimentos, nuevamente se excusaron en el paro, que las muestras llegaron a Bucaramanga el martes. Afirma además que existe compromiso contractual de iniciar los trabajos a los 30 días del acta de inicio y no se va a dar cumplimiento. informa también que surgió la propuesta por parte del gestor técnico de contratar un proveedor de la zona, en ese sentido se envió comunicado en el día de hoy para que el contratista proceda con el tema, se espera respuesta con hechos, en la misma carta se les recuerda que en semana pasada se había solicitado la implementación de señalización horizontal para realizar algo de obra y aumentar la seguridad. El gestr técnico solicita información al contratista si ya tiene proveedor para este servicio. El contratista informa que se está buscando un proveedor que se encuentre en la zona para la señalización y un proveedor de maquinaria para iniciar labores en el tramo de Coconuco. La interventoría informa que ya se mejoró el suministro de combustible en la ciudad de Popayán, que ya no existe límite de tanqueo. El contratista informa que está hablando con el propietario de la estación de servicio de Coconuco para los suministros.

La interventoría informa que ya está abierta la vía Popayán- Cali, que se observa mediana normalidad en el corredor y que en horas de la tarde compartirá fotos y videos del corredor. El contratista informa que en el día de hoy queda despejada la vía.

La interventoría informa que quedan pendientes del numeral 8,22 la HV del profesional de sostenibilidad y la certificación del auxiliar para radicarlos de forma definitiva a la entidad. El contratista informa que para el auxiliar, ya tiene la certificación de la junta de acción comunal y del trámite en la alcaldía de Popayán. La interventoría informa que se solicitó la entrega del acta de obra, que el fin de semana llegó vía correo electrónico, que se le dio respuesta en el día de ayer para subsanar los pendientes y darle trámite por un 30% del valor de los E&D. El gestor técnico solicita el acta de ajuste. El contratista informa que realizará el acta de ajuste y la enviará junto con otros documentos requeridos por la interventoría.

El director de la territorial afirma que en dos reuniones anteriores solicito la disponibilidad de mayor personal porque existen labores que se deben sacar en corto tiempo y de manera simultánea, requiere dar celeridad en la entrega de los diseños y que se informe sobre lo tratado en la reunión que se tiene el día de mañana con los indígenas del Cabildo de Coconuco, ya que ellos solicitan de manera caprichosa, beneficios que no corresponden por impactos que no se van a generar, ser claro con ellos sobre los trabajos a ejecutar, pregunta por el inicio de las actas de vecindad y solicita la inclusión de otro profesional que apoye la labor, solicita información del estado de los aspectos necesarios para iniciar los trabajos. El gestor técnico informa que se solicitó a la interventoría una lista de chequeo del estado de los trámites que se requieren para iniciar los trabajos en lo 2,5 km de Coconuco.

3. Componente social:

El contratista informa que el cabildo no ha dejado iniciar las actividades de obra, las labores de la parte social están supeditadas a la reunión el día de mañana con el Cabildo. La profesional social de la interventoría, aclara que el cabildo de Coconuco no es que no hayan permitido iniciar, lo que sucede es que el contratista esta está haciendo la gestión inicial y ellos abrieron el espacio y están con total disposición; solicitan un recorrido de campo para saber lo que se va a hacer en desarrollo de la obra: cómo son las actas de vecindad y demás inquietudes, que se puedan presentar; la disposición existe y tiene claridad acerca de que la consulta previa que se realizó en el proyecto 0679 de 2009 y que surtió las etapas requeridas. Que se va a terminar un proyecto, que es de concluir y concluir, de parte de los indígenas hay total disposición, afirma que se deben tener los conceptos claros y solicita representación del área técnica en el recorrido de campo programado, para ser concretos y precisos acerca de los trabajos a realizar y si es posible, se inician las actas de vecindad el próximo sábado. Hace un llamado a la forma de expresión porque da a entender que la comunidad no ha permitido trabajar y es que apenas se inician las gestiones. El director de la territorial solicita a la interventoría liderar en bien del proyecto lo que la profesional social manifiesta ya que conoce el tema y que las comunidades piden los recorridos para verificar afectaciones por mangueras, tipo de pavimento, accesos, solicita se le informe acerca del resultado de la reunión y si es necesaria su presencia. La profesional solicita la presencia del área técnica y ambiental del contratista para que no se tengan inconsistencias en la información ya que la comunidad indígena necesita todas las claridades y después del recorrido se puede iniciar con las actas de vecindad, el día sábado. El contratista se retracta de lo manifestado, afirma que los indígenas nunca han dicho que no dejan iniciar la obra, lo que quieren es realizar el proceso de recorrido que ellos acostumbran para que autoricen ingresar a trabajar tranquilamente en la zona y no haya inconvenientes más adelante.

La interventoría informa que se está solicitando a la territorial Cauca, el acta de cierre de la consulta previa del Reguardo de Coconuco.

La profesional de la interventoría solicita aclaración acerca de comentario del comité pasado por parte de la gerencia de grandes proyectos quien manifestó, respecto a la consulta previa, que era diferente realizar una consulta para el tema de proyecto y otra para el tema sustracción de la reserva. La gerencia responde acerca de los inconvenientes que se han tenido en otros proyectos, en donde a la comunidad se le responde el cambio de uso de suelo que tiene el área y no se le consulta el proyecto, también se puede presentar inconvenientes porque al construir la vía, implícitamente cambia el uso del suelo, pero las comunidades tienen derecho a una consulta clara y precisa de las actividades que se van a realizar. El entendido de la profesional social de la interventoría es que la consulta como derecho fundamental de las comunidades étnicas cuando las atraviesa cualquier obra, proyecto o actividad dentro de su territorio, pregunta si en el caso de Paletará que se hizo el cierre de la consulta y abarca todo el territorio del resguardo indígena, no aplicaría el tema. La gerencia indica que es una seguridad que pide el INVIAS para evitar tutelas o problemas posteriores a su nombre, si el concepto de la interventoría lo dice, el INVIAS es respetuoso de dicho concepto.

El director de la territorial afirma que en el primer contrato se hizo todo el proceso, corredor intervenido, vía existente en afirmado, en su momento se hizo consulta previa incluyendo ampliaciones, no se pudo terminar los km hasta el límite del parque natural por falta de recursos y no por limitantes de consulta previa ni de la parte ambiental en su momento porque todo se tenía viabilizado. Afirma que no había problema y que como concepto personal, es mejor no consultar a la comunidad porque ellos van a decir que no se les hizo, informa que en el corredor del Libertador cumplidos los procesos de acuerdos quisieron otra consulta porque era otro contrato, afirma que dicho contrato era otra etapa porque no alcanzó el recurso, pidieron consulta, instauraron una tutela y la perdieron porque se pudo demostrar que ya se había hecho consulta previa, dice que en su concepto, ya se tiene la consulta previa adelantada del otro contrato para ejecutar las obras, que lo pendiente sería la parte ambiental. La gerencia indica que solicitó el concepto a la interventoría referente a que si se había realizado en esos 2 km la consulta previa y la sustracción de la reserva, solicita se haga claridad por parte de interventoría y que el concepto sea radicado en el instituto toda vez que se ha sostenido reuniones con autoridades ambientales en las cual se hacen las salvedades si se está solicitando la consulta previa para la sustracción, si es para el estudio de impacto ambiental o para el proyecto con el ánimo de evitar inconvenientes en la parte ambiental y social con el proyecto, por ello dice, que los conceptos deben ser radicados ante el instituto para la tranquilidad de la gerencia y para las gestiones de la subdirección del medio ambiente.

El director de la interventoría propone llegar con la ampliación de la vía hasta el PR51+500 y hasta el PR54+000 hasta donde inicia el parque, se pavimenta lo existente por lo corto del contrato y la otra calzada quese haga con el contrato de legalidad.
El gestor técnico propone por los tiempos de este contrato, que la ampliación en el parque, la realice el contrato de legalidad, que se podrían dejar los trámites iniciados en este contrato y que ellos los continúen, que haríamos hasta las márgenes del corredor existente para que sea legalidad sea el que lo amplíe. El director de la interventoría dice que hay que revisar la conveniencia. El director de la territorial opina que legalidad tendría que hacer el trámite de licencia ambiental que es mas demorado, que mientras se realizan las obras hasta el PR51, podrían estar los permisos que se requieran, tiene la duda de hacer con este contrato un carril por temas de estabilidad. El director de interventoría dice que se debe arrancar el proceso del tema ambiental y si no se logra terminar dicho trámite durante la vigencia del contrato,, lo termine legalidad y con este contrato se construya sólo un carril que no implique ampliación de la banca. El gestor técnico afirma que por alcances de legalidad, no hay dificultad para construir el otro carril, que hay que mirar el tema delas garantías que están en la misma zona pero dejarlo como otra alternativa en el caso de que no logre el trámite ambiental dentro del parque. El director de la territorial solicita un cronograma inicial para los trámites ambientales para lograr que con este contrato se pueda realizar la ejecución del parque, solicita un cronograma de permisos ambientales y otro para la sustracción de reserva para tener control de los tiempos. La interventoría informa que aún no se ha recibido el cronograma para realizar el respectivo seguimiento. El gestor técnico dice que dicho cronograma ayudaría en complemento a lo que está liderando el instituto en las mesas con las entidades ambientales para apoyar trámites para poder agilizar lo que corresponda.

La interventoría solicita aprobación del arte para el SAU al gestor social el cual dice no tener objeción, que se puede atenuar el color amarillo y que cuenta con la información completa, solo solicita quitar el recuadro rojo.

El gestor social pregunta por PQRS, la interventoría informa que no hay, también expresa su preocupación por el poco avance en los temas, el trámite con el ICANH, el trámite del ministerio del interior, muchas dilaciones en los temas que después se pueden pagar, el trámite de sustracción de la reserva, el concepto de la interventoría sobre la sustracción a la que se envió solicitud en este aspecto y no ha respondido. Llama la atención al contratista para que se evite problemas y exhorta a la interventoría para que utilice todo su equipo para hacer cumplir lo contractual en este contrato. Afirma que el INVIAS trabaja con todos los insumos generados por el contratista y conceptuados por la interventoría, no se ha podido trabajar porque no hay PAGA ni gestión social.

La profesional social de la interventoría aclara que se está haciendo la gestión en el primer tramo que es Coconuco, hay actividades que el contratista ya ha cumplido como es la consulta a la ARN, el plan de trabajo y la hoja de ruta aprobada ayer por la interventoría, el programa de generación de empleo, tiene pendiente el documento PAGA, el levantamiento de las actas de vecindad de inicio, que están sujetas a la reunión que el cabildo de Coconuco solicitó el día de ayer, la instalación de la valla SAU, instalación de la oficina de atención a la comunidad, implementar un sistema de atención a la comunidad, la fecha de la reunión de socialización, información para el manejo de accesos a instituciones y predios, las medidas para prevenir la afectación de la infraestructura de servicios públicos, informa igualmente que los anteriores requisitos serán solucionados en el recorrido con el cabildo, que se va a ir solucionando los temas iniciales, que ellos piden un recorrido para mirar cómo queda cada acceso y como se va a manejar cada situación de la vía en el campo e iniciar con las actas de vecindad mañana mismo en el sector de Coconuco, si es posible; afirma que se está pendiente el recorrido en campo de mañana para abarcar el 80% de los pendientes sociales, dice que se ha cumplido con los documental y que el PAGA en el componente social, que estaba pendiente, se radicó el día de hoy.

FECHA	10	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

El gestor social pregunta si faltaría lo del ministerio del interior. La profesional social dice que en reuniones se ha hablado que el proceso se realizó en el contrato 0679 de 2009 para el tramo que corresponde a Coconuco que son los 2.5 kms, lo manifestó el director de la territorial fue que el ministerio del interior lo había dicho en la reunión de Inzá de acuerdo a no consultar, sobre lo que ya se había consultado que no era conveniente porque cualquier funcionario en el ministerio podría indicar que se realice la consulta de un proyecto que fue consultado, en el que se hicieron acuerdos, una identificación de impactos, una protocolización de acuerdo y cierre respectivo de la consulta, que en ese entendido se está trabajando sobre el proyecto inicial. El gestor social manifiesta que se requiere argumentar en el documento PAGA, porque no aplica la consulta. La profesional social de la interventoría afirma que el contratista entregó el PAGA hoy, que la interventoría realizará la revisión de los soportes donde está la justificación del porque el tema de la consulta previa no aplica en este caso. De igual manera, el martes pasado se tuvo una reunión con los indígenas y ellos tienen la disposición, son conocedores del proceso anterior, que es muy a favor del proyecto porque no se va a prestar para que ellos generen nuevas solicitudes. El gestor social dice que queda a la espera de los insumos y continuar la gestión.

4, Reunión de socialización:

N/A

5. Componente ambiental:

El gestor técnico solicita aclarar si hay herramientas para hacer la reunión en la tarde de la sustracción de reserva, la interventoría informa que con la nube de puntos, se pretendía sobre esa topografía, proyectar la sección transversal, conocer la línea de chaflanes y saber los límites hasta donde se va a llegar con la intervención pero sin la nube de puntos no se puede hacer la actividad.

El contratista afirma que con datos del diseño del contrato 0679 se calcularon áreas aproximadas de lo que será la sustracción de la reserva y que con los datos actualizados del diseño que se está haciendo pueda variar un poco. Afirma además el contratista que, de acuerdo a las recomendaciones de los profesionales que van a trabajar en la sustracción, que el área que se proponga sustraer sea un poco mayor que el área a intervenir, por si se presenta un derrumbe y los chaflanes se van atrás y el área de sustracción se tiene muy justa, se debe hacer un nuevo trámite para esa área. El Director de Territorial Cauca dice que no es conveniente, se debe mirar con el apoyo de los especialistas y la Subdirección si es conveniente porque se genera mas afectación, mas limitantes, mas exigencias de parte de la entidad ambiental, solicita se debe analicer. La Gerencia de Grandes Proyectos solicita al Contratista e Interventoría colaborar con datos para diligenciar formato para el seguimiento de las gestiones ambientales sociales y prediales para medir su nivel de ejecución y dar informe a la gerencia de las gestiones al término del comité, afirma que, siendo respetuoso del concepto de la Subdirección del Medio Ambiente como de la interventoría se debe extraer de la reserva lo estrictamente necesario porque se generan compensaciones, afirma que si se necesita un área adicional, existe la figura de sustracción temporal que si se activa, se sustrae el área por un tiempo y si no se utiliza, vuelve a tener la categoría de manejo de área especial de reserva forestal, para las áreas provisionales que posiblemente se puedan presentar porque, la política del instituto es utilizar los trámites ambientales necesarios en un área estrictamente necesaria al igual que la gestión predial en términos de economía, indica que la sustracción de áreas que no se necesite para el proyecto conlleva dentro de los actos administrativos a ser expansiones de la categoría del manejo de la sustracción de la reserva de áreas que no se van a necesitar pero si nos van a obligar a cumplir dentro de los requerimiento del Ministerio del medio ambiente.

El director de la territorial afirma que los contratistas cuando no quieren realizar algo se escudan en la aprobación de los trámites ambientales y es porque no se presenta la información completa, la autoridad hace el requerimiento y tampoco se complementa. solicita seguimiento en ese sentido por parte de la interventoría.

El contratista informa que realizará un cronograma específico para el trámite de la sustracción de la reserva forestal, que para las otras actividades ambientales ya se presentó el cronograma. Respecto a la propuesta de intervenir el corredor actual propone que se debe evaluar cuando esté el diseño de intervención en la zona porque no se sabe si el carril queda inmerso o se tiene que afectar taludes. Además afirma que, si no alcanza a salir el tramite de la reserva durante la vigencia del contrato, se tendría que realizar la cesión al contrato de legalidad.

La gestora ambiental del INVIAS afirma que en el comité del martes, quedó como compromiso por parte del contratista la entrega hoy del cronograma de gestiones ambientales, pregunta si en la tarde de hoy queda radicado en la interventoría, que hasta el martes no había radicado la solicitud de permisos ambientales ante la entidad ambiental regional por lo que no han tomado decisiones en cuanto a la sustracción, pero en lo regional no lo había hecho al martes,, que desde la subdirección se ha insistido en el tema de los cronogramas ya que son elementos que permiten evaluar los seguimientos que se han adelantado. Afirma que, de no entregarlos, habrá incumplimiento por parte del contratista. En cuanto a la sesión afirma que la figura jurídica en materia ambiental existe en el caso de que el instituto tome la decisión de adelantar el trámite en conjunto con la interventoría y el permiso puede pasarse a quien se crea conveniente.

La gerencia de grandes proyectos insiste que el trámite de sustracción de reserva levanta alerta en la gerencia de grandes proyectos por la demora, se necesita conocer que va a pasar con el trámite de manera expedita, recuerda que por ley el trámite se demora 84 días hábiles en realizar la evaluación la autoridad ambiental, se necesita que el contratista acompase sus tiempos y las posibilidades de que tiene de intervención a la valoración de ese trámite ambiental, se debe contar que es un documento técnico ambiental de alta complejidad, en el cual intervienen diferentes disciplinas del área ambiental y que tiene una demora también para su evaluación, que no puede ser excusa que porque el trámite se demora, no se va a realizar, dice que el INVIAS hace llamado a que defina que va a hacer con ese trámite, el cronograma detallado de esas actividades y que en la medida de lo posible debe realizar el trámite ya que es necesario para el proyecto, que en un escenario ideal estaríamos hablando de 7 meses para la consecución del trámite, es decir, estaríamos hablando que lo tendríamos entre enero y febrero, que se tendrían 4 o 5 meses para la ejecución de los 2 km que se tienen que intervenir. Indica que el este momento contratista tiene toda la posibilidad en cuanto a tiempo y recursos porque ya está advertido en que se puede activar el trámite, en realizarlo y si no se realiza de una manera rápida y ágil se verá como actúa la gerencia en esos términos debido a que se cuenta con el tiempo para hacerlo y con las salvedades que ha hecho la interventoría en el término de la consulta previa.

FECHA	10 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

La gerencia de grandes proyectos solicita al contratista e interventoría información para llenar la matriz porque ya se presentó en cero, y también tener información de la gestión predial . La interventoría solicita a la gerencia, la matriz para adelantar trabajo antes de la reunión. La gerencia indica que la matriz contiene fechas de radicación de los aprovechamientos forestales, levantamientos de vedas, números de licencias de los proveedores de materiales, si se va a activar la sustracción de la reserva, fecha de radicación del PAGA., El gestor técnico solicita comparta los puntos con la interventoría y el contratista para que, el programa que entregaron, lo ajusten a los puntos de la matriz para incluirlos dentro del seguimiento.

El director de la territorial solicita enfocarse en lo necesario para el inicio de los trabajos. El diseño de pavimentos, los filtros, indica que en Coconuco no se va a necesitar permisos en la parte ambiental, solicita fechas de diseños de pavimentos aprobados, diseño de filtros, complementar la caracterización de materiales y que esté aprobado por la interventoría, le pregunta fechas de entrega al director de obra. El contratista afirma que ya se solicitó la a caracterización de materiales al proveedor.

6. Componente predial:

El gestor técnico solicita información del cronograma de gestión predial. Se solicita la entrega del informe mensual. El contratista afirma que lo entregará. La interventoría informa que dentro de las observaciones al acta está la entrega del informe mensual predial.

7. Sostenibilidad:

8. Componente arqueológico:

Para el sector de San José de Isnos el contratita entregó la solicitud para el ICANH. El profesional social del contratista indica que radicó el oficio al ICANH y que en 15 días se espera respuesta dándolos lineamientos para iniciar con el programa de arqueología

9. Otros temas.

Lista de Chequeo para el inicio de Coconuco:
Instalaciones Provisionales se puede subsanar consiguiendo un proveedor local de agregados que tenga los permisos y la caracterización de los materiales y un
Proveedor externo para la mezcla de concreto.
Permisos: No se tiene conocimiento
Consecución de zodmes aun no se tiene
Técnico:
Definir recosntrucción de filtros longitudinales.
Carteras de rasante. No hay aún
Caracterización de materiales pendientes, Esta´incompletas
Estado de Equipo mínimo No hay documentación
Diseño de pavimento. Aún no lo entregan
Diseño de mezclas de concreto.Pendiente
Caracterización de materiales para el concreto. Pendiente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Envío comunicado al contratista informando los sitios críticos	11/06/2021	Contratista
Radicación del profesional en sostenibilidad y certificación de JAC del auxiliar	10/06/2021	Contratista
Entrega ensayos para la caracterización de materiales pétreos	11/06/2021	Contratista
Entrega de la documentación de los proveedores de agregados y la mezcla del contrato y caracterización de materiales.	14/06/2021	Contratista
Entrega Diseños de pavimentos de Coconuco	La próxima semana.	Contratista
Inicio de Altas de vecindad.	12/06/2021	Contratista
Entrega Cronograma de la gestión predial	La próxima semana.	
Entrega Informe Mensual predial.	Sin fecha	

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	10	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 17 (Día) junio (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Juan Carlos Ochoa	
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	
Carmen Stibel Duarte Torres	
María Fernanda Rodríguez R	
Angie Juliet Mila Díaz	
José Adrián Valencia C	
José Fernando Montealegre	
Héctor Diaz	
William Mejía Bernal	
Sonia Mesa Salazar	
Marcela Rosas Vernaza	
Luis Miguel Narváez	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	
Alejandro Toro	
Rodolfo Correa	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1815 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Juan Carlos Ochoa - jochoa@invias.gov.co	Gerencia de Grandes Proyectos	INVIAS
Víctor Andrés Gutiérrez P. - vgutierrez@invias.gov.co	Gestor Técnico	INVIAS
Carmen Stibel Duarte Torres -csduarte@invias.gov.co	Gestora Predial - Técnico	INVIAS
María Fernanda Rodríguez - mfrodriguezr@invias.gov.co	Gestora Predial - Jurídica	INVIAS
Gustavo E. Reyes López - greyes@invias.go.co	Gestor valuatorio	INVIAS
Martín E. Rodríguez - merodriguez@invias.gov.co	Gestor Social	INVIAS
José Adrián Valencia C -jvalencia@invias.gov.co	Supervisor del contrato	INVIAS
Héctor Diaz- hectordiaz@joyco.com.co	Gerente Operativo	Consorcio Intervial del Sur
William Mejía Bernal - william.mejiab@joyco.com.co	Director de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Marcela Rosas Vernaza. - profesional.socialm2@joyco.com.co	Profesional Social	Consorcio Intervial del Sur
Luis Miguel Narváez - profesional.ambientalm2@joyco.com.co	Profesional ambiental	Consorcio Intervial del Sur
Eduardo Urbina	Director de Obra- San José de Isnos	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
José F. Montealegre -Jfmontealegrez@yahoo.com	Director de Obra - Paletará	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Diego Sarmiento - diansara2004@gmail.com	Esp. Ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Rodolfo Correa - correaes@gmail.com	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Proyecto Corredor del Paletará.
Seguimiento semanal. Temas técnicos, sociales, ambientales, prediales y sostenibilidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior.
2. Componente técnico.
3. Componente social.
4. Socialización del proyecto.
5. Componente ambiental
6. Componente predial.
7. Sostenibilidad.
8. Componente arqueológico.
9. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR	ESTADO DEL COMPROMISO
Socialización del proyecto	Se programó en reunión con el cabildo de Coconuco para el 30 de junio a las 10:00 a.m.
Visita conjunta de especialistas pavimentos y geotecnia	Pendiente.
Inventario de sitios críticos	Se informó al contratista de pequeños derrumbes en el sector de Coconuco. Pendiente la llegada de maquinaria para ejecutar la labor.
Radicación del Programa de Arqueología preventiva	El contratista radicó borrador al que se le hicieron observaciones pero aún no se tiene información de radicación a la entidad competente.
Cronograma de actividades prediales	Pendiente de Entrega desde hace varios Comités.
Solicitud materialización límite del Parque Nacional	Se recibió comunicación por parte del contratista y se reenvió con observaciones. El contratista informa que se está radicando el día de hoy con las correcciones solicitadas.
Cronograma de trámites ambientales	El contratista informa que está dentro del documento PAGA, que está en revisión de la interventoría.
Concepto preliminar del trámite de sustracción de reserva forestal	El contratista informa que anteayer se radicó el concepto. La interventoría informa que está en revisión.
Diseño de pavimentos del sector Coconuco	En el día de ayer el contratista hizo entrega a la interventoría y está en revisión.
Instalación de la valla informativa	Incumplido. La interventoría informa que hace 20 días se hizo la solicitud de actualización del arte, hasta hace 2 días no ha sido instalada. El contratista informa que la empresa ha incumplido. El gestor técnico dice que no se puede trasladar los problemas del proveedor.
Radicación del documento PAGA	Se recibió hace dos días y está en proceso de revisión por parte de la interventoría.
Levantamiento Actas de Vecindad	Se inició la actividad el día martes. Se han levantado 120 ml del corredor. Se aspira tener liberado el próximo sábado el primer kilómetro.
Diagnóstico de la gestión predial.	En diferentes oportunidades se ha solicitado al contratista. El contratista afirma que en el día 3 - mañana se entregará información.
Entrega H.V del profesional de sostenibilidad	Cumplido. Se aprueba profesional y con ello, se completa la documentación del 8,22,
Materialización del parque	Incumplido
Caracterización de materiales.	Incumplido

2. Componente técnico:

La territorial solicita información acerca de la fecha de entrega en forma preliminar los diseños en el sector de Isnos para conocer las afectaciones prediales. El gestor técnico del INVIAS solicita a la interventoría y al contratista iniciar dos frentes simultáneos Coconuco y San José de Isnos. Dice que tiene la información de que hay 400 ml ampliados en donde se puede iniciar la pavimentación. La interventoría confirma lo dicho, se tiene un tramo de alrededor de 400ml ampliados. El contratista informa que se quiere terminar el diseño geométrico para iniciar la intervención. El director de la territorial pregunta por la velocidad de diseño. El contratista afirma que no lo puede informar hasta tanto se haga el diseño geométrico porque puede salir alguna restricción. El director de la territorial solicita a la interventoría dar el parámetro a que velocidad de diseño, que se trate de manejar una velocidad de diseño menor por carácter presupuestal y que la ampliación se ajuste al corredor existente en la medida en que la parte técnica lo permita, indica que el parámetro influye en los radios de curvatura, y en las afectaciones de las áreas aledañas a la vía.
El contratista informa que de acuerdo al programa de obra, el inicio de los trabajos en el sector de Isnos está prevista para el mes de septiembre debido a la gestión predial y al plan de manejo arqueológico que muy seguramente por los antecedentes de comunidades étnicas en el Huila se tenga que adoptar el Plan de Manejo. Dice que es el último tramo que se arrancaría de acuerdo a la dinámica de los diseños y que si se puede iniciar antes en alguno de los sectores lo realizará.

3. Componente social:

La profesional social de interventoría, informa que la reunión programada para el viernes 11 de junio de 2021, se postergó para el lunes 14 de junio del presente, debido a que se presentaron lluvias en el sector, que no permitieron realizar el recorrido de campo, además de informar que la comunidad se muestra abierta al inicio de la obra. Manifiesta que el lunes se realizó el recorrido en conjunto, con la Comunidad, Contratista e Interventoría, para verificar las solicitudes de la comunidad Indígena con respecto a accesos, disipadores, obras requeridas, por los impactos que ellos manifiestan ha generado la vía desde su ampliación. Además, dice que se sabía que las consultas tanto en Coconuco como en Paletará se cerraron; la de Coconuco en 2016, de la cual no se tenía el acta de cierre. Al respecto informa que, en la página No. 4 del acta de cierre de Consulta Previa, adelantado con el Resguardo de Coconuco, se dejó consignado que para pavimentar los 2.5 km pendientes, se requería efectuar nuevamente el proceso de consultivo; acta soportada con las firmas, de delegado del Contratista, el INVIAS, el Ministerio del Interior; igualmente informa que la comunidad solicitó, para no hacer la consulta previa, se realizara el recorrido de campo con el objeto de evaluar las afectaciones según lo manifestado por ellos, o pendientes, del contrato anterior y se definiera en lo técnico las soluciones. La interventoría deja el tema expuesto e informa que el proceso de identificación de solicitudes de la comunidad se está realizando y a la fecha se cuenta con un cuadro de las solicitudes que ascienden a más de 100. El gestor técnico solicita informar sobre la propuesta del contratista y que sea viable por parte de la interventoría, la más expedita, económica y que blinde el contrato como tal para que más adelante no se tenga que realizar consulta. La interventoría manifiesta al respecto, que nos ocupa la terminación del contrato 0679 de 2009 y la Consulta Previa fue cerrada en su momento, con la indicación que se cumplieron en un 100% los compromisos; sin embrago está abierta la posibilidad que la comunidad solicite la Consulta Previa. Informa que lo solicitado en el recorrido efectuado el lunes 14 de junio de 2021, en un 70% se tiene que hacer dentro del desarrollo de la obra, como son, los accesos, manejo de las aguas.
El director de la territorial afirma que en el acta de cierre se muestra desafortunadamente esa nota, pero se debe verificar las actividades hasta donde los límites y la competencia lo permitan, solicita la entrega del borrador de los solicitado. Afirma que se pueden hacer muchas de las obras porque son propias de la pavimentación y se ve buen ánimo de parte de la comunidad a la que se debe decir que con la pavimentación de los 2.5 km no va a haber una afectación mayor, informa que asistirá a la reunión de socialización el 30 de junio de 2021. Dice que si se cumplió con los acuerdos protocolizados de consulta previa, no hay que temer, que las comunidades pueden reclamar, afirma que el Resguardo de La Gaitana del corredor de El Libertador, pretendía abrir un nuevo proceso de Consulta Previa por el inicio de un nuevo contrato en otro sector del mismo Resguardo y por ello en tutelaron, la entidad demostró que se había hecho la Consulta Previa, que se estaba cumpliendo los acuerdos y en las dos instancias se ganó la tutela, que la idea es manejarlo con prudencia, ser muy preciso en lo que se pueda hacer, se solicita el borrador de las peticiones de la comunidad indígena y en la reunión de socialización aclarar las obras que se pueden y no se pueden ejecutar. No podemos dejarnos chantajear, la comunidad sabe que es un beneficio para ellos. La interventoría informa que es una matriz o cuadro donde se explica lo que el propietario solicitó y lo que se puede realizar; manifiesta que no hay miedo del proceso con los indígenas, que se está adelantando la concertación y que ellos han aceptado el proceso de interlocución.
El Gestor Social del INVIAS, afirma que se tienen unos hechos fácticos: el Ministerio del Interior dice que no se deben hacer más solicitudes ante ellos, se tiene un acta de cierre suscrita por las partes, se tiene un acta donde se menciona un tramo y tenemos una buena relación con la comunidad. Afirma que el espíritu de la consulta previa es llegar a una concertación entre dos visiones de desarrollo, la comunidad de Coconuco y el INVIAS, es un acuerdo entre las partes para llegar a una concertación, dice que nos toca hacer un acercamiento técnico y establecer un acta en donde se incluyen medidas de manejo y de impacto que afectan la territorialidad, para después notificarlo al ministerio del interior informando que se llegó a acuerdos y que se cumplió con la consulta entre las partes, solicita se envíe el acta al INVIAS para revisión del área jurídica.
La interventoría le aclara al Gestor Social del INVIAS que el acta de cierre dice, que la consulta está cumplida en un 100%, que se requiere una nueva en los 2,5 km. El gestor social de la entidad dice que se debe realizar el proceso propuesto para evitar riesgo de que cuando no haya contratista ni presupuesto, un juez determine que haya que realizar la consulta y que le toque asumirla al INVIAS.
El contratista dice que el lunes se realizó el recorrido en atención a lo solicitado por la comunidad, informa que a la comunidad se le dijo lo que se podía hacer y que dentro de las solicitudes hay 4 puntos con complicación técnica que se pueden realizar. Afirma que son cosas pequeñas comparadas con el inicio de otro procesos ya que las solicitudes son derivados de la construcción de la vía o efectos que generan obras inconclusas como disipadores que causan problemas de inundación en los predios. El director de la territorial solicita a la interventoría la revisión hasta donde es responsabilidad de nuestra vía, se solicita prudencia a la hora de la evaluación.
La interventoría informa que muchas de la solicitudes corresponden a obras de manejo hidráulico que en su momento se construyeron y que por algún motivo no tuvieron el desarrollo suficiente y en esos primeros meses, la comunidad no se percató de los problemas que se iban a generar en un futuro y 10 años después están prevenidos y quieren que esos pequeños problemas se les resuelvan. Una vez valorados los trabajos, se compartirá con el director de la territorial para acordar el alcance de las obras a ejecutar para socializarlas con la comunidad. No hay garantía de que los pobladores no vayan a solicitar en el futuro una consulta previa. Afirma que en lo personal lo mejor es llegar a este arreglo amigable por la economía en términos económicos y de tiempo y que se podría realizar con recursos del presupuesto social por participación de la comunidad si la entidad lo considera pertinente y lo que haga falta con recursos propios que hay para la ejecución de la obra.. El gestor técnico solicita el análisis por parte del contratista y la interventoría, previene sobre los riesgos que puede generar el no documentar el trámite, que se haga lo menos riesgoso y con las garantías al proceso que se va a hacer, porque si se hace una inversión con un procedimiento errado y después revierta a mayores inversiones, solicita la evaluación del contratista y la interventoría sobre lo mas viable para el proyecto que lo blinde, que den garantías y minimice los riesgos a futuro en cuanto al cierre del caso.
La interventoría sugiere un acuerdo amigable pero advierte que no garantiza lo que ellos vayan a hacer en adelante.
El director de la territorial afirma que eso pasa en cualquier proyecto y con cualquier comunidad, que el contrato no se puede blindar al 100% que las comunidades pueden reclamar donde quieran, solicita manejar con tacto la situación y cuales son las obras viables a ejecutar, que lo importante es que se tiene las actas de cierre de consulta, que no se debe tener miedo a las consultas previas. Suponiendo que el ministerio diga que hay que hacer la consulta y se haga un taller de impactos, ellos querrán poner muchas cosas pero ahí se debe asentar a lo que corresponde con la parte técnica y social y con el acompañamiento del Ministerio del Interior, solicita se revisen las obras con los aportes correspondientes, enviar las actas antes de entregarlas a la comunidad. La profesional social de la interventoría manifiesta que el ejercicio realizado es como una identificación de impactos y se está proponiendo unas medidas de manejo, por ponerle un nombre, son solicitudes de la comunidad; que como lo manifiesta el director de la territorial, es de acuerdo al alcance del proyecto y como lo indica la parte técnica, las obras hacer parte del desarrollo de la obra, indica que la comunidad no ha pedido obras diferentes a las que mejoran el estado de la vía.
Las territorial solicita se nombren como solicitudes de la comunidad o atención de aspectos sociales planteadas por la comunidad para el inicio de las obras. El gestor social del INVIAS, dice que maneja otro criterio, que debemos quitarnos la anotación del acta de cierre de consulta previa. Dice que se solicita consulta previa cuando hay afectaciones y como debemos concertar el párrafo mostrado, se debe hacer el ejercicio donde se van a cumplir los acuerdos y por eso no se suscita otro proceso de consulta previa que es mas oneroso y siguiendo las directivas del ministerio que dice que si se consulta, es posible que el proyecto se atrase, afirma que se debe concertar y hacer un acta bien levantada en términos de la consultar previa y darle cumplimiento al párrafo del acta de cierre de consulta de Coconuco porque sino quedarían obras de obra pública no relacionadas con el acta de cierre presentada y se pueden tener mas inconvenientes. Recuerda al contratista y al interventor garantizar la indemnidad del INVIAS.
El contratista afirma que el manejo con las comunidades depende de la gestión y de las circunstancias. En el caso del sector del Huila no se va atener problema con las comunidades y se va a hacer la consulta al Ministerio. La interventoría informa que eso ya se trató en anteriores comités y hoy se está mirando el acta de cierre de Coconuco.

La interventoría propone presentar el valor de las obras solicitadas, presentarlas al director de la territorial para su consentimiento y avanzar con el tema. El director de la territorial propone realizar la visita a los sitios antes de la reunión de socialización para mirar las obras mas grandes, solicita hacer la matriz con las solicitudes y hacerlo llegar para actuar con claridad con la comunidad. La interventoría compromete al contratista de tener las obras evaluadas para el jueves 24 de junio de 2021, revisarlo el viernes 25 2021, con la territorial y propone realizar el recorrido antes de la reunión sábado, domingo o lunes.
La interventoría informa que mañana se harán ajustes y se enviará el primer borrador. El director de la territorial pregunta por la presentación de la socialización, la interventoría informa que solicitó la entrega de la presentación una semana antes revisada para compartirla con el instituto.
La interventoría pregunta al gestor social del INVIAS si le pareció acertada la propuesta de ejecutar parte de las actividades que se concreten con la comunidad mediante obras de participación comunitaria. El gestor social afirma que si. El gestor técnico dice que lo que no corresponda a la estructura de pavimento.
El director de la territorial solicita mencionar en el acta el cumplimiento del reglamento intercultural de uso. La profesional social de la interventoría informa que hay compromisos incumplidos por parte de la comunidad, como cuando se compraron los predios por afectación al territorio colectivo, la comunidad construyó ahí mismo a sabiendas de que tenían 5 hectáreas, entregadas al Resguardo en el proceso consultivo, para construir, las nuevas mejoras; se pondrá en el acta así mismo que el reglamento intercultural de uso que tiene vigencia de 20 años. El director de la territorial dice que ellos como comunidad deben de cumplir un buen uso de la zona de vía y de sus terrenos, buen manejo de aguas para evitar inestabilidades. La interventoría informa que se les habló de las situaciones generadas con aguas mal dispuestas se les aclaró que debían buscar solución. El contratista solicita que la visita sea mucho antes de la socialización ya que el cabildo pedirá respuestas a las solicitudes el mismo día de la reunión.
El gestor social del INVIAS solicita la entrega del programa guarda vías, de los talleres teórico prácticos, no ha recibido la formulación de la actividad. La interventoría informa que se está trabajando en ello, que radicará oficialmente la información

4, Reunión de socialización:

Se acordó realizarla el próximo 30 de junio de 2021 a las 10:00 a.m.

5. Componente ambiental:

6. Componente predial:

La interventoría informa que lo más demorado es en el sector de Isnos, que se ha solicitado hace más de un mes y en varias oportunidades al Contratista la documentación. El contratista informa que el grupo predial para el sector de Isnos fue contratado y que en la próxima semana enviará las hojas de vida, que se está revisando la información suministrada por el Agustín Codazzi y que al final de la próxima semana se puede realizar la primera reunión predial.

FECHA	17	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

El gestor predial valuatorio del INVIAS solicita información de cuando se le entregan insumos, fichas, tira topográfica, saber si hay afectaciones, compras para revisar en conjunto con la interventoría estos insumos. La interventoría pregunta al Contratista fecha de entrega de insumos. El Contratita informa que en la próxima semana entregará un cronograma de gestión predial, pero que al nivel que solicita el instituto, se necesitan diseños aprobados, para eso se dará una fecha tentativa. El gestor predial solicita que el cronograma se entregue para revisión ala interventoría para su aval, para que se haga llegar al gestor técnico, requiere se especifique la entrega del diagnóstico predial del corredor que exige el apéndice donde se van a hacer afectaciones. La interventoría informa que en el día de hoy se envió carta al Representante Legal del consorcio acerca de las comunicaciones enviadas con anterioridad y se le daba un plazo perentorio para la entrega de la documentación, El gestor social del INVIAS en vista de los continuos incumplimientos por parte del contratista, solicita fijar fechas para que el gestor técnico inicie un proceso de incumplimiento porque se pasa el tiempo sin tener el cronograma, el diagnóstico y los insumos y después como subdirección nos llaman la atención. El contratista informa que el cronograma conciliado con interventoría se puede enviar a la subdirección el próximo miércoles. Afirma que el cronograma con detalles depende de la aprobación de los diseños.

La gestora predial jurídica del INVIAS afirma que es importante el programa de gestión predial. Dice que se tiene una matriz, un apéndice predial, un manual de interventoría, donde tenemos varios mecanismo en favor a la gestión predial que no ve, se estén utilizando, que se lleva tiempo y que no se ha presentado el avance de gestión predial que es importante como SMA el tiempo y la densidad del proyecto, que en todas las reuniones se habla de incumplimientos y no se toman medidas. Solicita a la interventoría requiera al contratista de acuerdo al apéndice y al manual de interventoría para que se agilice y se revise ya que todos los incumplimientos están retrasando la ejecución de un proyecto, que ya han solicitado a la unidad ejecutora la revisión del tema para poder adelantar la gestión predial. El profesional predial de contratista informa que se tiene el levantamiento topográfico del sector en un 100% y se está procesando la información para el diseño geométrico, que la próxima semana se arrancará con base en que se ampliará 3 m a uno de los lados.

La gestora técnica del INVIAS recuerda que el grupo de gestión predial tiene tres componentes, el técnico, jurídico y valuatorio y que están presentes los tres profesionales .

7. Sostenibilidad:

8. Componente arqueológico:

El Contratista informa que aún no se ha radicado el programa de arqueología preventiva debido a que tiene pendiente la georreferenciación que se está terminando la presente semana para radicarlo, comenta que ya tiene la topografía.

9. Otros temas.

N/A

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega primer borrador matriz de solicitudes de la comunidad Coconuco	18/08/2021	Contratista - Interventoría
Entrega de Presentación de socialización al INVIAS	22/06/2021	Contratista- Interventoría
Entrega programa de guarda vías.	21/06/2021	Interventoría
Entrega hoja de vida de profesionales prediales para el sector de Isnos	18/06/2021	Contratista
Entrega de Cronograma de gestión predial a la subdirección.	23/06/2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 24 (Día) junio (Mes) 2021 (Año)

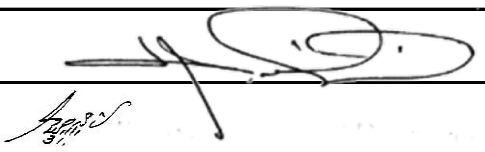
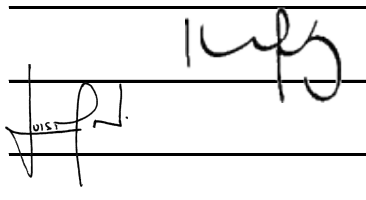
NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	17	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Juan Carlos Ochoa	
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	
Carmen Stibel Duarte Torres	
María Fernanda Rodríguez R	
Gustavo Reyes	
José Adrián Valencia C	
José Fernando Montealegre	
Eduardo Urbina	
Héctor Diaz	
William Mejía Bernal	
Marcela Rosas Vernaza	
Luis Miguel Narváez	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	
Rodolfo Correa y.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	24	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cauca

CONTRATO DE OBRA No. 1815 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Juan Carlos Ochoa - jochoa@invias.gov.co	Gerencia de Grandes Proyectos	INVIAS
Víctor Andrés Gutiérrez P. - vgutierrez@invias.gov.co	Gestor Técnico	INVIAS
Carmen Stibel Duarte Torres -csduarte@invias.gov.co	Gestora Predial - Técnico	INVIAS
María Fernanda Rodríguez - mfrodriguezr@invias.gov.co	Gestora Predial - Jurídica	INVIAS
Gustavo E. Reyes López - greyes@invias.go.co	Gestor valuatorio	INVIAS
Martín E. Rodríguez - merodriguez@invias.gov.co	Gestor Social	INVIAS
Angie Juliet Mila Díaz -amila@invias.gov.co	Gestora Ambiental	INVIAS
José Adrián Valencia C -jvalencia@invias.gov.co	Supervisor del contrato	INVIAS
Blas Uriel Paez Chinchilla- bpae@invias.gov.co	Apoyo a supervisión	INVIAS
Héctor Diaz- hectordiaz@joyco.com.co	Gerente Operativo	Consorcio Intervial del Sur
William Mejía Bernal - william.mejiab@joyco.com.co	Director de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Sonia Mesa Salazar - residente2.sur@joyco.com.co	Residente de Interventoría	Consorcio Intervial del Sur
Marcela Rosas Vernaza. - profesional.socialm2@joyco.com.co	Profesional Social	Consorcio Intervial del Sur
Luis Miguel Narváez - profesional.ambientalm2@joyco.com.co	Profesional ambiental	Consorcio Intervial del Sur
Eduardo Urbina - eduardo.urbina@grupolhs.com	Director de Obra - sector Isnos	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
José F. Montealegre -Jfmontealegrez@yahoo.com	Director de Obra - Paletará	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Alejandro Toro - alejotoro00485@gmail.com	Profesional Social	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Diego Sarmiento - diansara2004@gmail.com	Esp. Ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia
Rodolfo Correa - correaes@gmail.com	Profesional ambiental	Consorcio Infraestructura Vial para Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Proyecto Corredor del Paletará.
Seguimiento semanal. Temas técnicos, sociales, ambientales, prediales y sostenibilidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior.
2. Componente técnico.
3. Componente social.
4. Socialización del proyecto.
5. Componente ambiental
6. Componente predial.
7. Sostenibilidad.
8. Componente arqueológico.
9. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	24	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR	ESTADO DEL COMPROMISO
Inventario de sitios críticos	Se cumplió Se informó al contratista de pequeños derrumbes en el sector de Coconuco. Pendiente la llegada de maquinaria para ejecutar la labor.
Radicación del Programa de Arqueología preventiva	Se umplió. El contratista radicó borrador al que se le hicieron observaciones pero aún no se tiene información de radicación a la entidad competente.
Cronograma de actividades prediales	Se cumplió. El contratista remitio comunicad CIVC-2021-107. Se remitiero obs. Por parte de la interventoría
Solicitud materialización límite del Parque Nacional	Se cumplió. El contratista remitio carta el 21/06/21
Cronograma de trámites ambientales (Hoja de ruta)	Se cumplió. Se recibió con CIVC-2021-108 del 24/06/21
Concepto preliminar del trámite de sustracción de reserva forestal	Se cumplió. Se remitio SMA con 58-06-21 del 22/06/21
Diseño de pavimentos del sector Coconuco	Se cumplió El día 23 de junio/2021 hizo entrega a la interventoría y está en revisión.
Instalación de la valla informativa	No se cumplió
Radicación del documento PAGA	Devuelto con 49-06-21 del 17/06/21. Plazo 22/06/21
Levantamiento Actas de Vecindad	Se inició la actividad el día martes. Se han levantado 1200 ml del corredor. Se aspira tener liberado el próximo sábado el primer kilómetro.
Diagnóstico de la gestión predial.	No se tiene información específica del trabajo pero el contratista radicó hojas de vida y cronograma para iniciar trabajos en el sector de Isnos
Caracterización de materiales, diseño de mezclas.	No se cumplió
Entrega primer borrador matriz de solicitudes de la comunidad Coconuco	Se cumplió. Se hizo entrega a la DT vía e-mail.
Entrega de Presentación de socialización al INVIAS	No se cumplió
Entrega programa de guarda vías.	Se cumplió. Se entregó con 67-06-21 del 22/06/21
Entrega hoja de vida de profesionales prediales para el sector de Isnos	Se cumplió. Observado con 71-06-21 del 24/06/21
Entrega de Cronograma de gestión predial a la subdirección.	Se cumplió. Observado con 72-06-21 del 24/06/21

2. Componente técnico:

El contratista informa que en el día 25 de junio/2021 llega la maquinaria a la obra. El gestor técnico solicita a la interventoria enviar registro fotográfico del equipo apenas llegue. La interventoría informa que se iniciará con trabajos de conformación para garantizar transtabilidad en el sector de Coconuco y después se trasladará a Paleteará.
El gestor del Proyeco solicita se realice mantenimiento en la zona del parque porque el proyecto Legalidad aún no se inicia. La interventoría solicita evaluar la posibilidad del mantenimiento en el parque por la cantidad de material que habría que transportar. El gestor técnico indica que el contrato de Legalidad no ha iniciado y nosotros debemos tener la capacidad de hacer el mantenimiento. El apoyo a la supervisión solicita tener cuidado y que, aunque es lo mejor para los usuarios del sector, ya hay un contrato adjudicado. El gestor técnico indica que los dos contratos tienen el mismo corredor, que en el contratos hay unas notas que indican que se podrá encontrar con otro contrato, que lo importante es no hacer las mismas actividades ni entrar en concurrencia, pero si existe una urgencia no se puede esperar, que se tiene que reaccionar. La territorial insiste en que se debe tener cuidado con eso, que se reacciona con el contratista, no con los recursos del contrato. El gestor técnico afirma que los dos contratos pueden hacerlo. La interventoría informa que el acta No 2 está en trámite por $184 millones. El gestor técnico pregunta si el cta. de la interventoría fue revisada, el apoyo a la supervisión de la territorial informa que no sabe qué hará la consulta. El director de la territorial pregunta por el inicio del contrario de Legalidad porque se necesita urgente el mantenimiento en la zona del parque si se puede a partir del lunes entre Popayán y Patico, que el contratista suministre la mezcla asfáltica y las cooperativas lo instale, dice que es urgente el mantenimiento del parque y que se puede realizar conformación sin agregar mucho material. El gestor técnico dice que la idea es no sea de mucho costo para cargarle a este proyecto y que logre garantizar la transitabilidad. Informa que el problema del inicio del contrato de Legalidad ha sido de pólizas pero que ya el Contratista lo solucionó por lo que se presume se dé inicio en la próxima semana. La interventoría dice que realizará una evaluación a las obras de mantenimiento en la zona del parque para obtener un costo aproximado y entregará la información al INVIAS.

3. Componente social:

La profesional social de la interventoría informa que el día 23 de junio/2021 se realizó el recorrido con el Director Territorial y hubo una aprobación del 99% de los requerimientos de la comunidad, informa que está pendiente la entrega del componente social en el documento PAGA de observaciones que se hicieron, que está pendiente la instalación de la valla, la adecuación de la oficina SAU y la presentación de la socialización que está programada para el 30 de junio de 2021. La interventoría pregunta por la fecha de adecuación de la oficina SAU, El contratista informa que se está realizando la legalización del contrato de arrendamiento. El profesional social del contratista informa que en el día 25 de junio/2021 entregarán las correcciones al documento PAGA, con respecto al ICANH informa que llegó la respuesta de la Entidad donde se informa que es necesario adelantar el programa de arqueología preventiva tanto para las zonas de disposición de materiales como para la zona de Ismos, de la entrega de la presentación estaba pendiente datos técnicos y que en horas de la tarde se radicará para revisión. La interventoría informa que ha estado haciendo el acompañamiento la parte técnica y la parte social en el levantamiento de actas de vecindad y en los acuerdos con la comunidad en las solicitudes que presentaron. La interventoría pregunta cuando inicia el arqueólogo, El contratista informa que se solicitó hoy a Bogotá para que inicien con la contratación que será lo más rápido posible porque se necesita iniciar el tema de arqueología preventiva y radicarlo al ICANH. El gestor social del INVIAS solicita arrancar con el programa de arqueología preventiva, que el contratista va a tener el control de la información de acuerdo a la modificación del ICANH. Solicita la radicación por parte de la interventoría del programa guardavías, la interventoría informa que, en la lectura del cumplimiento de compromisos, informó de su radicación en el día de hoy, que en el transcurso de la mañana le estará llegando junto con un documento de la personería en donde se informa que aún no se ha constituido un comité de veeduría. El gestor social solicita información acerca de la consulta previa. La interventoría informa que la comunidad solicitó atender pendientes del contrato anterior, que se hizo el día 23 de junio/2021, se está arreglando el cuadro presentado para entregarle a la comunidad lo que se va a realizar y lo que no, que es realmente mínimo, explicar por qué y de ahí en adelante según lo que manifestaron, iniciaríamos con el proceso sin llegar a la consulta previa.

4, Reunión de socialización:

La interventoría informa que se acordó realizarla el próximo 30 de junio de 2021 a las 10:30 a.m. Queda pendiente la definición de la reunión del Paleteará, cuando se definan los diseños en el tramo, en unas dos semanas hacer el mismo proceso de Coconuco.

5. Componente ambiental:

El profesional ambiental de la interventoría expone lista de chequeo para el inicio de las obras en el sector de Coconuco. El documento PAGA está devuelto con observaciones, la hoja de ruta se recibió hoy entra en revisión, el plan de trabajo ambiental fue devuelto con observaciones en la misma fecha que el documento PAGA, y dice que aunque no es prerrequisito para el inicio de las obras, es un documento contractual que establece el proyecto para la gestión ambiental, aunque el contratista ha identificado sitios para captación de agua y proveedor, no ha radicado los documentos que acrediten al proveedor o los permisos que por tiempo no los obtendrá para este sector especialmente proveedor de agua y RCD, respecto a fuentes de materiales cuenta como proveedor a la cantera Golondrina Azul que posee título minero y un plan de manejo impuesto por la CRC y acerca de la reserva forestal ya hay un concepto emitido por el contratista respecto a que el sector Coconuco está dentro de la reserva forestal pero lo enmarca en unas excepciones de la resolución 1527 de 2012 actividades de bajo impacto ambiental, lo cual implica que debe ser informado a las autoridades ambientales la situación como el inicio de las obras.

La gestora ambiental afirma que de acuedo a la lista de chequeo expuesta, persiste el tema de la obtención de los recursos para la obra, dice que se evidencia la alerta roja en cuanto al tema de recurso hídrico, que mas allá del tema administrativo ambiental que se puede subsanar con la entrega de la documentación, la obtención del recurso no existe, no se puede realizar ciertas actividades hasta que se obtenga legalizada el contratista, tema que se ha insistido desde el inicio de la obra, es necesario que el contratsita presente las acciones inmediateas para resolver el tema, con relación al ZODME persiste la situación, dice que la parcialización de las entregas administrativas del documento PAGA por tramos su objetivo era liberar los tramos en materia ambiental y no liberarlos solamente de manera administrativa sino con los permisos que les permitiera generar sus acciones civiles, en este caso no se puede avanzar a no ser que el contratista tenga otra información para presentar a la interventoria de manera inmediata y esta pueda ser revisada y aprobada por la misma, con relación a fuentes de material, ya se tiene legalizado el tema y en la entrega de la reserva forestal claramente el radicado fue recibido el día de ayer en el sistema de correspondencia se revisó y está acorde lo que presenta el profesional ambiental de la interventoria coincide con la lectura que se hizo desde la SMA es decir que de los 4 tramos que se van a intervenir, solamente 1 en donde se debe realizar el trámite de sustracción de la reserva forestal, se pregunta si el contratista ya entregó el cronograma, porque se requiere conocer cuanto se van a demorar elaborando el estudio, cuánto se van a demorar entregando la información a la entidad ambiental para que el INVIAS en las mesas de trabajo que se realizan institucionales, se puedan hacer gestiones que no comprometen al Instituto pero que coadyudan al sistema de gestión. Quedan tres tramos que evidentemente están inmersas en ley 2 de 1959 pero se evidenció que las actividades no van a alterar el uso de suelo. Se solicita al contratista informar cuándo entregará la información que requiere la actividad ambiental por que si bien no se requiere trámite, hay unos requerimientos como lo manifiesta la interventoria, que en materia ambiental deben radicarse ante la autoridad ambiental, en caso contrario existe un incumplimiento tanto de la normatividad ambiental como de las obligaciones contravtuales adquiridas, se solicita la entrega de esta información prioritaria porque se van a iniciar otros frentes de obra además porque la CRC puede llegar a hacer la revisión y puede ocasionar situaciones de multas y sanciones y la intención es evitarlas y para ello, se necesita entregar la información y mantenerla al día, se necesita una fecha establecida no mayor a 15 días en el que el contratista se pueda comprometer y más allá cumplir para evitar inconvenientes en materia ambiental

El contratista afirma que, respecto al gestor de residuos sólidos, ya se tiene respuesta y respecto al uso de agua, se solicitó a la empresa de acueducto de Popayán que es la entidad más cercana que tiene los permisos para proveer agua industrial y hasta la fecha no ha dado respuesta. La interventoría solicita copia del trámite realizado a la empresa de acueducto. El contratista enviará la respuesta del gestor de residuos sólidos y de la solicitud al acueducto. La gestora ambiental pregunta si se descartó la posibilidad de tramitar permiso de obtención de recurso hídrico para la obra. El contratista responde que no, que esto es para el tramo Coconuco que es urgente, pero se está trabajando en los permisos de concesión de aguas como de consecución de RCD. La gestora ambiental solicita el listado de radicados que presente el contratista al respecto de las autoridades ambientales con copia a la Gerencia de Grandes Proyectos para hacer el reporte a la subdirección que es quien realiza gestiones con la Dirección Operativo apuntando a obtener los permisos de manera inmediata para que la obra pueda avanzar.

El profesional del contratista informa que se está en trámite para un RCD en la vereda Cobaló a un costado de la cancha con capacidad aproximada de 50 mil m3, se solicitó la resolución y el concepto de uso de suelo, otra zona RCD, en el PR38+080 de propiedad de Elvio Astaiza con capacidad de 90 mil m3 en donde el anterior contratista lo dejó incompleto y están reacios a dar permiso, que se evidencia lo que dice la comunidad, que se hizo la gestión con el acueducto de Popayán para comprar el recurso se está en espera del documento. Se realizó la gestión con la única zona RCD de Popayán de propiedad de Edmundo Revelo para la disposición de sobrantes en el caso de que no se concrete el trámite antes del inicio de las obras. Se consultó con la CRC mediante oficio el día 20 de mayo del 2021 acerca de los tramos del contrato 1815, dice que no han dado respuesta, en el tema del PAGA se radicará en el día 25 DE JUNIO / 2021 con respuestas a las observaciones hechas por interventoria. Para el sector de Ismos se han hecho varios trámites, pero no se tienen sitios concretos para la actividad ambiental.

El especialista ambiental del contratista comenta acerca de una observación de la interventoria con respecto a los documentos radicados a la CRC, que enviarán copias. Acerca del PAGA aclara porque de varias versiones y es por las gestiones realizadas como la pregunta acerca de la sustracción de la reserva y la demora del trámite de los permisos porque la gente del Cabildo no había querido facilitar las cosas y no se había tenido acceso para la actividad, afirma que en el 25 de juni/2021 se entrega una versión del PAGA que van a quedar cosas incompletas porque se está concentrado en el primer tramo que es Coconuco se necesita proceder aun sin permisos con gestores licenciados y con agua tipo industrial comprada en bloque, luego se realizará el tramo 2, se tiene información que ha resultado de los estudios hidráulicos, hidrología, suelos, diseño geométrico para determinar las intervenciones reales que han ido alimentando la nueva versión del PAGA ajustado a lo necesario para arrancar en Coconuco sin perder el enfoque de los tramos 2 y 3 en los que se necesita avanzar.

La GGP hace referencia a los ZODMES, a la obtención de agua, a las fuentes de material, a los permisos que se necesite sacar, de la sustracción de reserva si se va a activar o no el trámite y encargarles de manera especial el PAGA para que sea remitido a la subdirección y el informe trimestral de actividades ambientales, sociales y prediales que les tiene que radicar el próximo mes a la subdirección del medio ambiente que cumplan con los plazos establecidos contractualmente. La interventoria solicita al contratista el cumplimiento en la entrega de los documentos e informes para la revisión y poder cumplir a la subdirección. La gestora ambiental solicita la entrega del cronograma que ha solicitado la supervisión en cabeza de la Dirección Territoriall y que insiste la subdirección, dice que se necesita una fecha de entrega ya que el documentos o permite la pertinencia o no de iniciar ese trámite de intervenir o no ese tramo, insiste en que se requiere el cronograma de manera inmediata, que el contratista se comprometa para entregarlo a la interventoria y entregarlo a la subdirección previo análisis, solicita la entrega para el próximo comité para dar un bosquejo de cómo sería adelantar el trámite en ese tramo que aunque es el último a intervenir, se va a intervenir, que además se requiere información del contratista de cuándo se va a radicar las actividades de los otros tramos del tema de la sustracción, el seguimiento que haga la interventoria paralelo al PAGA pero la resolución dice que en ciertas actividades no se requiere sustracción pero indica la información que se debe radicar como la descripción del proyecto, las actividades, y otra que se menciona en el radicado que entrega la interventoria, las dos tareas, dice que necesita saber cuándo el contratista las va a entregar. El contratista afirma que la entidad ambiental solicita la entrega de los estudios definitivos con los cuales se va a intervenir la zona, se aspira tener para la próxima semana los estudios del sector Coconuco y se están adelantando los del sector Paleteará, que una vez se tengan, podrán informar a ciencia cierta el detalle a la corporación. La gestora pregunta si antes del 9 de julio (15 días) se tendrían radicados los documentos en la corporación. El contratista afirma que si, porque a esa fecha ya se deben haber iniciado los trabajos. La gestora ambiental solicita la fecha del cronograma de actividades ambientales para el tramo que si requiere el trámite de sustracción de reserva. El contratista informa que en la próxima semana se va a hacer la contratación del personal que va a hacer el trámite de la sustracción de reserva. El contratista dice que el 6 de julio pueden tener evaluado el tema del cronograma. La gestora ambiental solicita que el cronograma tenga la siguiente información: cuándo se entregaría el documento técnico que solicita el ministerio (bosques) para el tema de la sustracción de la reserva, cuánto tiempo se demoran y cuáles alternativas en el marco de las compensaciones van a adoptar y el análisis del tiempo en la ejecución de estas medidas compensatorias que estas medidas en materia civil quedan perdidos la información que se está solicitando, que son fechas tienen tendencia a cambiar pero se necesita evaluar una proyección de actividades para la toma de decisiones.

El profesional ambiental de la interventoria confirma el registro de los compromisos

6. Componente predial:

La gestora predial técnica informa que recibió el cronograma y las hojas de vida que hay que hacer la solicitud a la SMA para la revisión, porque el radicado está dirigido a la unidad ejecutora, que, aunque ya se hizo una revisión general, no se tiene como dar respuesta de las hojas de vida del técnico ni del jurídico de la entidad, el gestor técnico solicita a la interventoria que se formalice a la SMA dándole alcance al comunicado solicitando la revisión y aprobación de las hojas de vida. La interventoria tenía entendido que la revisión de las hojas de vida del contratista las realiza la interventoria y las de la interventoria las revisa la entidad. El gestor predial valuatorio aclara que las hojas de vida las revisa la interventoria es quien aprueba las hojas de vida del personal del contratista técnico, valuatorio de la lonja de acuerdo a lo que dice el apéndice. La interventoria informará cuando estén aprobados los documentos a la entidad. El gestor predial solicita que en lo posible cumplan con lo que dice el apéndice: el gestor técnico 5 años de experiencia en gestión predial y una especialización afín con la actividad predial, el gestor valuatotio, que la lonja debe tener 5 años creación, debe ser sin ánimo de lucro y sus profesionales deben tener 5 años de experiencia como a valuador y una especialización en avalúos o afín y el registro en el RAP en lo posible en cuatro certificaciones que son para avalúos urbanos, avalúos rurales, suelos de protección e intangibles especiales. La gestora predial dice que se envían las hojas de vida con la aprobación de la interventoria a la SMA, afirma que el profesional propuesto como gestor técnico predial es arquitecto que no está incluida en el apéndice por lo que se debe anexar el apéndice académico los estudios de cartografía, topografía. El contratista informa que la sociedad Colombiana de Arquitectura instauró una tutela por discriminación. Y que, al ganarla, estaban aceptando las hojas de vida. El gestor predial valuatoria afirma que el arquitecto puede no estar discriminado para cargos públicos pero que aquí se trata de una situación particular entre consorcios y el INVIAS y la actividad del arquitecto no está dentro del apéndice porque no tiene condiciones en actividades de cartografía, topografía y otras actividades que son netamente de la actividad predial del INVIAS. Afirma que no es discriminación que para los proyectos de gestión predial no está catalogado el arquitecto, para otras condiciones de cargos públicos puedan ser aceptados pero el apéndice exige profesiones específicas. La gestora predial técnica afirma que se tiene que firmar planos topográficos y demás es por eso que y que en el caso del profesional dentro de su pensum en el pregrado se tienen programas de cartografía y topografía por lo que hay que anexar los certificados del pensum. La interventoria informa que en la comunicación que se envió en la mañana se dijo que en el anexo técnico no está concebida la profesión de arquitecto, por lo tanto, no está cumpliendo. El gestor técnico solicita cambiarlo. El contratista afirma que hará el cambio del profesional y que ese es el segundo equipo de profesionales al que se comprometieron para un mayor avance en el tema de estudios y diseños. La gestora predial técnica afirma que, si anexan el programa académico del pregrado y postgrado, se hace el análisis ya que el arquitecto propuesto tiene experiencia en otros proyectos de la entidad que se ha mantenido con esa excepción porque su programa académico de pregrado tiene esos cursos.

La interventoria solicita se agilicen todos los trámites prediales para cumplir con los plazos establecidos por el contrato.

7. Sostenibilidad:

La interventoria dice que hasta que no se tengan las instalaciones del contratista, no se pueden realizar mediciones sobre las emisiones, informa que en los informes de la interventoria se ha presentado una parte que tiene que ver con su actuar un informe del ahorro energético de iluminación con bombillas LED. Además, informa que el contratista no ha entregado información completa de la maquinaria, que está pendiente la información de las hojas de vida del mantenimiento de los equipos que tienen programado llevar a la obra y solicita la entrega de la documentación faltante ya que se aproxima la llegada de los equipos. El contratista dice que ya le llegaron las hojas de vida y que se las remitirá a la interventoria de inmediato.
El Especialista de sostenibilidad de la interventoría informa que en el día de hoy le remitirá un comunicadoo en donde se solicita de acuerdo con reunión del pasado 9 de junio/2021 en relación con la sostenibilidad en donde se dijo que aquellos proyectos que no pertenezcan al plan piloto como en este caso que no tienen asignado presupuesto, deben presentar un plan de trabajo de sostenibilidad, por lo que el contratista debe acoger los formatos propuesto por el INVIAS en cuanto a sostenibilidad y que debe entregar informes mensuales y acoger el cambio energético de las diferentes bombillas y demás que se tengan en el campamento apenas entre en funcionamiento considerar que debe implementar esas acciones, realizar los respectivos cálculos, considerar la maquinaria, el manejo de residuos, el concepto del agua para que lo tenga en cuenta en el plan de trabajo.

8. Componente arqueológico:

El gestor técnico solicita el informe arqueológico. El contratista informa que el programa de arqueología ya está radicado y que ya se tiene la respuesta del ICANH. Que hay que tener el programa de arqueología preventiva, el gestor social solicita que el contratista inicie los trámites al instituto porque está asociado a obras y a zodmes, que el arqueólogo esté pendiente. Solicita que el representante legal está pendiente del arqueólogo.

9. Otros temas.

N/A

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Radicación de atebción a observaciones del programa de arqueología preventiv	24/06/2021	Contratista
Entrega Correcciones al documento PAGA	25/06/2021	Contratista
Entrega Caracterización de materiales y diseño de mezcla	30/06/2021	Contratista
Traslado maquinaria a la obra	25/06/2021	Contratista
Entrega de observaciones al componente social del PAGA	25/06/2021	Contratista
Adecuación y puesta en funcionamiento de la oficina SAU	02/07/2021	Contratista
Radicación de información de las intervenciones a la CRC	09/07/2021	Contratista
Entrega de Cronograma de trámites ambientales para el tramo que requiere la sustracción de reserva	06/07/2021	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 1 (Día) julio (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	24	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Juan Carlos Ochoa	
Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	
Carmen Stibel Duarte Torres	
María Fernanda Rodríguez R	
Angie Juliet Mila Díaz	
Gutavo Reyes	
José Adrián Valencia C	
Blas Ureil Paez Chinchilla	
José Fernando Montealegre	
Eduardo Urbina	
Héctor Diaz	
William Mejía Bernal	
Sonia Mesa Salazar	
Marcela Rosas Vernaza	
Luis Miguel Narváez	
Diego Andrés Sarmiento Rengifo	
Alejandro Toro	
Rodolfo Correa	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO No. 14

ACTAS DE REUNIÓN

ANEXO 15

INFORME SEMANAL MINFRA-MN-IN-15-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	2 (Dia)	6 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor del Paletará

TRAMO Y/O SECTOR(S): Popayán - San José De Isnos - Sombrerillos

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca y Huila

SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 27/5/21 al 2/6/21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 22/04/2021

KM A MEJORAR: 14,0 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 2 OTROS: Mantenimiento del corredor

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA NIT 901.442.184-1.

INTEGRANTES: Integrado por:
CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%
SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020.	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022		Total
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000	$ -	$ 79.849.184.462
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: abr-21

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

Se encuentra en proceso de firma en la Dirección Territorial.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

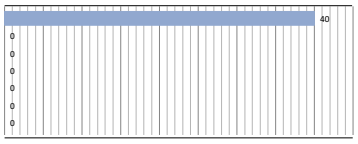
Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Territorial

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	40	-	40
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	-	-	
KM MANTENIDOS (Km):	-	-	
KM BASE/SUBBASE (Km)	-	-	
KM PAVIMENTADOS (Km)	-	-	
PUENTES (Un)	-	-	
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto hidráulico	1	-	1
Planta de trituración:	-	-	-
Equipo pavimento concreto hidráulico	-	-	-
Retroexcavadoras	1	-	1
Motoniveladora	1	-	1
Volquetas	5	-	5
Compactador vibratorio	1	-	1
Cargador frontal	1	-	1
			10

TRAMO Y/O SECTOR 1: **POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	PR 16+0000 Ruta 2002	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría. Licencia ambiental con Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997 emanada de la CRC.Inscripción licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos del contrato anterior

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En proceso de elaboración.

OBSERVACIONES: A la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha reportado el inico de la gestión ambiental

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: Se encuentra en revisión la documentación recibida de parte de la Entidad contratante. A la fecha de cierre del presente informe semanal el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI	Casa del Cabildo Resguardo Coconuco
OTROS:	-	Puntos satélites en Resguardo de Coconuco y en San Jose de Isnos	

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos de la Entidad contratante y que están relacionados con el contrato anterior. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión social por los probemas sociales que se viven en el país con ocasión del paro.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Contratista de Obra suspendió los trabajos de campo para la Modificación y/o incorporación y/u optimización de los E&D debido a problemas de orden público causados por el paro nacional en la zona de ejecución de los trabajos.

Se inicia la ejecución de ensayos de laboratorio.

El Contratista hizo entrega del diagnóstico a los E&D entregados por la Entidad. Se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. A la fecha está pendiente remitir observaciones desde el área de estructuras.

El Contratista hizo entrega de la versión 0 del PAGA. La interventoría observó el PAGA desde el componente social como ambiental.

ESTADO DE LOS DOCUMENTOS PARA EL INICIO:

Hojas de vida contratista: Observadas por la interventoría. A la fecha de cierre del presente informe se tiene una aprobación del 93% de las hojas de vida (15 de 16).

Compromiso vinculación reinsertados: Sin objeción. Relación equipo mínimo: Sin objeción. Cronograma de obra / Programa de inversión: Aprobados por Interventoría, en proceso de firma en DT. Flujo de caja: En proceso de ajuste por observaciones de interventoría.

Programa de generación de empleo: Aprobado por la interventoría. Instalaciones provisionales: Sin objeció. Laboratorio toma de control de calidad: Sin objeción Plan de Calidad: Aprobado. PMT: Observado por la Interventoría/Rev. doc. corregido.

Programa de generación de empleo: Observado por la Interventoría. El Contratista presentó el Cronograma trabajo Social, documento que se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. APUs: En proceso de firma por parte del R L del Contratista.

ESTADO DE LOS SECTORES A INTERVENIR:

Sector PR27+0800- PR30+400: El corredor se encuentra ampliado de acuerdo con ancho de diseño del proyecto. La gestión predial y ambiental se encuentra ejecutada en la totalidad del tramo. Se han construido las alcantarillas previstas en los diseños del proyecto.

Sector PR47+0200 - PR51+500: El corredor se encuentra ampliado entre los PR47+0200 y PR51+0500 aprox. En el corredor existen 2 ventanas a lado y lado del puente sobre el río Negro de longitud aproximada 140m cada una. Se han construido las alcantarillas.

Sector PR51++0500 - PR54+100: El corredor está pendiente de ampliación. Se ha realizado la totalidad de la gestión predial. Debe realizarse la gestión ambiental.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la auscultación de la estructura de pavimento en el sector PR93+0000 a PR98+0000 (Depende del levantamiento del paro)

Transporte de maquinaria y equipo. La actividad depende de las condiciones de orden público debido al cierre de las vías entre Cali y Popayán. Adicionalmente, existe escasez de combustible en la zona para el suministro a los equipos.

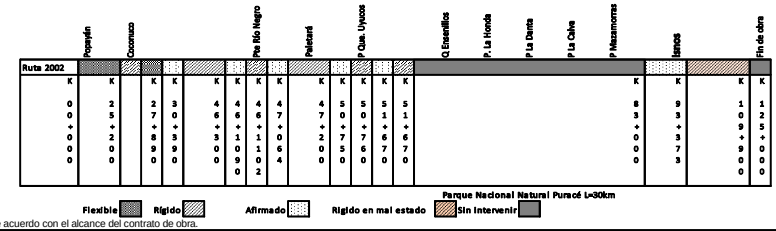
Entrega de la metodología para la realización de los ajustes y/o complementación a los E&D. Aprobación de la justificación para adoptar parámetros de diseño geométrico. Terminación informe de tràsito.

Dar inicio al levatamiento de las actas de vecindad en el sector de Coconucos.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 2002

125 km



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Reconocimiento inicial del sector Coconuco a nivel predial.



Fotografía No. 2: Reconocimiento inicial del sector Coconuco a nivel predial.



Fotografía No. 3: Sector Cocouco. PR30+000



Fotografía No. 4: Reconocimiento de las obras de arte sector Coconuco



Fotografía No. 5: Reconocimiento de las obras de arte sector Coconuco



Fotografía No. 6: Reconocimiento de las obras de arte sector Coconuco

Fotografía No. 7:

Fotografía No. 8:

Fotografía No. 9:

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se remite al Contratista comunicado 132-05-21/1807-20 mediante el cual se reitera se responda memorando SMA 33387.

Se remite al Contratista comunicado 133-05-21/1807-20 mediante el cual se remiten obs. componente hidráulico en relación con el diagnóstico a los E&D

Se remite al Contratista comunicado 138-05-21/1807-20 donde se reitera la solicitud de entrega del cronograma de E%D.

Se remite al Contratista comunicado 139-05-21/1807-20 mediante el cual se remiten observaciones del componente paisajismo, redes y can. De obra en relación con el diagnóstico a los E&D

Se remite al Contratista comunicado 143-05-21/1807-20 mediante el cual se remite memorando SMA 25920

Se remite al Contratista comunicado 144-05-21/1807-20 mediante el cual se reitera la entrega HV de los profesionales que participan en los ajustes a E&D

Se remite al Contratista comunicado 145-05-21/1807-20 mediante el cual se aprueba programa de generación de empleo.

Se remite al Contratista comunicado 151-05-21/1807-20 mediante el cual se observan los informes de E&D No. 3 y 4.

Se remite al Contratista comunicado 153-05-21/1807-20 mediante el cual se devuelven APUs contractuales firmado por RL por falta de legibilidad en documento.

Se remite al Contratista comunicado 155-05-21/1807-20 mediante el hacn observaciones al cronograma de obra, prog. Inversiones y flujo de caja

Se remite al Contratista comunicado 156-05-21/1807-20 mediante el cual se remiten observaciones a la HV del esp. Estructural.

Se remite al Contratista comunicado 157-05-21/1807-20 mediante el cual se solicita dar inicio al levantamiento de actas de vecindad en sector Coconuco.

Se remite al Contratista comunicado 160-05-21/1807-20 mediante el cual se emiten observaciones ambientales respecto al uso de agua en el proyecto.

Se remite al Contratista comunicado 161-05-21/1807-20 donde se le recuerdan la entrega de docuemntos ambientales que a la fecha estan pendientes de entrega

Se remite al Contratista comunicado 162-05-21/1807-20 mediante el cual se remiten tajetas y otros documentos a la fiducia para el manejo anticipo cto de obra

Se remite al Contratista comunicado 164-05-21/1807-20 mediante el se remiten observaciones al documento PAGA presentado en el área social

Se remite al Contratista comunicado 01-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten obs. Al diagnóstico de E&D componente geología

Se remite al Contratista comunicado 02-06-21/1807-20 mediante el cual se aprueba el programa de reincorporación

Se remite al Contratista comunicado 03-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten obs. A documentos del esp. Estructural y se aprueba HV del esp. Ambiental.

Se remite al Contratista comunicado 04-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten obs. Al diagnóstico de E&D componente fundaciones y geotecnia

Se remite al Contratista comunicado 05-06-21/1807-20 mediante el cual se reitera se responda memorando SMA 33387.

Se remite al Contratista comunicado 06-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten observaciones al flujo de caja por no cumplir lo solicitado en el anexo técnico

Se remite al Contratista comunicado 07-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten observaciones al docuemnto PAGA respecto al compoente ambiental

Se remite al Contratista comunicado 08-06-21/1807-20 mediante el cual se aprueba el plan de inversión de anticipo

Se remite al Contratista comunicado 10-06-21/1807-20 mediante el cual se remiten observaciones al cronograma de entregas de E&D

El 1 de junio de 2021 se realiza comité de seguimiento técnico donde se solicita al contratista la entrega de toda la caracterización de materiales y diseño de mezcla para los concretos a ser instalados en obra, de igual forma se dan recomendaciones de tipo constructivo.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: WILLIAM MEJIA BERNAL

No. MAT: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 9 (Dia) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor del Paletará

TRAMO Y/O SECTOR(S): Popayán - San José De Isnos - Sombrerillos

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca y Huila

SEMANA No.: 7 (Numeración consecutiva) del 3/6/21 al 9/6/21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 22/04/2021

KM A MEJORAR: 14,0 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: 2 | OTROS: Mantenimiento del corredor

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA NIT 901.442.184-1.
Integrado por:
CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%
SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020.	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022		Total
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000	$ -	$ 79.849.184.462
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 66.470.828.462,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: abr-21

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

Se encuentra en proceso de firma en la Dirección Territorial.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Territorial

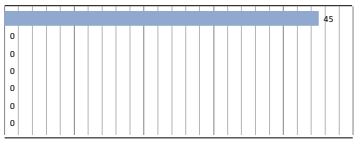
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	45	-	45
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	-	-	
KM MANTENIDOS (Km):	-	-	
KM BASE/SUBBASE (Km)	-	-	
KM PAVIMENTADOS (Km)	-	-	
PUENTES (Un)	-	-	
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto hidráulico	1	-	1
Planta de trituración:	-	-	-
Equipo pavimento concreto hidráulico	-	-	-
Retroexcavadoras	1	-	1
Motoniveladora	1	-	1
Volquetas	5	-	5
Compactador vibratorio	1	-	1
Cargador frontal	1	-	1
			10

TRAMO Y/O SECTOR 1: **POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Mina Golondrina Azul — PERMISO MINERO: SI X NO
PR 16+0000 Ruta 2002 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría. Licencia ambiental con Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997 emanada de la CRC.Inscripción licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos del contrato anterior.
Para efectos de poder dar inicio a las obras, se utilizaran proveedores de Popayán para el suministro de agregados y concretos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista hizo entrega de la versión 0 el 31/05/2021. Doc. Observado por la interventoría.
El Contratista hizo entrega de la versión 1 del documento el 10/06/2021, el documento se encuentra en revision por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: A la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha reportado el inico de la gestión ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: Se encuentra en revisión la documentación recibida de parte de la Entidad contratante. A la fecha de cierre del presente informe semanal el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI	Casa del Cabildo Resguardo Coconuco
OTROS:	-	Puntos satélites en Resguardo de Coconuco y en San Jose de Isnos	

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos de la Entidad contratante y que están relacionados con el contrato anterior. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión social por los probemas sociales que se viven en el país con ocasión del paro.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Contratista de Obra suspendió los trabajos de campo para la Modificación y/o incorporación y/u optimización de los E&D debido a problemas de orden público causados por el paro nacional en la zona de ejecución de los trabajos.

Se continua coa la ejecución de ensayos de laboratorio para obtener parámetros d diseño de paviemntos.

El Contratista hizo entrega del diagnóstico a los E&D entregados por la Entidad. Se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. A la fecha está pendiente remitir observaciones desde el área de estructuras.

El Contratista hizo entrega de la versión 1 del PAGA el 10/06/2021. En proceso de revisión por parte de la interventoría.

ESTADO DE LOS DOCUMENTOS PARA EL INICIO:

Hojas de vida: Pendiente la entrega de la hoja de vida del profesional en sostenibilidad. A la fecha del presente informe se tiene una aprobación del 93% de las hojas de vida (15 de 16).

Compromiso vinculación reinsertados: Sin objeción. Relación equipo mínimo: Sin objeción. Cronograma de obra / Programa de inversión: Aprobados por Interventoría. Flujo de caja: Aprobado por la interventoría.

Programa de generación de empleo: Aprobado por la interventoría. Instalaciones provisionales: Sin objeción. Laboratorio toma de control de calidad: Sin objeción Plan de Calidad: Aprobado. PMT: Observado por la Interventoría/Rev. doc. corregido.

El Contratista presentó el Cronograma trabajo Social, documento aprobado por la interventoría. APUs: Firmados por R L del Contratista e interventoría.

ESTADO DE LOS SECTORES A INTERVENIR:

Sector PR27+0800- PR30+400: El corredor se encuentra ampliado de acuerdo con ancho de diseño del proyecto. La gestión predial y ambiental se encuentra ejecutada en la totalidad del tramo. Se han construido las alcantarillas previstas en los diseños del proyecto.

Sector PR47+0200 - PR51+500: El corredor se encuentra ampliado entre los PR47+0200 y PR51+0500 aprox. En el corredor existen 2 ventanas a lado y lado del puente sobre el río Negro de longitud aproximada 140m cada una. Se han construido las alcantarillas.

Se terminan los trabajos topográficos de campo.

Sector PR51++0500 - PR54+100: El corredor está pendiente de ampliación. Se ha realizado la totalidad de la gestión predial. Debe realizarse la gestión ambiental.

Sector San José de Isnos PR93+0400 - PR98+0200: El sector se encuentra explanado. Se debe realizar la gestión social, predial y ambiental. Se requiere levanta 50 actas de vecindad aprox.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

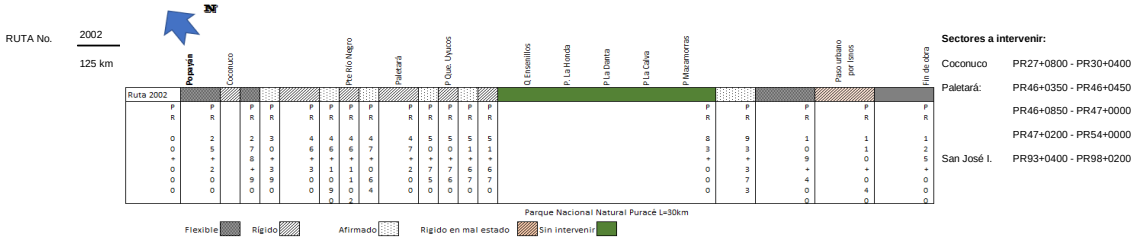
Ensayos de laboratorio. Entrega de diseño geométrico, informe de tránsito y diseño de pavimentos sector Coconucos.

Transporte de maquinaria y equipo. La actividad depende de las condiciones de orden público debido al cierre de las vías entre Cali y Popayán. Adicionalmente, existe escasez de combustible en la zona para el suministro a los equipos.

Dar inicio al levatamiento de las actas de vecindad en el sector de Coconucos y de Isnos..

Procesar la información topográfica de campo.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Estado del corredor PR01+0000 - Popayán.



Fotografía No. 2: Reconocimiento obras hidráulicas sector Coconuco



Fotografía No. 3: Estado del corredor PR28+0000 sector Coconuco



Fotografía No. 4: BM-10 Sector Paletará



Fotografía No. 5: Levantamiento topográfico sector Paletará



Fotografía No. 6: Reconocimiento del corredor sector Paletará



Fotografía No. 7: Estado del corredor PR 83+0000



Fotografía No. 8: Lev. topográfico. PR52+700 - PR52+900 Paletará



Fotografía No. 9: Recorrido por el corredor Popayán - Cali. (PR 80+000)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se remite al Contratista comunicado 13-06-21/1807-20 mediante el cual se solicita la entrega del informe semanal # 5 de E&D.

Se remite al Contratista comunicado 14-06-21/1807-20 con el cual se informa al que está incumpliendo con la entrega de la totalidad de los documentos del numeral 8.22

Se remite al Contratista comunicado 16-06-21/1807-20 con el cual se solicita la entrega del acta de obra No. 2 correspondiente al mes de mayo/2021.

Se remite al Contratista comunicado 17-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones al plan de trabajo y diagnóstico socioambiental presentado.

Se remite al Contratista comunicado 19-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones a los certificados de calidad de los equipos topográficos usados en campo.

Se remite al Contratista comunicado 20-06-21/1807-20 con el cual se solicita la entrega del informe semanal # 6 de E&D.

Se remite al Contratista comunicado 22-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones al informe semanal # 5 de E&D.

Se remite al Contratista comunicado 23-06-21/1807-20 con el cual se reitera el inicio del diagnóstico predial sector Sombrerillos.

Se remite al Contratista comunicado 24-06-21/1807-20 con el cual se solicita el inicio de las obras.

Se remite al Contratista comunicado 24-06-21/1807-20 mediante el cual se reitera la entrega del cronograma de E&D.

Se remite al Contratista comunicado 28-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones al acta de obra No. 2 - mayo 2021.

Se remite al Contratista comunicado 29-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones al borrador de solicitud a ser remitida al ICANH.

Se remite al Contratista comunicado 31-06-21/1807-20 con el cual se remiten observaciones al COMUNICADO A SER REMITIDO A Parques Naturales Nacionales.

El 8 de junio de 2021 se realiza comité de seguimiento técnico donde se solicita nuevamente al contratista la entrega de toda la caracterización de materiales y diseño de mezcla para los concretos a ser instalados en obra.

El 8 de junio de 2021 se realiza comité de seguimiento a los E&D. Se revisa avance de los trabajos del sector Coconucos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: WILLIAM MEJIA BERNAL

No. MAT: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA: 16 (Dia) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor del Paletará

TRAMO Y/O SECTOR(S): Popayán - San José De Isnos - Sombrerillos

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca

SEMANA No.: 8 (Numeración consecutiva) del 10/6/21 al 16/6/21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 22-abr-21

KM A MEJORAR: 14,0 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: 2 | OTROS: Mantenimiento del corredor

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA NIT 901.442.184-1.
Integrado por:
CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%
SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020.	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022		Total
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000	$ -	$ 79.849.184.462
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 66.470.828.462,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: abr-21
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

Se encuentra en proceso de firma en la Dirección Territorial.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

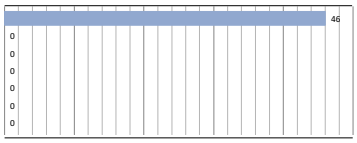
Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Territorial
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	46	-	46
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	-	-	
KM MANTENIDOS (Km):	-	-	
KM BASE/SUBBASE (Km)	-	-	
KM PAVIMENTADOS (Km)	-	-	
PUENTES (Un)	-	-	
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto hidráulico	1	-	1
Planta de trituración:	-	-	-
Equipo pavimento concreto hidráulico	-	-	-
Retroexcavadoras	1	-	1
Motoniveladora	1	-	1
Volquetas	5	-	5
Compactador vibratorio	1	-	1
Cargador frontal	1	-	1
			10

TRAMO Y/O SECTOR 1: **POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	PR 16+0000 Ruta 2002	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría. Licencia ambiental con Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997 emanada de la CRC.Inscripción licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos del contrato anterior.
Para efectos de poder dar inicio a las obras, se utilizaran proveedores de Popayán para el suministro de agregados pétreos de relleno y para producción de concretos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista hizo entrega de la versión 0 el 31/05/2021. Doc. Observado por la interventoría.
El Contratista hizo entrega de la versión 1 del documento el 10/06/2021, el documento se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: A la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha reportado el inicio de la gestión ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: Se encuentra en revisión la documentación recibida de parte de la Entidad contratante. A la fecha de cierre del presente informe semanal el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI	Casa del Cabildo Resguardo Coconuco
OTROS:	-	Puntos satélites en Resguardo de Coconuco y en San José de Isnos	

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos de la Entidad contratante y que están relacionados con el contrato anterior. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión social por los problemas sociales que se viven en el país con ocasión del paro. Se realizan acercamientos con la comunidad de Coconuco y se define fecha de socialización para el 30 de junio/2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Contratista de Obra realiza trabajos de oficina: se realiza procesamiento de información de campo toda vez que se culminaron los trabajos de topografía y batimetría en el río Negro y quebrada Ullucos.

Se continua con la ejecución de ensayos de laboratorio para obtener parámetros d diseño de pavimentos. El Contratista presenta informe preliminar de pavimentos para el sector de Coconucos, se hace entrega de dos (02) alternativa de diseño en pavimento rígido.

El Contratista hace entrega preliminar del diseño geométrico en el sector de Coconuco. Se está en proceso de revisión por parte de la interventoría.

El Contratista hizo entrega de la versión 1 del PAGA el 10/06/2021. La interventoría envía observaciones desde el componente ambiental. Pendiente entrega de observaciones desde el componente social.

El Contratista hizo entrega del diagnóstico jurídico requerido para la sustracción o no de la Reserva Forestal. La interventoría aprobó el documento mediante comunicado No. 58-06-21 del 17/06/2021.

Se realizó reunión con la comunidad del Resguardo de Coconuco así como recorrido de reconocimiento del estado actual de algunas afectaciones a predios a lo largo del corredor. Se dio inicio al levantamiento de actas de vecindad en sector Coconuco.

ESTADO DE LOS DOCUMENTOS PARA EL INICIO:

A la fecha de cierre del presente informe el Contratista ha entregado la totalidad de la información requerida. Mediante comunicado DE INTERVENTORÍA No. 53-06-21 se remite la información a la unidad ejecutora.

ESTADO DE LOS SECTORES A INTERVENIR:

Sector PR27+0800- PR30+400: El corredor se encuentra ampliado de acuerdo con ancho de diseño del proyecto. La gestión predial y ambiental se encuentra ejecutada en la totalidad del tramo. Se han construido las alcantarillas previstas en los diseños del proyecto.

Sector PR47+0200 - PR51+500: El corredor se encuentra ampliado entre los PR47+0200 y PR51+0500 aprox. En el corredor existen 2 ventanas a lado y lado del puente sobre el río Negro de longitud aproximada 140m cada una. Se han construido las alcantarillas.

Sector PR51++0500 - PR54+100: El corredor está pendiente de ampliación. Se ha realizado la totalidad de la gestión predial. Debe realizarse la gestión ambiental.

Sector San José de Isnos PR93+0400 - PR98+0200: El sector se encuentra explanado. Se debe realizar la gestión social, predial y ambiental. Se requiere el levantamiento de 50 actas de vecindad aproximadamente.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar la ejecución de los ensayos de laboratorio. Realizar la entrega definitiva del diseño geométrico del sector Coconuco, realizar la entrega definitiva del diseño de pavimentos, realizar ajuste al informe de transito toda vez que no se tuvo en cuenta el tráfico de las obras a ejecutar con el contrato de legalidad.

Transporte de maquinaria y equipo. La actividad que ya no depende de las condiciones de orden público ocasionado por el cierre de la vías entre Cali y Popayán.

Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad en el sector de Coconucos.

Dar inicio al diagnóstico predial en el sector de Isnos.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Recorrido con la comunicad sector Coconuco.



Fotografía No. 2: Estado actual de algunos descoles de alcantarillas



Fotografía No. 3: Recorrido con la comunidad sector Coconuco



Fotografía No. 4: Recorrido con la comunidad sector Coconuco



Fotografía No. 5: Recorrido con la comunidad sector Coconuco



Fotografía No. 6: Recorrido con la comunidad sector Coconuco



Fotografía No. 7: Estado del corredor sector Mondomo



Fotografía No. 8: Estado del corredor sector Santander de Quilichao

Fotografía No. 9:

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza revisión al cronograma y se definen las entregas parciales de estudios y diseños.
Se realiza por parte de los especialista de la interventoría revisión preliminar a la información suministrada por el consultor en área de pavimentos y D. geométrico
Se realizan observaciones al borrador de comunicación que será remitido a Parques Nacionales con ocasión de la consulta a ser elevada a la Autoridad.
Se realiza apremio al Contratista de obra mediante comunicado de interventoría No. 35-06-21 por no dar inicio al diagnóstico predial en Isnos.
Se solicita al Contratista la entrega de los ensayos de laboratorios pendientes para la caracterización de materiales de cantera La Golondrina Azul.
Se realiza acompañamiento al Contratista de Obra en el abordaje de la comunidad de Coconuco.
Se solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes semanales de E&D No. 6 y 7 que se encuentran pendientes.
Se realiza reunión con el Contratista para definir lineamientos en torno del concepto de sustracción de la reserva forestal.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: WILLIAM MEJIA BERNAL
No. MAT: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 24 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor del Paletará

TRAMO Y/O SECTOR(S): Popayán - San José De Isnos - Sombrerillos

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca

SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 17/6/21 al 23/6/21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 22-abr-21

KM A MEJORAR: 14,0 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 2 OTROS: Mantenimiento del corredor

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA NIT 901.442.184-1.
Integrado por:
CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67%
SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020.	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022		Total
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000	$ -	$ 79.849.184.462
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 66.470.828.462,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: abr-21

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 140.888.964,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 220.963.898,00 FECHA FACTURA: En proceso

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Territorial

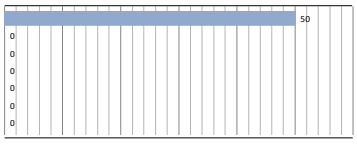
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	-	50
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	-	-	
KM MANTENIDOS (Km):	-	-	
KM BASE/SUBBASE (Km)	-	-	
KM PAVIMENTADOS (Km)	-	-	
PUENTES (Un)	-	-	
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto hidráulico	1	-	1
Planta de trituración:	-	-	-
Equipo pavimento concreto hidráulico	-	-	-
Retroexcavadoras	1	-	1
Motoniveladora	1	-	1
Volquetas	10	-	10
Compactador vibratorio	1	-	1
Cargador frontal	1	-	1
			15

TRAMO Y/O SECTOR 1: **POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Mina Golondrina Azul — PERMISO MINERO: SI X NO
PR 16+0000 Ruta 2002 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría. Licencia ambiental con Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos del contrato anterior.
Para efectos de poder dar inicio a las obras, se utilizaran proveedores de Popayán para el suministro de agregados pétreos de relleno y para producción de concretos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista hizo entrega de la versión 0 el 31/05/2021. Doc. Observado por la interventoría.
El Contratista hizo entrega de la versión 1 del documento el 10/06/2021, el documento se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: A la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha reportado el inicio de la gestión ambiental.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: Se encuentra en revisión la documentación recibida de parte de la Entidad contratante. A la fecha de cierre del presente informe semanal el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión predial en el sector de Isnos (PE93+400 - PR98+200).

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI	Casa del Cabildo Resguardo Coconuco
OTROS:	-	Puntos satélites en Resguardo de Coconuco y en San José de Isnos	

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos de la Entidad contratante y que están relacionados con el contrato anterior. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión social por los problemas sociales que se viven en el país con ocasión del paro. Se realizan acercamientos con la comunidad de Coconuco y se define fecha de socialización para el 30 de junio/2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se avanza en el levantamiento de las actas de vecindad en sector de Coconuco. Al cierre del presente informe se ha realizado el levantamiento de actas entre PR30+0400 - PR29+0200

Se realizó recorrido de verificación con la Dirección Territorial de verificación de los pendientes asociados a la vía.

El Contratista realiza entrega preliminar del trazado de diseño geométrico en sector Coconuco (PR27+800 - PR30+400) así como el diseño preliminar de pavimentos. Se presentan dos alterativas de diseño en concreto hidráulico MR 4.2 MPa con espesor de losa de 25 cm apoyada sobre una capa de SBG de 20 cm. Como alternativa 2 se propone una losa de concreto de espesor 23 cm apoyada sobre una capa de SBG tratada con cemento de 15 cm.

ESTADO DE LOS DOCUMENTOS PARA EL INICIO:

A la fecha de cierre del presente informe el Contratista ha entregado la totalidad de la información requerida. Mediante comunicado de interventoría No. 53-06-21 se remite la información a la unidad ejecutora.

Durante la semana en consideración se logró conciliar con el Contratista de Obra el Cronograma de Estudios y Diseños. Se remitió a la Unidad Ejecutora mediante comunicado 74-06-21/1807-2020 (Rad. 6503) del 24 de junio de 2021.

ESTADO DE LOS SECTORES A INTERVENIR:

Sector PR27+0800- PR30+400: El corredor se encuentra ampliado de acuerdo con ancho de diseño del proyecto. Gestión predial y ambiental se encuentra ejecutada en el tramo. Se han construido obras de arte transversal previstas en diseños del proyecto.

Sector PR47+0200 - PR51+500: El corredor se encuentra ampliado entre los PR47+0200 y PR51+0500 aprox. En el corredor existen 2 ventanas a lado y lado del puente sobre el río Negro de longitud aproximada 140m cada una. Se han construido las alcantarillas.

Sector PR51++0500 - PR54+100: El corredor está pendiente de ampliación. Se ha realizado la totalidad de la gestión predial. Debe realizarse la gestión ambiental. Se remitió a la SMA concepto respecto a la sustracción de reserva con comunicado 58-06-21/1807-2020

Sector San José de Isnos PR93+0400 - PR98+0200: El sector se encuentra explanado. Se debe realizar gestión social, predial y ambiental. Se requiere el levantamiento de 50 actas de vecindad aprox.. Pendiente radicación Programa de Arqueología Preventiva.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

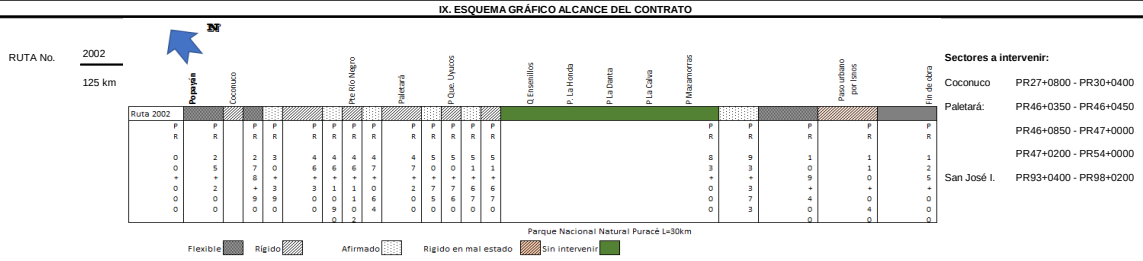
Terminar la ejecución de los ensayos de laboratorio. Realizar la entrega definitiva del diseño geométrico final sector Coconuco, entrega definitiva del diseño de pavimentos. Se debe radicar tomos relacionados con hidráulica, geotecnia, geología para ingeniería y fundaciones.

Realizar la movilización de maquinaria y equipo. La actividad que ya no depende de las condiciones de orden público ocasionado por el cierre de la vías entre Cali y Popayán. SE puede informar que el suministro de combustible se h normalizado en la zona.

Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad en el sector de Coconucos - PR29+200 a PR28+000. Se estimar realizar la reunión de socialización del proyecto en sector Coconucos el próximo 30/06/2021.

Dar inicio al diagnóstico predial en el sector de Isnos. Realizar la auscultación de la subrasante existente entre PR93+400 y PR98+200.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Interventoría realiza apique de verificación PR27+850.



Fotografía No. 2: Interventoría realiza apique de verificación PR29+400.



Fotografía No. 3: Medición y calculo de cantidades obras pendientes.



Fotografía No. 4: Levantamiento actas de vecindad.



Fotografía No. 5: Recorrido de verificación obras pendientes con la comunidad.



Fotografía No. 6: Sector PR27+700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza por parte de los especialista de la interventoría revisión preliminar a la información suministrada por el consultor en área de pavimentos y D. geométrico

Se solicita al Contratista la entrega de los ensayos de laboratorios pendientes para la caracterización de materiales de cantera La Golondrina Azul.

Se realiza acompañamiento al Contratista durante la ejecución de las actas de vecindad en el sector Coconuco (PR30+400 - PR29+200)

Se realiza acompañamiento al Contratista de Obra en el abordaje de la comunidad de Coconuco, durante la verificación de los pendientes con ocasión de intervención de la vía.

Se solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes semanales de E&D No. 6, 7 y 8 que se encuentran pendientes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: WILLIAM MEJIA BERNAL

No. MAT: 25202-67305 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 1 (Día) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Corredor del Paletará

TRAMO Y/O SECTOR(S): Popayán - San José De Isnos - Sombrerillos

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cauca

SEMANA No.: 10 (Numeración consecutiva) del 24/6/21 al 30/6/21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 22-abr-21

KM A MEJORAR: 14,0 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: 2 | OTROS: Mantenimiento del corredor

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA NIT 901.442.184-1. Integrado por: CSS CONSTRUCTORES S.A. - Nit. 832.006.599-5 participación 67% SONACOL S.A.S. Nit. 830.129.289-8 participación 33%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1815 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 79.849.184.462,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 79.849.184.462,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

INTEGRANTES: TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 25%, R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT. 900.508.277-1, con una participación del 17,5% y SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, con una participación del 17,5%

CONTRATO No.	1807 DE 2020.	VALOR INICIAL:	$ 13.939.961.444,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 13.939.961.444,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022		Total
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.149.184.462	$ 46.700.000.000	$ -	$ 79.849.184.462
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 66.470.828.462,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): %

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: abr-21

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 140.888.964,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 220.963.898,00 FECHA FACTURA: En proceso

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

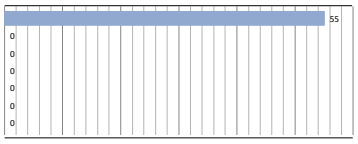
Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Territorial

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	55	-	55
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	-	-	
KM MANTENIDOS (Km):	-	-	
KM BASE/SUBBASE (Km)	-	-	
KM PAVIMENTADOS (Km)	-	-	
PUENTES (Un)	-	-	
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto hidráulico		-	-
Planta de trituración:		-	-
Equipo pavimento concreto hidráulico		-	-
Retroexcavadoras		-	-
Motoniveladora	2	-	2
Volquetas	2	-	2
Compactador vibratorio		-	-
Cargador frontal		-	-
			4

TRAMO Y/O SECTOR 1: **POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS- SOMBRERILLOS**

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Mina Golondrina Azul	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	PR 16+0000 Ruta 2002	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Información suministrada por el Contratista de Obra y verificada documentalmente por la interventoría. Licencia ambiental con Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997 emanada de la CRC. Licencia de explotación de materiales de construcción No. 20173.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos del contrato anterior. Para efectos de poder dar inicio a las obras, se utilizaran proveedores de Popayán para el suministro de agregados pétreos de relleno y para producción de concretos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista hizo entrega de la versión 0 el 31/05/2021. Doc. Observado por la interventoría. El Contratista hizo entrega de Versión 1 del PAGA el 10/06/2021, el documento fue observado por la interventoría. El Contratista radicó versión 2 del PAGA el 30/06/2021, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: A la fecha de cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha reportado el inicio de la gestión ambiental en el sector del Huila, no se ha presentado documentación de fuente de materiales para atender los trabajos en el sector de Isnos.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: Se encuentra en revisión la documentación recibida de parte de la Entidad contratante. A la fecha de cierre del presente informe semanal el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión predial en el sector de Isnos (PE93+400 - PR 98+200). En el transcurso de la semana el Contratista subsanó la hoja de vida de un jurídico predial para atender los temas prediales en el sector de Huila.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARI	Casa del Cabildo Resguardo Coconuco
OTROS:	-	Puntos satélites en Resguardo de Coconuco y en San José de Isnos	

OBSERVACIONES: Se están evaluando los documentos recibidos de la Entidad contratante y que están relacionados con el contrato anterior. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha dado inicio a la gestión social por los problemas sociales que se viven en el país con ocasión del paro. Se realizan acercamientos con la comunidad de Coconuco y se define fecha de socialización para el 30 de junio/2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza reunión de inicio en el sector de Coconuco (PR27+0800 - PR30+0400) el 30/06/2021.

Se trabaja en la ejecución de E&D sector Coconuco: Temas geotécnicos, hidráulicos y estructurales.

Se realiza apiques para auscultación de subrasante en el sector de Isnos (PR93+400 - PR98+200).

El viernes 29 de junio de 2021 inicia la llegada de equipo mínimo a la obra - Sector el Trébol (PR37+800). A la fecha se reporta la llegada del siguiente equipo: 2 motoniveladoras, 2 volquetas, 1 camión de estacas

ESTADO DE LOS SECTORES A INTERVENIR:

Sector PR27+0800- PR30+400: El corredor se encuentra ampliado de acuerdo con ancho de diseño del proyecto. Gestión predial y ambiental se encuentra ejecutada en el tramo. Se han construido obras de arte transversal previstas en diseños del proyecto.

Sector PR47+0200 - PR51+500: El corredor se encuentra ampliado entre los PR47+0200 y PR51+0500 aprox. En el corredor existen 2 ventanas a lado y lado del puente sobre el río Negro de longitud aproximada 140m cada una. Se han construido las alcantarillas.

Sector PR51++0500 - PR54+100: El corredor está pendiente de ampliación. Se ha realizado la totalidad de la gestión predial. Debe realizarse la gestión ambiental. Se remitió a la SMA concepto respecto a la sustracción de reserva con comunicado 58-06-21/1807-2020

Sector San José de Isnos PR93+0400 - PR98+0200: El sector se encuentra explanado. Se debe realizar gestión social, predial y ambiental. Se requiere el levantamiento de 50 actas de vecindad aprox.. Pendiente radicación Programa de Arqueología Preventiva.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Terminar la ejecución de los ensayos de laboratorio y poder obtener parámetro para el diseño de pavimentos en el sector de Isnos.

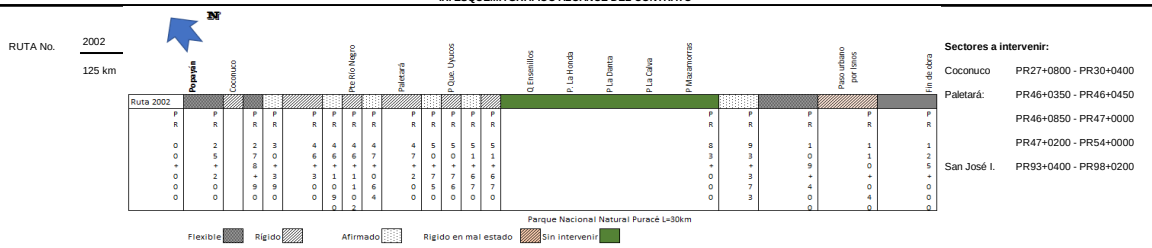
Se debe continuar con la movilización de maquinaria y equipo para la ejecución de la obra.

Iniciar los trabajos de mantenimiento en el sector de Coconuco a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad.

Continuar con el levantamiento de las actas de vecindad en el sector de Coconucos - PR29+200 a PR28+000.

Dar inicio al diagnóstico predial en el sector de Isnos.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



Sectores a intervenir:

Coconuco	PR27+0800 - PR30+0400
Paletará:	PR46+0350 - PR46+0450
	PR46+0850 - PR47+0000
	PR47+0200 - PR54+0000
San José I.	PR93+0400 - PR98+0200

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Sector pr27+700. Zona de instalación Valla informativa.



Fotografía No. 2: PR46+900 - Sector puente río Negro.



Fotografía No. 3: Estado de la vía - PR62+0100.



Fotografía No. 4: Instalaciones provisionales. Sector El Trébol PR37+800.



Fotografía No. 5: Reunión de socialización Sector Coconuco.



Fotografía No. 6: Se instala valla informativa del proyecto. PR27+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se remite al Contratista de obra informes relacionados con la revisión efectuada al diseño de pavimentos (comunicado 85-06-21/1807-2020) y al diseño geométrico (comunicado 96-06-21/1807-2020) del Sector Coconucos.

Con el comunicado 83-06-21/1807-2020 se remiten nuevamente observaciones al Contratista de Obra por no cumplir con la totalidad de requisitos.

Mediante comunicado 76-06-21/1807-2020 se solicita al Contratista de obra iniciar la gestión social y ambiental del sector de Isnos.

Mediante comunicado 89-06-21/1807-2020 se solicita al Contratista de obra realizar la dotación del punto SAU.

Mediante comunicado 97-06-21/1807-2020 se remiten comentario a la hoja de ruta ambiental presentada por el Contratista de Obra

Mediante comunicado 98-06-21/1807-2020 se solicita al Contratista de Obra la entrega de los ensayos de caracterización de materiales que se encuentra pendiente.

Mediante comunicado 01-07-21/1807-2020 se solicita al Contratista de Obra la entrega del SOAT y revisión técnico mecánica de los vehículos a ser utilizados en el proyecto.

Mediante comunicado 04-06-21/1807-2020 se observa el cronograma predial presentado por Contratista de Obra en el sector de Isnos.

Mediante comunicado 06-07-2021/1807-2020 se solicita al Contratista de Obra la entrega del acta de obra No. 3 - Junio de 2021.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: WILLIAM MEJIA BERNAL

No. MAT: 25202-67305 CND

ANEXO 16

INFORMES DE ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL JUNIO 2021
Especialista Ambiental

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

Contrato de interventoría – INVIAS N° 1807-2020

RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el corredor del Paletará bajo el marco del Programa de Obras Publicas “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” se ejecuta el proyecto de obra “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"- MODULO 2, Contrato de Obra N° 1815 de 2020, ejecutado por el Consorcio INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

Para el mes de junio de 2021 el proyecto se encuentra en su etapa de preconstrucción, periodo de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el contrato 0679 de 2009.

El periodo de preconstrucción para el área ambiental se concentra en un avance documental y desarrollo de instrumentos de planeación de la Gestión Ambiental, que permita dar inicio al desarrollo de las obras cumpliendo con toda la normatividad y Políticas del INVIAS vigentes.

El área ambiental de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1870-2020, que permitan el normal desarrollo de la etapa de construcción, especialmente:

a) Plan de Trabajo Ambiental.

b) Hoja de Ruta.
c) Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS – PAGA.
d) Diagnostico de reserva forestal central de Ley 2° de 1959.
e) Delimitación Parque Natural Nacional Puracé
f) Permisos y/o autorizaciones sector de Coconuco

Durante el periodo correspondiente al presente informe el área ambiental de interventoría ha participado en todos los comités generales ejecutados con una periodicidad semanal y propuestos por el INVIAS con el fin de hacer seguimiento a la entrega de documentación que permita dar inicio a las obras del proyecto.

REQUERIMIENTOS A CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones contractuales de Contratista e Interventoría, se ha solicitado al contratista el cumplimiento de sus obligaciones principalmente en los siguientes temas:

ELABORADO: 29/06/2021

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO		PLAZO DE ENTREGA	RESPUESTA	FECHA	ESTADO
Plan de Trabajo Ambiental	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	14/05/2021			DEVUELTO CON OBSERVACIONES
	89-05-21/1807-2020	66821	19/05/2021	SIN PLAZO	134108	24/05/2021	
	124-05-21/1807-2020	66933	25/05/2021	28/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021	134518	3/06/2021	
	17-06-21/1807-2020	67157	4/06/2021	8/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	137418	10/06/2021	
	48-06-21/1807-2020	67355	17/06/2021	22/06/2021			
PAGA	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	SIN PLAZO			DEVUELTO CON OBSERVACIONES
	99-05-21/1807-2020	66870	20/05/2021	SIN PLAZO			
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021	134344	31/05/2021	
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	164-05-21/1807-2020	67067	31/05/2021	SIN PLAZO			
	07-06-21/1807-2020	66587	2/06/2021	5/06/2021			
	09-06-21/1807-2020	67115	2/06/2021	5/06/2021	134718	10/06/2021	
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134720	10/06/2021	
	49-06-21/1807-2020	67357	17/06/2021	22/06/2021			
Hoja de Ruta	19-05-21/1807-2020	66587	6/05/2021	SIN PLAZO			EN REVISIÓN
	99-05-21/1807-2020	66870	20/05/2021	SIN PLAZO			
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	135212	24/06/2021	
Información Uso de Agua	62-05-21-1807-2020	66735	13/05/2021	SIN PLAZO	133981	19/05/2021	CERRADO
Información de Sostenibilidad	90-05-21/1807-2020	66822	19/05/2021	SIN PLAZO			SIN ATENDER
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	77-06-21/1807-2020	67510	24/06/2021				
	101-05-21/1807-2020	66871	20/05/2021	23/05/2021			ENVIADO A SMAGS DEL INVIAS
	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			

ELABORADO: 29/06/2021

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO		PLAZO DE ENTREGA	RESPUESTA	FECHA	ESTADO
Diagnostico Reserva Forestal Central	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021	134518	3/06/2021	
	17-06-21/1807-2020	67157	4/06/2021	8/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134858	15/06/2021	
	58-06-21/1807-2020	67373	22/06/2021				
Solicitud delimitación PNN Puracé	Comité 24/05/2021		24/05/2021	29/05/2021			CERRADO
	101-05-21/1807-2020	66871	20/05/2021	23/05/2021			
	161-05-21/1807-2020	67068	31/05/2021	3/06/2021			
	05-06-21/1807-2020	67091	2/06/2021	4/06/2021			
	comité 08/06/21		8/06/2021	9/06/2021	134732	10/06/2021	

Plan de trabajo ambiental

Mediante oficio 48-06-21/1807-2020 (Radicado 67355) del 17 de junio de 2021 fue devuelto con observaciones el Plan de Trabajo Ambiental, el plazo para presentar la subsanación a este documento venció el día 22 de junio de 2021.

Esta Interventoría ha solicitado de forma recurrente a través de los comités y diferentes reuniones la presentación del citado documento en los términos establecidos en el Apéndice D del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato de la referencia.

Mediante oficio 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

PAGA

Mediante oficio 49-06-21/1807-2020 (Radicado 67357) del 17 de junio de 2021 se ha requerido el ajuste a la segunda versión del documento PAGA, el cual debe estar aprobado por interventoría y avalado por la SMAGS del INVIAS previo al inicio de actividades constructivas, de igual manera esta interventoría ha ratificado este requerimiento en los diferentes comités y reuniones desarrolladas en el mes de junio de 2021.

El termino establecido en el comité semanal el día 25 de junio de 2021 como plazo máximo para la presentación del citado documento venció el pasado 29 de mayo de 2021.

Mediante oficio comunicación 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

Permisos y/o autorizaciones sector de Coconuco

En atención a lo requerido por esta interventoría a través de oficios y la SMAGS del INVIAS en los diferentes comités semanales, se tiene pendiente la entrega de los permisos, autorizaciones y/o documentos que acrediten a proveedores del recurso agua con destino industrial y los correspondientes a la gestión de los RCD en ellos términos de la resolución 472 de 2017.

La presentación de esta documentación con sus debidos soportes es indispensable para el normal desarrollo de las obras que se prevé ejecutar en el sector de Coconuco, por lo tanto se requiere de su presentación urgente a esta interventoría para su correspondiente estudio. Mediante oficio comunicación 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento

Informe Mensual

Mediante oficio 81-06-21/1807-2020 fue devuelto los documentos presentados como informe mensual en el sentido que solo se presentaron los formatos del manual de interventoría anexos. Por lo tanto se solicita hacer entrega de un informe escrito que detalle las actividades desarrolladas en el mes en materia ambiental y se adjunte los correspondientes soportes de le mencionada gestión, soportes entre los cuales está la presentación de los formatos de manual de interventoría establecidos para este fin, los cuales relacionan sus correspondientes anexos.

De igual manera se le recuerda que este informe deberá ser presentado los primeros cinco (5) días del mes siguiente al periodo documentado, de esta manera a la fecha tienen pendiente la entrega del informe correspondiente al mes de mayo de 2021 y tiene plazo máximo el 05 de julio de 2021 para presentar el informe correspondiente al mes de junio de 2021.

Mediante oficio 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) esta Interventoría apremió al Contratista para la presentación de este documento, so pena del inicio de proceso sancionatorio por la no presentación oportuna de la información requerida.

Delimitación Parque Natural Nacional Puracé

En atención a la reunión adelantada el 28 de junio de 2021, con los funcionarios de Parques Nacionales delegados para tal labor, se tiene los siguientes compromisos adquiridos por el Contratista para el día 08 de julio de 2021:

- Acompañar la comisión conjunta de delimitación física del parque
- Materializar el mojón en concreto, tubería de PVC de 3'' y placa metálica con la leyenda "Parque Nacional Natural Puracé 2021"
- Hacer la georreferenciación del mojón con equipo GNSS de doble frecuencia.

Hoja de Ruta

Esta interventoría mediante oficio 93-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67569) ha devuelto el documento Hoja de Ruta con observaciones, estableciendo como plazo máximo de presentación 01 de julio de 2021,

Diagnóstico Reserva Forestal

El Contratista de Obra mediante comunicación CIVC-2021-092 del 15/06/2021 (radicado 134858) presentó el documento de Diagnostico de Reserva Forestal establecida mediante Ley 2° de 1959.

Esta interventoría ha revisado y aprobado el documento presentado remitiéndolo a la Subdirección de Medio Ambiente y gestión Social SMAGS del INVIAS a través de oficio 58-06-21/1807-2020 del 22 de junio de 2021 (radicado 67373), para su estudio y concepto.

El Contratista a partir del comité del día 24 de junio de 2021 tiene el compromiso de entregar a la CRC la información correspondiente al sector de Coconuco asi:

a) Fecha prevista para la iniciación del proyecto, obra o actividad y su respectivo cronograma de ejecución.
b) Localización del área donde se realizará la actividad presentando las coordenadas planas de la(s) poligonal(es) correspondiente(s) a las áreas, en sistema magna sirgas indicando el origen, en medio análogo y digital.
c) Descripción técnica de la actividad a desarrollar.
d) Medidas de manejo ambiental para el desarrollo de la actividad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 1527 de 2012 por la cual se señalan las actividades de bajo impacto ambiental y que además, generan beneficio social, de manera que se puedan desarrollar en las áreas de reserva forestal, sin necesidad de efectuar la sustracción del área

Sustracción de Reserva Forestal PR51+200 – PR54+100

Se ratificó a través del oficio 94-06-21/1807-2020 del 29 de junio de 2021 (radicado 67570) el requerimiento realizado por esta interventoría, la SMAGS del INVIAS y la Territorial Cauca del INVIAS presentado en el último comité del 22 de junio de 2021 y solicitado en comités anteriores, en el sentido que se requiere la presentación del cronograma previsto para el trámite de sustracción de la reserva para el sector de Paletará entre las abscisas PR51+200 – PR54+100.

Este documento debe incluir como mínimo:

- Fecha de entrega del documento técnico al MADS
- Tiempos estimados de duración de cada etapa
- Alternativas de las compensaciones que se van a adoptar
- Análisis del tiempo en la ejecución de estas medidas compensatorias.
- Análisis jurídico, técnico, ambiental y social sobre la pertinencia de la Consulta Previa con la comunidad de Paletará, en el sentido que ya ha sido consultada con anterioridad para la ejecución de las pobras del Corredor del Paletará. En el cronograma deberá presentarse las gestiones a desarrollar ante el Ministerio del Interior con sus correspondientes duraciones y posibles escenarios.

REQUERIMIENTOS SMAGS INVIAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, esta interventoría ha atendido los siguientes requerimientos presentados por la SMAGS del INVIAS

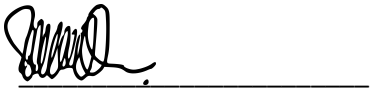
CONSECUTIVO	FECHA CARTA	FECHA RAD	RADICADO	REPUESTA	ASUNTO
SMA-25920	20/05/2021	26/05/2021	134235	145-05-21/1807-2020	Consulta Fuentes de Materiales
SMA-26959	26/05/2021	2/06/2021	134421	11-06-21/1807-2020	Requerimiento evaluación cumplimiento
SMA-28279	1/06/2021	4/06/2021	134606	40-06-21/1807-2020	Requerimiento Evaluación de Cumplimiento
SMA-29879	10/06/2021	16/06/2021	134898	72-06-21/1807-2020	Requerimiento Evaluación de Cumplimiento
SMA-30538	15/06/2021	21/06/2021	135013	73-06-21/1807-2020	Solicitud concepto sobre PNN Puracé

CONCLUSIONES

El proyecto vial se encuentra en etapa de preconstrucción, etapa definitiva para la obtención de permisos ambientales y la planeación de la ejecución de la gestión ambiental, sin embargo el Contratista ha atendido de forma parcial los requerimientos en material documental.

La gestión ambiental se soporta en el cumplimiento de las Políticas Institucionales y la Normatividad Vigente en materia ambiental, por ende la entrega de los documentos elaborados cumpliendo los requerimientos mínimos permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el contrario la no presentación o presentación de documentación incompleta no permite el seguimiento y control del Proyecto.

El proyecto vial requiere que el Contratista implemente unas medidas de contingencia para subsanar y atender los requerimientos ambientales pendientes por atender en el menor tiempo posible, con el fin de evitar demoras a la ejecución de las obras.



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO

Se reciben archivos resultantes de las actividades de georreferenciación en el proyecto. Se tienen estas observaciones acerca de la georeferenciación:

- Teniendo en cuenta el artículo 1 de la Resolución 715 de 2018 por la cual se actualiza el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia (MAGNA-SIRGAS), de ITRF94 época 1995.4 a ITRF2014 época 2018.0, se solicita que se presenten para los puntos posicionados las coordenadas en la época actual, y las coordenadas en la época 2018.

- De acuerdo con lo establecido en la norma NTC-6271 la información topográfica se debe proyectar al PTL (plano topográfico local), usando el origen local municipal o del proyecto. Se solicita que se indique o indiquen los orígenes utilizados para la proyección cartesiana y el resultado de la proyección.

- Se solicita que se explique cómo se determinaron las cotas de inicio del proyecto.

 Si se tiene en cuenta que no existen puntos NP cerca del proyecto se infiere que las cotas se determinaron utilizando el procedimiento explicado en la *Guía Metodológica para la obtención de alturas sobre el nivel medio del mar utilizando el sistema GPS*, del IGAC. Se solicita que se muestre el procedimiento de acuerdo con lo indicado en la guía.

Sin otro particular,

ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico
Mat. 25202-19467

Se reciben archivos CAD con el diseño geométrico del sector k27+774 – k30+329. Se reciben estos archivos:

- De nuevo se reciben los archivos *ACAD-diseño tramo 1.dwg* y *ACAD-secciones transversales.dwg* que tenían observaciones en pasado informe de revisión.
- Archivos CAD con planos de planta perfil y secciones transversales *PP_1_4.dwg* y *SECCIONES TRAMO 1.dwg*
- Reportes en Excel del alineamiento horizontal, alineamiento vertical, chaflanes y replanteo.
- Archivo texto con los reportes de visibilidad.
- Archivo Word *Informe de diseño geométrico y señalización*.

Se tienen estas observaciones:

- Aún no se ha recibido la atención a los comentarios y observaciones hechas a la georreferenciación.
- En el informe de diseño geométrico se debe mencionar la Resolución 5133 de 2016 en la que la ruta 2002 se categoriza como una vía de primer orden, para después justificar por qué no es posible tener en cuenta los parámetros de diseño propios de una vía de primer orden emplazada en un terreno montañoso.
- En reuniones de seguimiento y en mesas de trabajo se precisó que de acuerdo con las características geométricas presentadas en el tramo 1 la velocidad de diseño debiera ser de 40 km/h exceptuando las curvas inicial y 12 que tienen radios por debajo del mínimo para 40 km/h. Estas dos curvas presentan especial atención en la señalización del sector.
- Teniendo en cuenta lo anterior se deben ajustar los parámetros de diseño para una velocidad de 40 km/h.
- En los parámetros de diseño no se indican los anchos de calzada y berma adoptados.
- No se indica el vehículo de diseño utilizado para el cálculo del sobreancho. Según el estudio de tránsito, los camiones constituyen el 40% del TPD, y los camiones de 5 ejes o más son el 18% del volumen de camiones. En la revisión de los sobreanchos propuestos se encontró que estos son insuficientes para un camión tipo WB19.
- Los datos de cotas y de peraltes en la cartera de replanteo no coinciden con la rasante dibujada en los perfiles y los diagramas de peralte.

- En los planos de planta perfil hace falta información de los parámetros de diseño, de las obras de drenaje, de las obras de contención, de la información de topografía (referencias, poligonales).
- Se reitera que es necesario tener la atención a las observaciones hechas a la georreferenciación para poder continuar con las revisiones del diseño geométrico.

Sin otro particular,

ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico
Mat. 25202-19467

INFORME GEOTECNISTA

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2
2 ALCANCE 2
3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">INFORME MENSUAL ESPECIALIDAD GEOTECNIA
JUNIO DE 2021
Versión No. 01</td><td colspan="2">PROYECTO: Contrato 1807 de 2021: Interventoría para las obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales incluidos en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones", localizados en los departamentos de Cauca, Huila, Caquetá y Amazonas, Regiones Pacifico-Central-Amazonia" (módulo 1).</td></tr>
<tr><td>Contrato No.</td><td>1807-2020</td><td>Empresa</td><td>JOYCO S.A.S</td><td>Fecha</td><td>06/07/2021</td></tr>
</table>

1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1807 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, durante el mes de junio de 2021 se realizaron actividades relacionadas con la revisión y seguimiento de las actividades asociadas al desarrollo de alternativas para implementación en los tramos considerados dentro del contrato en lo referente a la disciplina de Geotecnia, acompañamiento en mesas de trabajo y reuniones del proyecto.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de junio, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista.

2 ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de junio en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación remitida por los contratistas de los tramos Transversal del Libertador y Corredor del Paletará en lo relacionado con la disciplina de Geotecnia.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Tramo Libertador

- Revisada la información remitida mediante el comunicado MCO-2101C-D-162 respecto a la "Respuesta a la comunicación N° 67048 – Reiteración respecto de los diseños entregados los cuales no son Fase III", se tienen los siguientes comentarios:
 - **Anexo 1: Informe de Levantamiento Topográfico –** Sin comentarios.
 - **Anexo 2: Plano de intervenciones Priorizadas 27 de mayo de 2021, Anexo 3: Rejilla de Intervenciones con avance a la fecha por sector, P-2021-34_07. Atención Obs. Interventoría Radicado JOYCO No. 67048 –** De acuerdo con la priorización que se realizó de los tramos a intervenir dentro del desarrollo del contrato, y teniendo en cuenta que fue una concertación entre los diferentes

actores (incluyendo contratista, interventoría e INVIAS), desde la disciplina de geotecnia se considera importante que se describa y establezca el alcance de los estudios a desarrollar en cada uno de los sitios en cuanto a los volúmenes III, IV y V relacionados con la disciplina. Esto teniendo en cuenta que para cada uno de los sitios priorizados se está describiendo las posibles intervenciones a nivel de recomendación que podrían desarrollarse. Así mismo, es importante poder conocer el detalle de los porcentajes de avance que se están marcando en la rejilla, ya que la mayoría de los tramos aparecen con el 20% y un tramo con el 70%, esto a fin de tener claridad sobre las actividades que representan dichos porcentajes,

- Anexo 4. Hallazgos EyD PR58+320 - PR59+070: Dentro de la documentación entregada se hace una síntesis de las intervenciones propuestas contenidas en el documento entregado por el INVIAS y desarrollado por el Consorcio Meyan, describiendo la situación presentada en cada sector, el tipo de análisis realizado, las premisas de diseño utilizadas y en general la información de mayor trascendencia dentro de los diseños. Así mismo, por parte del contratista se generan conclusiones al respecto de la revisión realizada, donde se identifican algunas falencias en cuanto a la información base y a la aplicabilidad de algunas intervenciones propuestas, sobre todo para el sitio del K59+300-K59+400 sobre las cuales no se genera ningún tipo de recomendación que permita mitigar el efecto que esto puede generar en la solución que se materialice.
- Es de aclarar que, a pesar de lo anterior, el contratista comenta en la página 26 del documento "Hallazgos Geotecn. EyD entre PR58+600 a PR59+000" que: "Se considera que las soluciones y diseños presentados son óptimos y acordes de acuerdo con la tipología del proceso identificado en la zona" y posteriormente hace las salvedades ya comentadas, por lo que se solicita que se generen las recomendaciones correspondientes en cuanto a las acciones que se deben desarrollar durante los estudios y diseños que permitan dejar cubiertas estas falencias.

➢ Revisada la información remitida mediante el comunicado MCO-2101C-D-174 respecto a la "Entrega Volumen de Geología y Geotecnia de los sectores priorizados localizados entre el PR81+850 y 89+700 en el corredor vial Transversal del

Libertador" y el Anexo 1. Tabla de Intervenciones y exploraciones, se tienen los siguientes comentarios:

1. En general el informe describe de manera clara las zonas geológico – geotécnicas definidas para el sector objeto de estudio (zonas priorizadas), conforme con la información recolectada en el recorrido de reconocimiento geológico. Sin embargo, para el diseño detallado, dentro del Volumen de Geología y Geotecnia, es importante contemplar la interacción de la estratigrafía, geomorfología y geología estructural con las obras proyectadas, en un marco regional, teniendo en cuenta que en la región se tiene la incidencia de fallas como la de Inzá, Paso del bobo y la del Rio Simbola (Plancha 343. SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO).
2. Es importante relacionar en el documento la información antecedente consultada, dando relevancia en el informe a la correspondiente específicamente al sector priorizado.
3. Se comparte la zonificación geológico – geotécnica realizada por el consultor, toda vez que considera procesos morfodinámicos, genéticos y composicionales de los materiales geológicos que atraviesan el corredor vial en la zona de estudio.
4. De acuerdo con la información recopilada en la visita de reconocimiento, la zonificación geológico – geotécnica realizada por el consultor y la campaña de exploración propuesta, se hace importante determinar la campaña de investigación en laboratorio, con el fin de definir en conjunto los ensayos más convenientes para obtener los parámetros físicos – mecánicos de los materiales, de acuerdo con su génesis, composición y comportamiento además de su interacción con las obras que se proyectan.
5. De acuerdo con lo expuesto en el anexo 1. Tabla de Intervenciones y exploraciones, se evidenció que, a criterio de la interventoría, la exploración se queda corta en algunos sectores considerando la altura y longitud de los cortes y/o rellenos y los posibles muros de acompañamiento, por lo anterior, se complementa el documento con las recomendaciones respecto a la campaña de exploración que se considera adecuada en cada caso, tal como se observa a continuación.

Intervención	Localización	Características apróximadas	Material identificado en visita (A nive de vía existente)	Exploración complementaria	Resumen Ajustado		Exploración Existente	Recomendaciones De Perforación Interventoría	Perforación ml	Recomendaciones Geofísica Interventoría	ml Lineas sísmicas
					Perforaciones	Lineas sismicas					
Corte	81+850 a 81+930	L aprox = 80 m, H máx = 35 m	Residual saprolito del	Un sondeo de 20 m y		55		2 sondeos al tresbolillo, 1 de 20 m (talud) y 1 de 10 m (a nivel de vía) a lo largo del tramo separados 40 m	30	De acuerdo con recomendaciones del consultor	55
Lleno	81+960 a 81+980	L aprox =20 m, H máx = 10 m						De acuerdo con la recomendación del consultor, por cercanía con sitio anterior.	10	De acuerdo con recomendaciones del consultor	0
Corte	81+990 a 82+010	L aprox =20 m, H máx = 12 m		Una línea sísmica			existente LS-09 de 60 m	1 Sondeo de 10 m en la parte superior de la vía (talud).	10	De acuerdo con recomendaciones del consultor	0
Lleno	82+030 a 82+060	L aprox =20 m, H máx = 8 m	Saprolito de la formación Cajamarca	Un sondeo de 10 m	10		existente P-07 de 20 m	De acuerdo con la recomendación del consultor	10	De acuerdo con recomendaciones del consultor	0
Corte	82+070 a 82+180	L aprox =110 m, H máx = 10 m		Una línea sísmica		55		1 Sondeo en el talud a 15 m	15	De acuerdo con recomendaciones del consultor	55
Corte	82+250 a 82+320	L aprox =70 m, H máx = 9 m		Un sondeo de 10 m	10			De acuerdo con la recomendación del consultor	10	De acuerdo con recomendaciones del consultor	0

Comentarios y recomendaciones

- Revisada la información remitida respecto al "ESTUDIO GEOTECNICO PARA EL SITIO CRÍTICO LOS ALPES K 58+650 y K 59+000 V1" en el corredor vial Transversal del Libertador realizado en el marco del contrato 1515 de 2015, a su vez al informe de "REVISIÓN DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS EXISTENTES ENTRE K 58+600 A K 59+000" realizado en el marco del contrato 1758 de 2020, se tienen los siguientes comentarios:

1. Teniendo en cuenta que, dentro de los anexos, no se presentan resultados de ensayos de resistencia al corte directo, se asume que los parámetros utilizados en el diseño corresponden a valores obtenidos mediante correlaciones del ensayo de penetración estandar y/o análisis de retrocálculo. Por lo anterior, se recomienda hacer la verificación de los parámetros de diseño, y por consecuencia la verificación de los modelos geológico geotécnicos en condición actual y contemplando obras de drenaje como las proyectadas en principio por MEYAN S.A, lo anterior con el fin de dar soporte a la necesidad de desarrollar estructuras de contención que complementen las medidas hidráulicas y determinar si las proyectadas en el estudio antecedente son las mas apropiadas, así mismo se recomienda aclarar la fuente patra el cálculo de los parpametros geomecánicos del suelos utilizados para los análisis.
2. De acuerdo con las secciones transversales que se exponen en los planos, se observa que, en el tramo comprendido entre las abscisas K 58+830 a K 58+700

se proyectan cortes en la ladera superior de la vía con alturas de hasta 8,0 m. Considerando que el material en superficie corresponde a un depósito coluvial, se recomienda verificar la estabilidad de dichos cortes.

3. De acuerdo con el informe de hallazgos presentado por el consorcio MECO VIAL, dentro de sus recomendaciones esta el hacer la verificación de las obras hidráulicas que se requieren para la mitigación del movimiento, opinión que se comparte por la presente interventoría. En este sentido se recomienda revisar la aferencia de los drenes horizontales conectados con el Caisson Drenante, con el fin de determinar si la disposición de estos es la adecuada.
4. El consorcio MECO VIAL identificó que en un tramo la estructura de pavimento carece de confinamiento entre caisson, teniendo en cuenta lo anterior el diseño presentado por MEYAN SA no es óptimo, por lo cual, se solicita que se presenten las posibles soluciones, teniendo en cuenta que si se considera un espaciamiento menor, el cambio en la geometría y disposición de los elementos verticales requiere el análisis geotécnico correspondiente.

En general, se considera que las apreciaciones realizadas por MEYAN SA, respecto a las medidas de control hidráulico y las obras de contención propuestas son adecuadas para el control del movimiento, sin embargo, se requiere la verificación del modelo geológico geotécnico, realizando por lo menos 2 sondeos en el área de afectación y ensayos de resistencia para validar los parámetros de diseño y en consecuencia las obras propuestas.

- Revisada la información remitida respecto al "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS DESLIZAMIENTOS DE LOS TALUDES EN K 56+800 Y K 59+300 NOTA TÉCNICA GICA-557-GT-NT-001" en el corredor vial Transversal del Libertador, a su vez al informe de "REVISIÓN DE DISEÑOS GEOTÉCNICOS EXISTENTES ENTRE K 58+600 A K 59+000" realizado en el marco del contrato 1758 de 2020, se tienen los siguientes comentarios:

5. Se recomienda realizar la verificación en campo del sitema de discontinuidades estructurales del macizo, con el fin de determinar si en realidad se presenta procesos de volteo o volcamiento, puesto que en primera medida, con el registro de fotografías que se tienen del sitio, pareciera que no es el mecanismo de falla mas apropiado para caracterizar el movimiento y no se presenta un adecuado

levantamiento de datos estructurales del sector de estudio. Es importante tener en cuenta que para el desarrollo de la ingeniería de detalle que consolide la solcuión d ecada uno de los sitios de interés identificados, dentro de los cuáles se mencionan los localizados en el sector K56+800 al K59+300, se requiere el desarrollo de la geología local con el analisis correspodniente que aplique para cada sitio de acuerdo al tipo de suelo que se identifique.

6. En la tabla 2 del informe realizado por MEYAN, "recopilación de datos obtenidos del levantamiento estructural" se identificó una incongruencia en la presentación de dichos datos, puesto que se presentan buzamientos de diaclasas (DIP) de 110° (ver Tabla 1), lo cual es un claro error, considerando que los valores de inclinación de los planos de discontinuidad estan en el rango entre 0° y 90°.

Tabla 1. Valores obtenidos de levantamiento estructural.

SITIO	DIP	DIP-DIR	TIPO	NORTE	OESTE	ESPACIAMIENTO	RUGOSIDAD	ABERTURA	CONTINUIDAD	ALTERACIÓN PAREDES	RELLENO	AGUA	TAMAÑO BLOQUES
PRS9+500	205	65	DIACLASA	2°				Mod/ ancha (0,25-1 cm)	Media (3-10 cm)	Meteorizada	Arcilla	Mojada	
PRS9+400	75	90	DIACLASA					Muy ancha (1-10cm)	Alta (10-20 m)	Oxidada	Arena	Seca	Grandes (Jv 1-3)
	150	90	DIACLASA			Separado (0,6-2m)	Rugosa	Muy ancha (1-10cm)	Alta (10-20 m)	Oxidada	Arena	Seca	Grandes (Jv 1-3)
PRS9+300	110	80	DIACLASA			Separado (0,6-2m)	Rugosa	Muy ancha (1-10cm)	Media (3-10 cm)	Oxidada	Arena	Seca	Grandes (Jv 1-3)
	20	85	DIACLASA			Separado (0,6-2m)	Rugosa	Muy ancha (1-10cm)	Media (3-10 cm)	Oxidada	Arena	Seca	Grandes (Jv 1-3)

Valores de buzamiento superiores a 90°

Fuente: Tomado de Informe: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS DESLIZAMIENTOS DE LOS TALUDES EN K56+800 Y K59+300 ESTUDIOS GEOTÉCNICOS VERSIÓN 1 NOTA TÉCNICA GICA-557-GT-NT-001", de noviembre de 2019.

7. En el documento de hallazgos geotécnicos realizado por CONSORCIO MECO VIAL, se presentan comentarios respecto a la falta de exploración geotécnica que permita validar los modelos geológico-geotécnicos utilizados en el análisis, lo anterior, pone en evidencia la necesidad de realizar una campaña de exploración que determine la validez de los modelos y los parámetros definitivos de diseño, esto, aunado con la definición del mecanismo de falla serán factores relevantes para la definición de las obras de contención a ejecutar en el proceso evaluado. Esto a partir de la identificación de suelos residuales que se referencia en todos lo documentos y de la variación de la estratigrafía en la zona.
8. El consultor del consorcio, determina que "el análisis cinemático arroja resultados congruentes y con los que se está de acuerdo, y se hace un análisis para cada sector de falla....." sin embargo, considerando los puntos anteriores, la incertidumbre de

la información levantada en campo es alta, por lo cual se recomienda la revisión con mayor detalle de estos análisis, se recomienda, que por parte del consultor se revise la viabilidad de validar la información utilizada para los análsisis mediante mediciones en campo complementarias.

9. El consorcio MECO VIAL menciona que las soluciones para el talud inferior pueden no ser las adecuadas, teniendo en cuenta la magnitud y tipo de movimiento, para garantizar el tráfico, por lo cual, el consultor del consorcio define que puede ser posible que se requiera de obras de contención mas robustas, comentario con el cual la presente interventoría esta de acuerdo, considerando que se deberá realizar un lleno para adecuar la calzada, puesto que no se tiene el ancho requerido.

En general, se considera que las apreciaciones realizadas por MEYAN SA, respecto a las medidas de contención, a pesar de tener análisis adecuados, carecen de información base como exploración directa, levantamiento adecuado de datos estructurales, ensayos de laboratorio, entre otros, lo cual incrementa el grado de incertidumbre de la funcionalidad de estas obras para la contención del movimiento. Cabe mencionar, que el diseño no presenta medidas complementarias como la implementación de obras hidráulicas que potencien la efectividad de las obras. Por lo anterior, se recomienda que se haga la verificación de los diseños, considerando una campaña adecuada de exploración del subsuelo, iniciando por un reconocimiento geológico geotécnico que sirva como línea base para identificar sectores efectivos para la realización de perforaciones.

Es de aclarar que, si el consultor decide incorporar dentro de su ingeniería alguna de las alternativas, parámetros o recomendaciones del documento objeto de la presente revisión, este deberá contener todo el soporte técnico de detalle necesario para su validación.

TRAMO PALETARÁ

Para este tramo se realizó la revisión de los diagnósticos realizados por el contratista a los volúmenes: "III. Informe diagnóstico Geología para ingeniería y Geotecnia _V0", "IV. Informe diagnóstico Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes_ obras de

drenaje _V0" y "V. Informe diagnóstico Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes _V0", de los cuales se presentaron los siguientes comentarios por parte de interventoría:

III. Informe diagnóstico Geología para ingeniería y Geotecnia _V0:

- Dentro de la portada del documento no se hace claridad del volumen que se está desarrollando.
- En el capítulo 2. DIAGNOSTICO DE INFORMAICÓN DOCUMENTAL CONTRATO 0679 DE 2009, en el título relaciona un contrato, pero dentro del desarrollo del capítulo se menciona el contrato 0936 de 2009. De acuerdo con lo revisado por esta interventoría y en concordancia con lo comentado por el contratista, la información existente relacionada con la disciplina de geología no es adecuada para el desarrollo de estudios y diseños definitivos relacionados con geotecnia.
- Se hace una breve descripción del Tramo 1 (K27+800 – K30+400) y se incluye un registro fotográfico de diferentes sectores, aunque se menciona que "…En algunos tramos de esta zona se evidencian varios taludes que presentan problemas de estabilidad por presencia de desprendimientos de material superficiales, surcos y socavación por flujos de agua, esto se observa en las abscisas entre el 28+470 – 28+800 (Fotografía 3), 28+900-29+600 (Fotografía 5) y 30+250 – 30+382" no se hace una descripción de cada sector identificando las posibles causas, mecanismo de falla evidenciado, nivel de priorización acorde con la afectación que puede generar el fenómeno sobre la transitabilidad del corredor.
- Dentro de la descripción de la geología local, se hace un recuento de las formaciones identificadas en los diferentes sectores, y en sí una descripción de los suelos observados en la visita, sin embargo, ninguno de estos sectores se referencia a un PR o en su defecto un PK sobre la vía objeto de contrato.
- Dentro del subcapítulo 4.1.3 Morfodinámica, se menciona que se identificaron dos sectores en los que se pueden llegar a generar movimientos en masa, sin embargo, no se especifica su ubicación respecto del abscisa de referencia de la vía.
- Se incluyó una imagen del mapa de unidades geológicas del tramo de vía, sin embargo, al ser una imagen no cuenta con la escala requerida para este tipo de entregable, adicionalmente no se tiene referencia del abscisado de la vía.
- En el subcapítulo 4.2 Exploración recomendada, se adicionó una propuesta de campaña de exploración geotécnica compuesta por tres líneas sísmicas que se

referencian con profundidades de 90 m, respecto de lo cual se sugiere revisar el parámetro de medida de las líneas y confirmar si la profundidad de toma de información es de 90 m cuanta longitud en superficie se proyectan para dichas mediciones. Teniendo en cuenta lo comentado por el contratista en cuanto a "…esta consultoría considera necesario para el desarrollo de los análisis de estabilidad y los diseños de las estructuras de contención del tramo 1, ejecutar la campaña de exploración presentada en la Tabla 5", es importante que se tenga en cuenta los requerimientos mínimos de exploración que se deben considerar para el desarrollo de estudios y diseños definitivos relacionados con estabilidad de taludes y estructuras de contención, de ahí que esta interventoría considera que las líneas sísmicas funcionan bien como complemento de perforaciones de campo pero no por sí solas, es decir consideramos que se requieren el mínimo de sondeos referenciado en cada uno de los códigos y manuales aplicables al proyecto. De ahí que es importante que el inventario de sitios críticos sea claro en cuanto al tipo de fenómenos identificados, localización, afectación sobre el corredor y en general toda la información necesaria que permita la priorización en las intervenciones y por ende en la ejecución de estudios.

- Adicionalmente se debe tener en cuenta que la exploración geotécnica proyectada deberá servir como complemento de la caracterización geológico-geotecnica del corredor, teniendo en cuenta que el volumen desarrollado mediante contratos anteriores y entregados por el INVIAS como estudios previos no considera exploración geotecnia y está referenciado exclusivamente con información recolectada en la visita de campo.
- En la descripción del tramo 2 de la página 21, se solicita aclarar las abscisas que delimitan el tramo referenciado.
- Al igual que para el Tramo 1, se solicita que cada uno de los sectores descritos dentro de la geología local se referencie al abscisado de la vía objeto del contrato.
- Se incluyó una imagen del mapa de unidades geológicas del tramo de vía, sin embargo, al ser una imagen no cuenta con la escala requerida para este tipo de entregable, adicionalmente no se tiene referencia del abscisado de la vía.
- Dentro de la exploración recomendada por el contratista se contempla dos líneas sísmicas, las cuales esta interventoría no los considera suficientes de acuerdo con la proyección de intervenciones que se prevé. Al igual que se comentó para el Tramo 1, la exploración que se proponga debe cumplir con lo mínimo establecido por los códigos y manuales vigentes aplicables al proyecto.

- Para los Tramo 3, Tramo 4 y Tramo 5, aplica lo que se ha venido comentando para los Tramos 1 y 2, se insiste en que de acuerdo con lo que el contratista comenta en su documento "…Con base a las evidencias de campo y a los **requerimientos mínimos de diseño**", se debe tener en cuenta que la exploración propuesta debe cumplir con lo mínimo referenciado en los códigos y manuales vigentes y aplicables al proyecto. Adicionalmente para los Tramos 4 y 5 no se hace ningún tipo de referencia a la geología local identificada en campo aun tratandose de tramos de 7 y 5 Km respectivamente. En el tramo 4 se comenta de la evidencia de movimientos en masa, sin embargo, no se puntualiza su localización, así mismo en el tramo 5 se comenta que "…No se presentan evidencia de movimientos en masa actualmente, no obstante, su pobre drenaje, los cortes de talud realizados de manera reciente y la precipitación, pueden dar origen de procesos por cuña, erosión por cárcavas y flujos.", sin embargo al igual que en el tramo 4 no se puntualizan los sectores donde se han identificado dichas particularidades.
- Esta interventoría esta de acuerdo con el concepto del especialista del contratista en cuanto a "…El estudio previo realizado, no cuenta con la suficiente información de detalle para poder tomar la geología y geotecnia de dicho documento", es por ello que se deberá llevar a cabo el estudio de Geología de detalle de los sectores que se proyecten intervenir como base de los demás estudios de detalle que se requieran, Estabilidad de Taludes y/o Fundaciones, es por ello que dentro del desarrollo de dicho componente se deberán referenciar claramente los sectores que se identifiquen como "sitios críticos" describiendo la información necesaria y suficiente para su evaluación y priorización.

Por último, esta interventoría desea recordar que el componente de Caracterización Geológica es la base del desarrollo de análisis relacionados con Estabilidad y/o estabilización de taludes y Fundaciones de puentes, pontones y obras de contención, por lo que dicha información deberá contar con el detalle suficiente tanto de recolección de información de campo como de análisis de la misma, de tal manera que se cuentan con las herramientas suficientes para llevar a cabo las evaluaciones y los estudios complementarios que se requieran.

IV. Informe diagnóstico Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes_ obras de drenaje _V0:

- El Capítulo 5, contiene la descripción general de la geología acorde a lo entregado en el volumen de III. Informe diagnóstico Geología para ingeniería y Geotecnia _V0, por lo que aplican los comentarios remitidos de la revisión de dicho volumen, por lo que los ajustes que se realicen se deben ver reflejados en el presente documento.
- Se está incluyendo en el capítulo 5.2 Registros Históricos donde acuerdo a la consulta realizada en la información extraída del Servicios Geológico Colombiano en el tramo 1 se identificó un proceso de tipo movimiento en masa con presencia de caída de rocas, sin embargo, esta referencia no se incluyó en el volumen Geología, por lo que se sugiere que esta información se incorpore en los volúmenes correspondientes, es decir Estabilidad de Taludes y Geología.
- Como se comentó en el volumen de Geología los tramos que en donde se evidenciaron procesos no se encuentran referenciados al abscisado de la vía, por lo que se recomienda a ajustar esto en todos los volúmenes relacionados con el área de suelos.
- El análisis de los sitios críticos debe estar contenido dentro del Volumen de Geología y Estabilidad de Taludes, a partir del cual se definen las intervenciones a realizar en los tramos en estudio, el tipo de estructuras que se van a construir y la necesidad de toma de información en campo acorde a lo requerido para tal fin. De acuerdo con lo anterior es necesario que la exploración geotécnica propuesta se referencie respecto al tipo de intervenciones que se prevén a fin de garantizar que cumpla con lo mínimo establecido por la normativa colombiana vigente.
- Se solicita que se incluya dentro del informe las premisas que se tuvieron en cuenta para la propuesta de exploración geotecnia (en número de sondeos y profundidad de cada uno de ellos) y se aclare cuáles son las estructuras de contención proyectadas que se comentan dentro del documento.
- En el numeral 7.6 Estabilidad de Taludes (Tramo 3), se comenta que"… dada la existencia de un pontón vale la pena desarrollar los análisis correspondientes a la afectación de la cimentación del elemento estructural en mención", sin embargo dentro del documento no se hace ningún tipo de descripción de la estructura mencionada y tampoco se especifica el tipo de análisis que se está proponiendo.
- En lo referenciado en el capítulo 9 Tramo 5 (K93+400 – K98+200), se incluyeron datos de 4 de los 12 sondeos referenciado en el estudio "Vol V y Vol IX Estudios estabilidad taludes y Impacto ambiental" entregado por el INVIAS, esta interventoría considera importante que para el desarrollo de cualquier tipo de diagnóstico se tenga en cuenta la totalidad de la información entregada, es decir se incorpore lo recolectada

en los 8 sondeos restantes, aun mas cuando estos referencian parámetros de resistencia obtenidos de ensayos tipo compresión inconfinada.

- En la página 41 se comenta que "Se recomienda realizar ensayos de clasificación y corte directo que permitan" idea que quedó inconclusa y que por ende no es de fácil comprensión.
- Dentro del documento presentado por el contratista se adicionan gráficas que obedecen según se entiende a verificaciones preliminares de inclinación para los taludes del proyecto, sin embrago no se aclara previamente la inclinación ni geometría de estos, excepto por la altura, y tampoco se referencian los parámetros geomecánicas con los que se realizaron las modelaciones.

Esta interventoría está de acuerdo con el concepto del contratista respecto de los estudios previos entregados por el INVIAS, en cuanto a la insuficiencia de información base para la realización de los análisis requeridos.

Por otra parte, se recomienda tener en cuenta el alcance de cada documento, ya que al tratarse de un volumen de fundaciones lo consignado y analizado dentro de este deberá ser consecuente con este tema, esto debido a que la mayor parte del análisis presentado corresponde a Estabilidad de Taludes. A fin de garantizar lo anteriormente comentado, se deberá realizar una propuesta preliminar de intervenciones que permita soportar la exploración complementaria proyectada en este volumen.

De manera general se recomienda revisar la forma de los documentos presentados, es decir redacción, ortografía y tipo de letra.

V. Informe diagnóstico Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes _V0:

- La información contenida en este documento corresponde a la misma entregada e el volumen IV. Informe diagnóstico Estudio de suelos para diseño de fundaciones de puentes_ obras de drenaje _V0.
- El Capítulo 5, contiene la descripción general de la geología acorde a lo entregado en el volumen de III. Informe diagnóstico Geología para ingeniería y Geotecnia _V0, por lo que aplican los comentarios remitidos de la revisión de dicho volumen, por lo que los ajustes que se realicen se deben ver reflejados en el presente documento.

- Se está incluyendo en el capítulo 5.2 Registros Históricos donde acuerdo a la consulta realizada en la información extraída del Servicios Geológico Colombiano en el tramo 1 se identificó un proceso de tipo movimiento en masa con presencia de caída de rocas, sin embargo, esta referencia no se incluyó en el volumen Geología, por lo que se sugiere que esta información se incorpore en los volúmenes correspondientes, es decir Estabilidad de Taludes y Geología.
- Como se comentó en el volumen de Geología los tramos que en donde se evidenciaron procesos no se encuentran referenciados al abscisado de la vía, por lo que se recomienda a ajustar esto en todos los volúmenes relacionados con el área de suelos.
- El análisis de los sitios críticos debe estar contenido dentro del Volumen de Geología y Estabilidad de Taludes, a partir del cual se definen las intervenciones a realizar en los tramos en estudio, el tipo de estructuras que se van a construir y la necesidad de toma de información en campo acorde a lo requerido para tal fin. De acuerdo con lo anterior es necesario que la exploración geotécnica propuesta se referencie respecto al tipo de intervenciones que se prevén a fin de garantizar que cumpla con lo mínimo establecido por la normativa colombiana vigente.
- Se solicita que se incluya dentro del informe las premisas que se tuvieron en cuenta para la propuesta de exploración geotecnia (en número de sondeos y profundidad de cada uno de ellos) y se aclare cuáles son las estructuras de contención proyectadas que se comentan dentro del documento.
- En el numeral 7.6 Estabilidad de Taludes (Tramo 3), se comenta que "… dada la existencia de un pontón vale la pena desarrollar los análisis correspondientes a la afectación de la cimentación del elemento estructural en mención", sin embargo dentro del documento no se hace ningún tipo de descripción de la estructura mencionada y tampoco se especifica el tipo de análisis que se está proponiendo.
- En lo referenciado en el capítulo 9 Tramo 5 (K93+400 – K98+200), se incluyeron datos de 4 de los 12 sondeos referenciado en el estudio "Vol V y Vol IX Estudios estabilidad taludes y Impacto ambiental" entregado por el INVIAS, esta interventoría considera importante que para el desarrollo de cualquier tipo de diagnóstico se tenga en cuenta la totalidad de la información entregada, es decir se incorpore lo recolectada en los 8 sondeos restantes, aun mas cuando estos referencian parámetros de resistencia obtenidos de ensayos tipo compresión inconfinada.

- En la página 41 se comenta que "Se recomienda realizar ensayos de clasificación y corte directo que permitan" idea que quedó inconclusa y que por ende no es de fácil comprensión.
- Dentro del documento presentado por el contratista se adicionan gráficas que obedecen según se entiende a verificaciones preliminares de inclinación para los taludes del proyecto, sin embrago no se aclara previamente la inclinación ni geometría de estos, excepto por la altura, y tampoco se referencian los parámetros geomecánicas con los que se realizaron las modelaciones.
- Se recomienda ajustar la exploración geotécnica propuesta de acuerdo con la geometría que se está proyectando de los taludes tanto de corte como de relleno, obras de drenaje y/o contención que se requieran según lo desarrollado por la disciplina de diseño geométrico, a fin de validar la estabilidad y procedencia de las inclinaciones y estructuras proyectadas.
- Por otra parte, en las conclusiones se comenta que "En la información secundaría se desarrollaron análisis de estabilidad de taludes mediante equilibrio límite, sin embargo, los modelos deben ser calibrados con la estratigrafía", sin embargo, dentro del documento no se hace ninguna referencia a esta metodología de análisis ni se especifican los parámetros geomecánicas de los suelos utilizados en cada una de las modelaciones.

Esta interventoría está de acuerdo con el concepto del contratista respecto de los estudios previos entregados por el INVIAS, en cuanto a la insuficiencia de información base para la realización de los análisis requeridos.

Es importante tener en cuenta que, para cada uno de los documentos entregados en la disciplina de geología y geotecnia se deberán considerar las características mínimas y suficientes para un estudio de detalle alineado a la normativa colombiana vigente.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto al Tramo Libertador, se han desarrollado revisiones de estudios previos y diagnósticos por parte del contratista acerca de sectores particulares, de ahí que para algunos de ellos el contratista se ha apropiado de los diseños previos con algunos comentarios y observaciones, sin embargo, aún no es claro cómo se propone solventar dichos baches que se identificaron de la información existente. Actualmente se está

realizando la revisión de la información remitida respecto a la siguiente información: Vol. III - IV - V. Zonificación G-G Sectores Priorizados

En cuanto al tramo de Paleterá, de las revisiones realizadas se generaron comentarios respecto al soporte que se utilizó para la definición de las campañas geotécnicas complementarios que se proponen ya que en muchos casos están dadas solo por líneas sísmicas, se realizó una mesa de trabajo con el consultor del contratista a fin de tener mayor eficacia en cuanto a las revisiones el día 11 de junio, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta.

INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS

1. INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-175-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1857 de 2020 al Consorcio Intervial Sur, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)".

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Sur, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por los contratistas CONSORCIO MECO VIAL para el tramo Popayán - Totoró - Guadualejo - Puerto Valencia - La Plata y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA para el tramo Popayán – Paletará – San José de Isnos, durante el mes de junio de 2021.

2. ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de junio se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación y propuestas técnicas referentes al área de pavimentos presentadas por los contratistas dentro del desarrollo del contrato.

- Verificar y en caso de ser pertinente, aprobar las intervenciones propuestas, de los diferentes tramos viales a intervenir, esto cuando se cumpla con los requisitos mínimos establecidos por la Entidad Contratante y los criterios propios establecidos como especialista de la materia.

- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Pavimentos.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

3.1 Trabajo de campo

Durante este periodo no se realizó visita de campo por parte de la especialidad de pavimentos de la Interventoría.

3.2 Trabajo de oficina

3.2.1 Tramo Popayán - Totoró - Guadualejo - Puerto Valencia - La Plata

Mediante comunicado MCO-2101C-D181 del 17 de junio de 2021, se recibió por parte del contratista un enlace con la compilación de los archivos emitidos hasta la fecha de los estudios y diseños de los tramos priorizados. Del Volumen VI correspondiente a Pavimentos, se recibieron 2 carpetas, las cuales contenían el diagnóstico de pavimentos recibido en el mes de abril y la segunda carpeta contenía el procedimiento para la realización de apiques y el avance de la exploración realizada.

Según la información presentada se cuenta con los siguientes apiques para los tramos priorizados:

N°	Referencia	PR Incial	PR Final	Long. (km)	Ubicación	Apique
1	Tramo en Afirmado	58 + 800	59 + 070	0.27	58 + 830	AP28
					59 + 047	AP29
2	Tramo en Afirmado	59 + 320	59 + 500	0.18	59 + 430	AP30
3	Tramo en Afirmado	75 + 750	75 + 900	0.15	75 + 690	AP31
4	Tramo en Afirmado	77 + 800	77 + 950	0.15	77 + 530	AP32
5	Sitio Crítico Guanacas	79 + 800	80 + 400	0.6	79 + 850	AP33
					80 + 350	AP35
6	Vía diseñada Guanacas - Inzá	80 + 800	81 + 050	0.25	80 + 800	AP36
7	Vía diseñada Guanacas - Inzá	81 + 850	86 + 100	4.25	85 + 100	AP34
					81 + 000	AP37
					81 + 750	AP1
					81 + 999	AP2
					82 + 250	AP3
					82 + 500	AP4
					82 + 750	AP5
					83 + 000	AP6
					83 + 250	AP7
					83 + 500	AP8
					83 + 750	AP9
					84 + 000	AP10
					84 + 250	AP11
					84 + 500	AP12
					84 + 750	AP13
					85 + 000	AP14
					85 + 250	AP15
					85 + 500	AP16
					85 + 750	AP17

N°	Referencia	PR Incial	PR Final	Long. (km)	Ubicación	Apique
					86 + 000	AP18
					86 + 250	AP19
8	Escobal- Ingreso Inzá	86 + 700	89 + 700	3.00	87 + 750	AP25
					88 + 000	AP26
					88 + 100	AP27
9	Pavimentación medio carril + muro de confinamiento	92 + 400	92 + 580	0.18	92 + 420	AP38
10	Tramo en Afirmado	96 + 850	97 + 000	0.15	96 + 950	AP39

De la información revisada, se encontró exploración de los tramos N° 3, 4, 7 y 8. Dentro del avance de los ensayos realizados se solicitó aclaración sobre los resultados obtenidos, pues se encuentran clasificaciones diferentes de materiales, al comparar los resultados entre los ensayos de límites de Atterberg y gradaciones.

3.2.2 Tramo Popayán – Paletará – San José de Isnos

En este mes se realizó por parte de la Interventoría, la revisión del Diseño de Pavimentos del Tramo 1 entregado mediante comunicado CIVC-2021-101 el 22 de junio de 2021. Como respuesta a este informe se hicieron las siguientes observaciones:

1. El documento está fechado de 18 de junio de 2021 y recibido el 22 de junio de 2021. Contiene tabla de contenido e índices de tablas, gráficas, figuras y anexos.

2. Capítulo 1 - Introducción

 En la introducción se mencionó que el informe contenía el diseño de rehabilitación de varios tramos que conectan los municipios de Isnos y Paletará, en una longitud aproximada de 13.6 kilómetros, posteriormente se indica que el documento contiene el diseño del pavimento para el tramo 1 localizado entre los PR´s PR27+800 y PR30+400. Se debe aclarar el alcance del documento pues hay contradicción en la información presentada en este capítulo.

3. Capítulo 2 - Objetivos

 Como objetivo general se da la realización de la evaluación estructural de los materiales existentes con el fin de presentar alternativas de diseño de pavimento rígido en el tramo comprendido entre los PR´s PR27+800 y PR30+400. Adicionalmente se mencionan las siguientes actividades a realizar:
 - Determinación de espesores de pavimento existente

- Caracterización geomecánica de materiales encontrados
- Identificación de sectores homogéneos
- Generación de espectro de carga
- Diseño de estructura de pavimento mediante metodología PCA

4. Capítulo 3 – Localización del corredor en estudio

 En este capítulo se describe que el proyecto se ubica en los departamentos del Cauca y Huila, entre los municipios de San José de Isnos, con una longitud aproximada de13.6 km dividido en cinco tramos así: PR27+800 – PR30+400, PR44+750 – PR45+000, PR49+850 – PR47+000, PR47+200 – PR54+100 y PR93+400 – PR98+200. Finalmente se reitera, que el alcance del documento es el análisis y diseño, únicamente para el Tramo 1 = K27+800 – K30+400, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.

5. Capítulo 4 – Información climática

 Se mencionó que el tramo 1 se encuentra localizado a 2 km aproximadamente del municipio de "Conocuno". Corregir, ya que el municipio se llama "Coconuco"
 Se señaló que el tramo se encuentra en la región climática número R1 correspondiente a un clima frio semi-húmedo de acuerdo con el Manual de diseño INVIAS, a 2469 m.s.n.m. con una temperatura menor a 13°C (promedio de 10.9 °C) y una precipitación media anual entre 1000 mm – 2000 mm (promedio de 1808 mm).

6. Capítulo 5 – Tránsito

 Para el cálculo de ejes equivalentes se tomó como base los valores de TPD dados en el Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1, entregado por el área de tránsito, para un periodo de diseño de 20 años (2022 – 2042).
 Se revisó el espectro de carga a partir de los valores de TPD presentados dentro del documento y se está de acuerdo con el total de repeticiones por tipo de eje obtenidos. Sin embargo, se dará aval a este capítulo una vez sea aprobado el "Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1" y no se tengan modificaciones al TPD.

7. Capítulo 6 –Deflectometría con equipo LWD

 El consultor tomó mediciones deflectométricas con el equipo LWD en 27 puntos distanciados cada 100 m. De estas mediciones se identificaron 2 tramos homogéneos: PR27+800 – PR28+500 con deflexiones que varían entre 326 micrones y 680 micrones, y en promedio de 458 micrones y módulos entre 80 MPa y 167 MPa; y el sector PR28+500 – PR30+400 con deflexiones en promedio de 238 micrones, oscilando entre 496 micrones y 117 micrones, y un módulo equivalente entre 110 MPa y 468 MPa.

Se limitaron los valores de las deflexiones a 200 MPa; se determinó para el sector homogéneo 1, un valor de módulo equivalente de 126 MPa en promedio y 94 MPa con percentil, y para el tramo 2 un valor promedio de 188 MPa y 171 MPa con percentil. Se corroboraron dichos análisis estando de acuerdo con las apreciaciones hechas.
Se solicita adjuntar la calibración del equipo LWD utilizado durante la medición según lo descrito en la norma INV-797-13.

8. Capítulo 7 –Estudio geotécnico

Dentro de los trabajos de campo en el tramo 1 se realizaron 11 apiques distanciados cada 250 m de los que se identificó espesores existentes y se caracterizó los materiales encontrados.
De los resultados obtenidos se pudo concluir que el tramo 1 cuenta con una capa superficial de material granular de 0.7 m espesor promedio, clasificado como gravas arcillosas (GC), apoyado sobre una subrasante de material fino, areno-arcilloso clasificado como SC.

Del material encontrado en la superficie se realizaron ensayos de CBR método I que permitieron concluir por su resistencia (32% al 95% de compactación), que es comparable con un afirmado.

Para la caracterización de la subrasante se realizaron ensayos de CBR inalterado, exceptuando 2 apiques donde se realizó CBR Método I, para finalmente encontrar que la capacidad portante oscila entre 0.3% y 31%, con un valor promedio 9.11%.

Según los análisis efectuados se encontraron cuatro sectores homogéneos: 1. K27+820-K28+550, 2.K28+550 - K29+100, 3.K29+100-K29+900 y 4. K29+900-K30+400. Se recomienda mencionar los tramos en el documento de la misma forma, ya sea en PR´s o K´s, pues se puede entender que los PR´s son dados por los postes y los K, según la abscisa del diseño geométrico y no se conoce si hay diferencia entre estos.

Para los análisis de capacidad portante, se excluyeron datos atípicos como es el caso de los apiques 1, 8 y 11, limitando los valores de CBR en la capa superficial hasta 25% y en la capa inferior hasta 10%. Se corroboraron dichos análisis estando de acuerdo con las apreciaciones hechas.

9. Capítulo 8 –Diseño estructural – Pavimento rígido

Se verificaron las interpolaciones para obtener el K conjunto de cada sector homogéneo y están acordes.
Se verificaron las modelaciones en el software PCA y se está de acuerdo con los resultados de consumos obtenidos. Se debe revisar las modelaciones adjuntas, puesto que los reportes del software PCA, reportan un espectro de carga diferente al sustentado en el documento.

De acuerdo a eso, los espesores de losas obtenidos son:

SH	Desde	Hasta	Alternativa 1				Alternativa 2			
			Espesor SBG (cm)	Espesor Losa (cm)	Consumos (%)		Espesor SBG con cemento (cm)	Espesor Losa (cm)	Consumos (%)	
					Esfuerzo	Erosión			Esfuerzo	Erosión
1	K27+800	K28+550	20	25	0	84.4	15	23	0	90
2	K28+550	K29+100	20	24	0	95.6	15	23	0	86
3	K29+100	K29+900	20	24	0	96.7	15	23	0	86
4	K29+900	K30+400	20	24	0	98.8	15	23	0	86

Se debe revisar la verificación de la relación de esbeltez para losas rectangulares, puesto que para ambas alternativas el producto de 25 y el espesor de las losas, se obtiene para la alternativa 1, 6.25m y para la alternativa 2, 5.75 m

Al calcular la Verificación en función del radio relativo de rigidez, se debe aclarar cual módulo de elasticidad del concreto se está empleando, así como el coeficiente de Poisson

10. Adicionalmente teniendo en cuenta la reunión realizada entre Interventoría y Consultoría el pasado martes 22 de junio, se tienen pendientes las siguientes observaciones para ser tenidas en la próxima entrega del documento:

- Adjuntar plano de localización de apiques realizados, así como un perfil estratigráfico con los materiales encontrados.
- Adjuntar una evaluación económica de las alternativas propuestas, con el fin de que se soporte la elección de la alternativa a construir.
- Adjuntar plano con la modulación de las losas, así como los detalles constructivos necesarios para poder realizar en obra el empalme con el concreto rígido existente.

Teniendo en cuenta que las observaciones dadas en la revisión del documento son de forma, se informó al contratista que se dará aprobación, una vez sean subsanen los numerales 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y que el "Volumen I – Estudio de tránsito Tramo 1" sea aprobado, sin tener modificaciones el TPD empleado en esta versión del documento.

3.3 Mesa de Trabajo

3.3.1 CONSORCIO MECO VIAL: Popayán - Totoró - Guadualejo - Puerto Valencia - La Plata

En el mes de junio no se realizó mesas de trabajo con el área de pavimentos.

3.3.2 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA: Tramo Popayán – Paletará – San José de Isnos

Durante el mes de junio se realizaron 2 mesas de trabajo en las que se reunieron los especialistas de la Interventoría, el Contratista e INVIAS, con el fin de conocer los avances de los estudios y diseños realizados hasta el momento. Como producto de dichas mesas de trabajo se recibió por parte del contratista, el Diseño de Pavimentos correspondiente al Tramo 1 entre el PR27+800 – PR30+400.

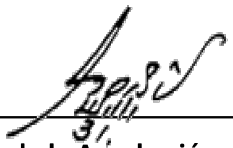
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Ambos tramos se encuentran avanzando en los Estudios y Diseños de pavimentos de los tramos priorizados. A la fecha se observa atraso en esta actividad, lo que se debe a los problemas de orden público que se han tenido en el sector del proyecto, según lo comentado por los contratistas.

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1807 de 2020

INFORME ESPECIALISTA SOSTENIBILIDAD

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

	
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
RAFAEL OSPINA LOPEZ	WILLIAM MEJIA BERNAL
M.P. 25202-32219 CND	M.P. 25202-67305 CND

Versión Aprobada No. **01**

Nota: Con la suscripción del cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 30/12/2016) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventor.

TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%)

JOYCO S.A.S (25%)

R&Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A (17.5%)

SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (17.5%)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIRPARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MÓDULO 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807 DEL 2020



Ruta 2002

Tabla Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

3. ÁREAS DEL CONTRATO 7

4. COMPONENTE SOSTENIBLE. 9

4.1. EJE 1. PROYECTOS SOSTENIBLES: INCORPORAR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. 9

4.1.1. Optimización del recurso hídrico. 10

4.1.2. Implementación de sistemas de iluminación amigables con el medio ambiente. 10

4.1.3. Análisis de eficiencia energética. 11

4.1.4. Estimación huella de carbono por maquinaria y vehículos asociados al proyecto 12

4.1.5. Disposición residuos especiales. 13

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización General del Proyecto 7
Ilustración 2. Eje política sostenibilidad INVIAS 9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Criterios de sostenibilidad 10
Tabla 2 – Calculo del consumo energético 11
Tabla 3 Listado maquinaria y vehículos Consorcio Infraestructura Vial Para Colombia 13

1. Introducción

En el siguiente informe, la Interventoría presenta un resumen de los trabajos ejecutados por el área ambiental del Contratista de Obra, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021, así como las actividades de la supervisión realizadas por el área de sostenibilidad de la Interventoría al Contrato de Obra No.1815 de 2020. Lo anterior con el fin de realizar seguimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

2. Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN – SAN JOSE DE ISNOS – SOMBRERILLOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2" busca generar beneficios a la comunidad en términos de mejoramiento de la infraestructura vial y seguridad de los usuarios, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía en la región, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación de la población después de la crisis provocada por el COVID-19.

3. Áreas del contrato

Este informe describe las actividades desarrolladas a lo largo del corredor transversal del Paletará, el cual comunica de manera directa los departamentos de Cauca y Huila, mediante la conexión de los municipios de Popayán en el departamento del Cauca y San José de Isnos en el departamento del Huila.

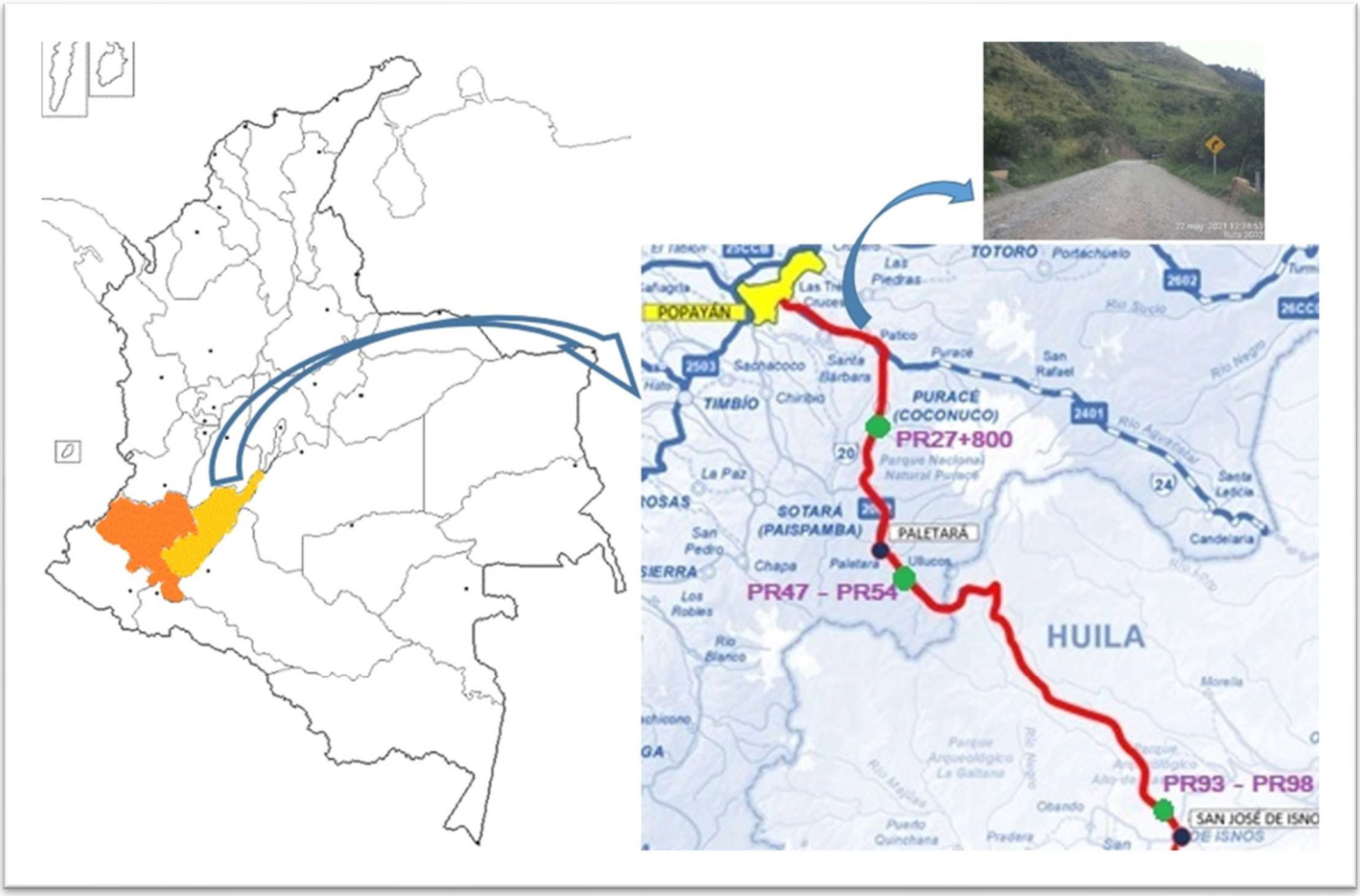


Ilustración 1 Localización General del Proyecto

El Corredor del Paletará hace parte de la Red Vial Nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías, y está ubicado en estribaciones de la Cordillera Central, está conformado por la ruta 2002 en una longitud origen destino de 125 kilómetros que une Popayán (Departamento de Cauca) con Sombrerillos (Departamento de Huila).

En este documento se describe el seguimiento realizado en la etapa de preconstrucción, la cual tiene una duración de tres (3) meses contados a partir del 22 de abril de 2021, fecha en la cual se impartió orden de inicio al contrato de obra.

En dicho plazo, se revisará por parte de la Interventoría que el Contratista organice los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible el Proyecto; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la política de sostenibilidad del INVIAS la cual busca *(…)"Que en todo el ciclo de vida de los proyectos del INVIAS se tenga como eje central la sostenibilidad, con el fin de generar un mayor impacto positivo sobre la sociedad y el ambiente natural, para posicionar al Instituto como entidad líder en el sector transporte "(…)* (INVIAS, 2020, pág. 9). Lo anterior con el fin de generar en el proyecto un desarrollo de la obra con criterios de sostenibilidad.

Ilustración 2. Eje política sostenibilidad INVIAS



Fuente: Política de sostenibilidad INVIAS pg., 11

4. Componente Sostenible.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades a ejecutar por parte del contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA en cumplimiento del objetivo del eje 1 de la política de sostenibilidad INVIAS, Proyectos Sostenibles.

4.1. EJE 1. Proyectos sostenibles: Incorporar criterios de sostenibilidad en el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura de transporte.

Tabla 1 – Criterios de sostenibilidad

EJE 1	1. Optimización del recurso hídrico.
	2. Implementación de sistemas de iluminación amigables con el medio ambiente.
	3.Cuantificación de emisiones de gases
	4. Correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin.
	5. Aporte en bonos de carbono de hasta el 10% de las emisiones..

Fuente: Política de Sostenibilidad del INVIAS

4.1.1. Optimización del recurso hídrico

Dado la etapa del proyecto, aun no se tiene definido el alcance del programa de ahorro y uso eficiente del agua.

4.1.2. Implementación de sistemas de iluminación amigables con el medio ambiente.

Para el periodo den consideración, el Contratista de Obra, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA no ha dado inicio a la implementación de las políticas en campo toda vez que a la fecha no cuenta con ningún tipo de instalaciones para ejecutar la actividad.

En cuanto la Interventoría, cuenta con un campamento, toda la iluminación instalada está conformada por aparatos tipo LED. Se cuenta con 12 lámparas LED de 18W y 4 de 5W en la zona de cocina.

4.1.3. Análisis de eficiencia energética.

Para el Contratista de Obra no se puede hacer el mencionado análisis toda vez que a la fecha no cuenta con ningún tipo de instalaciones en campo.

Para el caso de la interventoría, teniendo en cuenta que la potencia de la referencia de bombillos instalada es de 18W y 5W, equivalentes a 0,018 Kw/h 0,005 Kw/h respectivamente, se tiene el siguiente consumo de energía eléctrica para el periodo, considerando un uso de 10 horas (horario de oficina) al día por 6 días a la semana para los bombillos instalados en las oficinas y pasillos y de 2 horas para las áreas menos concurridas como baños, patio y cocina.

Se tiene el siguiente calculo:

Tabla 2 – Calculo del consumo energético

Tecnología en iluminación	LED				INCANDESCENTE			
Espacio	18 W	Horas/uso	5 W	Horas/uso	100 W	Horas/uso	60 W	Horas/uso
En oficinas	5	8			5	8		
En pasillos	2	2			2	2		
En cocina	1	2	5	2	1	2	5	2
En baños	1	2			1	2		
En patio	2	2			2	2		
Total consumo día	11	0,936	5	0,05	11	5,2	5	0,6
Días de trabajo/mes				30				30
Consumo total mes [kW]				**29.6**				**174,0**

Fuente: elaboración propia.

Para el caso de las instalaciones de la interventoría se tienen los siguientes comentarios:

De acuerdo con lo mostrado en la tabla anterior, el total de consumo energético por utilización de luminaria LED es de 29**,6 kW** en el periodo en consideración.

Considerando que los bombillos incandescentes, luz amarilla tradicional tienen en promedio una potencia entre 100 W y 60 W, es decir; 0.10 kW y 0,06 Kw, respectivamente, se puede inferir que para el periodo en consideración se tiene un ahorro energético para el periodo en consideración de 144,4 Kw, lo que representa un ahorro del 83% por el cambio de tecnología en el sistema de iluminación. Este ahorro energético se traduce en reducción de la emisión de gases efecto invernadero y, por lo tanto, reducción de la huella de carbono.

4.1.4. Estimación huella de carbono por maquinaria y vehículos asociados al proyecto

Se describe a continuación, la maquinaria y vehículos inicialmente propuestos por el Consorcio Infraestructura Vial Para Colombia asociado al proyecto.

No.	Equipo	Marca	Modelo / Línea	T. Registro/ Placa	Año	Potencia [hp]
1	Excavadora / orugas	Caterpillar	330DL	41210	2008	449
2	Cargador frontal / neumáticos	Caterpillar	938 H	38923	2010	182
3	Compactador / Neumático - cilindro	Volvo	SD100DC	46019	2008	97
4	Motoniveladora	Caterpillar	140K	4139	2011	174
3	Volqueta	Kenworth	T800	SPV415	2011	335
4	Volqueta	Kenworth	T800	SPV416	2011	335
5	Volqueta	Kenworth	T800	SPV417	2011	335
6	Volqueta	Kenworth	T800	SPV418	2011	335
7	Volqueta	Kenworth	T800	SPV419	2011	335
8	Volqueta	Kenworth	T800	SPV421	2011	335

No.	Equipo	Marca	Modelo / Línea	T. Registro/ Placa	Año	Potencia [hp]
9	Volqueta	Kenworth	T800	SPV422	2011	335
10	Volqueta	Kenworth	T800	SPV423	2011	335
11	Volqueta	Kenworth	T800	SPV424	2011	335
12	Volqueta	Kenworth	T800	SPV425	2011	335
13	Volqueta	Kenworth	T800	SPV426	2011	335
14	Volqueta	Kenworth	T800	SPV427	2011	335
15	Camioneta / estacas	Chevrolet	NHR	SQW161	2012	89

Tabla 3 Listado maquinaria y vehículos Consorcio Infraestructura Vial Para Colombia

Toda vez que para el periodo en consideración no se dado inicio a la ejecución de las obras, no se reporta la huella de carbono producida por la maquinaria y equipo.

4.1.5. Disposición residuos especiales

En el periodo del presente informe, no se generaron residuos especiales como baterías usadas, bombillas y demás equipos eléctricos objeto de disposición final toda vez que el contrato no ha ejecutado obras.

INFORME ESPECIALISTA EN TRANSITO

Se recibe la comunicación CIVC-2021-088 con la atención a las observaciones del PMT – Corredor del Paletará – Popayán – San José de Isnos.

De la revisión de la versión 1 del documento se encontró que no se atendieron todas las observaciones. En este informe de nuevo se señalan las observaciones que no fueron subsanadas.

- Hace falta aclarar que los tipos de PMT enunciados en las tablas 2 y 3 corresponden a los esquemas CAD presentados en el archivo *PL 1 A 8 PMT PALETARA.dwg.*

- En el esquema 3 solo se presenta señalización en uno de los sentidos,

- No es claro cuando se indica en la tabla 2 – Actividades de interferencia mínima, que actividades de demarcación se deban ejecutar cerrando un carril (esquema 6), y a su vez se afirme que se trata de una "*Operación móvil o de corta duración en una vía de dos carriles*".

- En el numeral 9.3.4 se indica que para que los peatones y ciclistas puedan circular por las zonas en las que se desarrollan las obras deben atender lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito, pero no se presentan esquemas con la señalización que advierta a estos actores del tráfico cómo y por dónde circular.

- En los esquemas hace falta la señal SPO-02 que advierte sobre la presencia de maquinaria en la vía.

- Se advierte que no hay esquemas de planes de manejo de tránsito en las vías de acceso a las zonas de disposición de materiales sobrantes de excavación, y en zonas de fuente de materiales.

Sin otro particular,



ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico
Mat. 25202-19467

ANEXO No. 17

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	4 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: jun-21 **CONTRATO No.** 1807-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** POPAYÁN - SAN JOSE DE ISNOS - SOMBRERILLOS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL SUR **SECTOR:** PR00+0000 - PR125+0000

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
VEHÍCULO - M2	Camioneta Mazda BT-50, Modelo 2018 (M2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Cinco computadoras portátiles	Equipo portátil	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Equipo topográfico	Estación electrónica total, Nivel Automático	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: Estación electrónica total Marca Topcon S/N YK0085
Nivel automático. Marca TOPCON N/N: JZ9614

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31075

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica **Marca:** Topcon

Modelo: ES-62 **Número de Serie:** YK0085

Cliente: SERVICIOS LOGISTICOS DE INGENIERIA S.A.S

Fecha de expedición: 10 de junio de 2021

Recomendamos ajustar: 10 de diciembre de 2021

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 03-06-2021 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 04-06-2020.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 04-06-2020.

Elaboró:

Cristian Ortega
Técnico

NIT: 860.537.099-9
EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
10 JUN 2021
SERVICIO TÉCNICO

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31075

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio		30X	Alcance sin reflector	350 m
Precisión angular (DIN 18723)		2"	Alcance con dianas reflectivas	300 m
Precisión en distancia	±	(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	4000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<7"	<7"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<7"	<7"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 7...

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACION ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,98	7393,7	0,53	0,17	± 2.0	-0,28

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON SOKKIA Trimble Nikon
SPECTRA PRECISION McCloskey TORP DO TNA Technology & Attachment ROCKSTER RECYCLER

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31077

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático **Marca:** Topcon

Modelo: AT-B4 **Número de Serie:** JZ9614

Cliente: Servicios Logísticos de Ingeniería S.A.S.

Fecha de expedición: 10 de junio de 2021

Recomendamos ajustar: 10 de diciembre de 2021

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 03-06-2021 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 04-06-2020.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 04-06-2020.

Elaboro:

Carlos Herrera
Técnico

NIT: 900.537.059-4
EQUIPOS TOPOGRÁFICOS S
10 JUN 2021
SERVICIO TÉCNICO

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON SOKKIA Trimble Nikon
SPECTRA PRECISION McCloskey TORP<DO TNA Technology & Attachment ROCKSTER RECYCLER

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 31077

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.2 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

ANEXO No. 18

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: jun-21 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1807 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS - SOMBRERILLOS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR **SECTOR:** PR 00+0000 - PR125+0000

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
William Mejía Bernal	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Sonia Salazar Mesa	Ingeniero Residente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Luis Miguel Narvaez Vanegas	Profesional Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ying Ming Celis Tang	Inspector		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Manuel José Santana Contreras	Técnico predial																							X	X	X	X	X	X	X	X	
Rafael Ospina López	Esp. ambiental y Sostenibilidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Alba Rocío Arias Melo	Esp. en geotecnia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
July Barriga Castillo	Esp. en pavimentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Natalia Buitrago Median	Esp. en hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Malena Judith Amortegui	Esp. estructural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Roberto Antoinio Mosalvo Diago	Esp. Geométrico y Tránsito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mónica Arce	Prof. Asegur. calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jhoana Saena Ardila	Auditor de calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Annie Parra Castro	Abogado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: SONIA MESA SALAZAR
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 19

INFORMACION FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA
MINFRA-MN-IN-15-FR-9

ANEXO No. 20

REVISION Y VERIFICACION DE PAGO DE APORTES PARAFICALES
MINFRA-MN-IN-15-FR-13

ANEXO No. 21

SEGUIMIENTO GARANTIAS DE LA INTERVENTORIA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	4	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1807 DE 2020** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INTERVIAL SUR**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO-CENTRAL-AMAZONIA" (MODULO 1)

FECHA DE INICIO: 16-mar-21

PLAZO INICIAL: 18 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.939.961.444,00

VALOR ACUMULADO: $ 13.939.961.444,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,0	1.393.996.144	30	12	20	30/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42,0	5.857.126.657	30	12	20	30/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,0	2.787.992.289	30	12	20	30	6	25
Calidad del servicio	30,0	4.181.988.433	30	6	22	30	6	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB-100148772**

Certificado de modificación o anexo No.: **70990663**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Seguros Mundial**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORİA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	4	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-67305 CND

Firma _____
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO No. 22

PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1807-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO - CENTRAL - AMAZONIA" (MÓDULO 1)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL SUR

FECHA DE INICIO: 22/04/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 Meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1815-2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 16/03/2021

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 58-05-21/1807-2020, emitida el día 13 de mayo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto, la programación de la auditoria interna se dará una vez se otorgue un periodo razonable para la adquisición total de recursos y la implementación de las auditorias de acuerdo al plan de calidad y la política QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma ISO 9001.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A. No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A.

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento de los laboratorios tanto de obra como de interventoría se realizaran en el formato (resumen de ensayos de laboratorio), MINFRA-MN-IN-15-FR-11. procedimiento adoptadas en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015.
Para el presente periodo no aplica, porque no se han adelantado obras.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES: No se han recibido en el presente periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente		COMENTARIOS: Indicador de medición trimestral, no aplica para el presente periodo dado que a la fecha se cumple el primer mes de ejecución
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	100%	COMENTARIOS; Para el presente periodo, se han recibido comunicaciones por parte del cliente, de los cuales se han atendidos gradualmente de acuerdo a su recepción.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitos contractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	100%	COMENTARIOS; A la fecha se ha atendido los requerimientos de la entidad contratante y del proyecto, no se han recibido quejas y/o reclamos al respecto.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria)		COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo que cuenta que actualmente, el proyecto se encuentra en actualización de Estudios y Diseños.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	100%	COMENTARIOS: Se ejecuta de acuerdo con la frecuencia del Plan de Calidad para el equipo de topografía en la revisión de lo puntos de control en el sector Coconuco.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. El tercer informe mensual de interventoría, se remite con la comunicación 32-05-21/1807-20, del 21-06-21.
G7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE		COMENTARIOS: A la fecha no se realizan las inspecciones previstas, no se ha contratado el profesional SISO.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.		COMENTARIOS: A la fecha no se realizan, no se ha contratado el profesional siso
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel		COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, Toda la información se está manejando en medio magnético.
G11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	100%	COMENTARIOS: Se cumple con el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No aplica para el presente periodo teniendo en cuenta la etapa en la cual se encuentra el proyecto

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación electrónica total	Topcon	YK0085	10/06/2021	31075	10/12/2021	
2	Nivel automático	Topcon	JZ9614	10/06/2021	31077	10/12/2021	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILLIAM MEJIA BERNAL
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-67305 CND

Firma María Monica Arce M.
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-11997 CND

Firma
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-40638 CAUCA

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ESTUDIO DE SUELOS

PROYECTO:
Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN:
Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CLIENTE:
Consorcio Intervial Sur



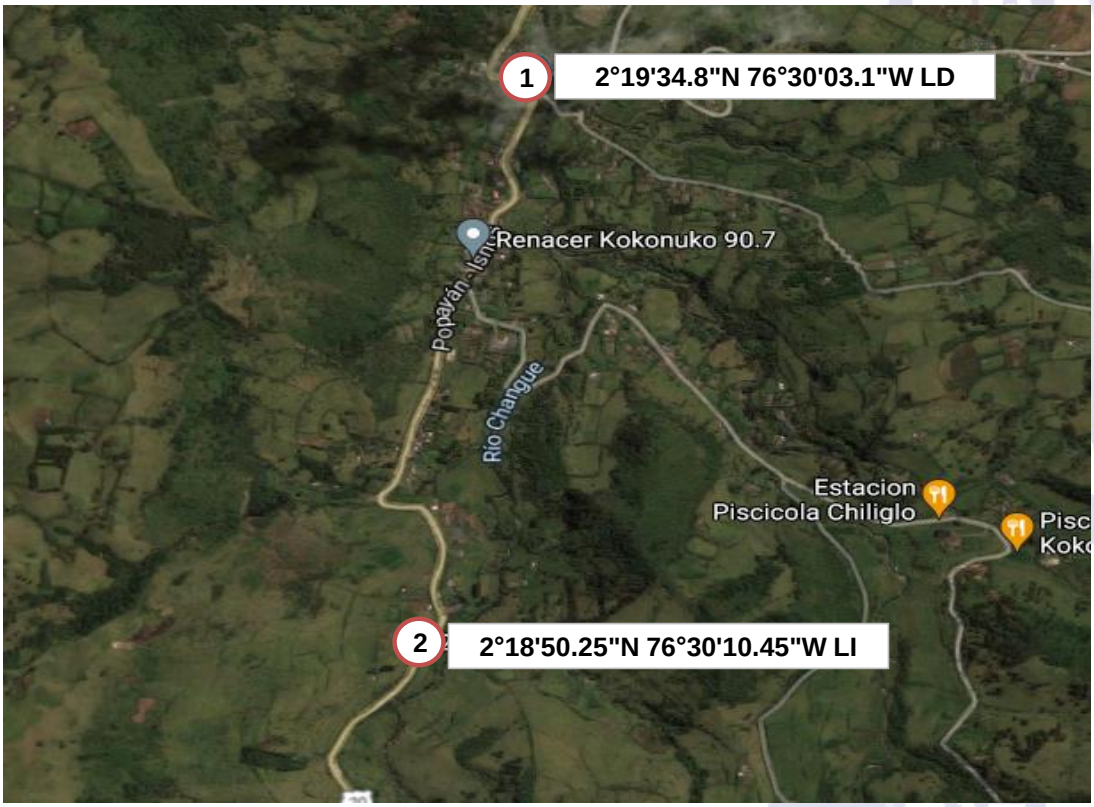
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
Mat. Profesional # 19516001294CAU
Popayán, junio 19 de 2021

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

LOCALIZACIÓN DE PERFORACIONES	FGLR-12
	Versión 02
	Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA:	Consorcio Intervial Sur		
FECHA:	19-jun-2021		

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



APIQUE No: ○

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

CUADRO RESUMEN DE HUMEDADES NATURALES
I.N.V. E - 122 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

FECHA: 19-jun-2021

Perforación Nº	Muestra Nº	Profundidad (m)	P1 (g)	P2 (g)	P3 (g)	Humedad %
1	1	0,00-0,60	1587,2	1532,9	59,6	3,7
	2	0,60-1,10	859,9	721,4	63,8	21,1
2	1	0,00-0,37	1183,7	1137,7	67,5	4,3
	2	0,37-0,60	MATERIAL GRANULAR (DESCRIPCIÓN VISUAL)			
	3	0,60-1,10	57,1	50,5	16,8	19,6
	4	1,10-1,50	SUELO FINO (DESCRIPCIÓN VISUAL)			

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FGLR-17
	Versión 01
	Página 1 de 1

APIQUE No. 1

DESCRIPCIÓN: Estado actual del terreno, proceso del apique y toma de muetras

FECHA: 19-jun-2021









Karen Sofia Mosquera G.

KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ

GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU

FERNANDO MUÑOZ FUENTES

Mat. Profesional No. 19516001294CAU

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FGLR-17
	Versión 01
	Página 1 de 1

APIQUE No. 1

DESCRIPCIÓN: Estado actual del terreno, proceso del apique y toma de muetras

FECHA: 19-jun-2021








Karen Sofia Mosquera G.

KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ

GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU

FERNANDO MUÑOZ FUENTES

Mat. Profesional No. 19516001294CAU

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FGLR-17
	Versión 01
	Página 1 de 1

APIQUE No. 1

DESCRIPCIÓN: Estado actual del terreno, proceso del apique y toma de muetras

FECHA: 19-jun-2021








KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU

FERNANDO MUÑOZ FUENTES
Mat. Profesional No. 19516001294CAU

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO DE APIQUE MANUAL

FGLR-19 | Versión 03 | Página 1 de 1

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

FECHA: 19-jun-2021

APIQUE No.: 1 **LOCALIZACIÓN APIQUE:** PR 27+850 - 2°19'34.8"N 76°30'03.1"W

Profund. Metros	Muestra No	Muestra Tipo	Limite de consistencia y Humedad Natural (%)	USCE	DESCRIPCIÓN	C.B.R. SATURADO
0,60	1	APIQUE	L.L= 34,0%, I.P= 13,9%, H.N= 3,7%	GP GC	GRAVA MAL GRADADA ARCILLOSA COLOR CAFÉ, CEMENTACIÓN FUERTE ESTADO HÚMEDO, PRESENCIA DE PARTÍCULAS ANGULARES Y SUB ANGULARES DE ALTA DUREZA CON TAMAÑO 9"	
1,10	2	APIQUE	L.L= 44,7%, I.P= 16,3%, H.N= 21,1%	GM	GRAVA LIMOSA CON MATRIZ FINA COLOR CAFÉ AMARILLOSO, CEMENTACIÓN MODERADA, ESTADO HÚMEDO, PRESENCIA DE BOLOS DE ALTA DUREZA CON TAMAÑOS MAYORES A 11"	
					NOTA: DEBIDO AL MATERIAL ENCONTRADO SE INSERTA EL PERCUTOR PARA TRITURAR LAS ROCAS ENCONTRADAS Y DE ESTE MODO PROFUNDIZAR MÁS, NO SE LOGRA AVANZAR MÁS.	

RECHAZO - FIN DE APIQUE - NO SE ENCONTRÓ NIVEL FREÁTICO.

OBSERVACIONES: Debido a el material encontrado no se puede tomr muestra de CBR inalterado.
Se realiza CBR de laboratorio y densidad de campo

ESTADO DEL TIEMPO: Soleado

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNÓLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional. # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS (TAMIZADO)
I.N.V. E - 123 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava mal gradada arcillosa

FUENTE: In situ

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 1 - Muestra 1

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** 24-jun-2021

SONDEO N°: 1 — **MUESTRA N°:** 1 — **PROFUNDIDAD (m):** 0,00-0,60

TAMIZ Pulg.	TAMIZ mm	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. INFERIOR	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. SUPERIOR
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	100,0		
11/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,40	209,3	14,2	14,2	85,8		
3/4"	19,05	245,8	16,7	30,9	69,1		
1/2"	12,70	214,3	14,5	45,4	54,6		
3/8"	9,525	86,2	5,8	51,3	48,7		
No. 4	4,75	150,8	10,2	61,5	38,5		
No. 10	2	141,1	9,6	71,1	28,9		
No. 40	0,425	151,8	10,3	81,4	18,6		
No. 200	0,075	105,6	7,2	88,5	11,5		
Pasa No. 200 por tamizado		5,8					
Pasa No. 200 Total		168,8	11,5				
TOTAL		1473,7	100	100	0,0		

MASAS MUESTRA (g)

MASA SECA ANTES DE LAVADO:	1473,7
MASA SECA DESPUÉS DE LAVADO:	1310,7
PASA No. 200 POR LAVADO:	163,0

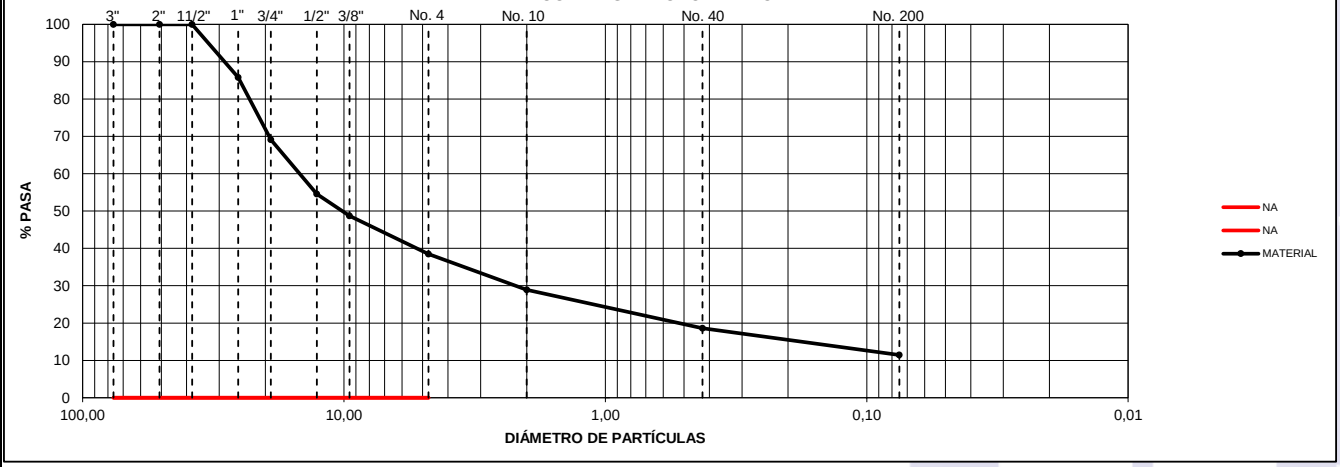
PORCENTAJES EN MUESTRA

% DE GRAVA	61,5
% DE ARENA	27,0
% PASA No. 200	11,5
TAMAÑO MÁXIMO:	11/2"

CLASIFICACIÓN

SUCS: **GP-GC**

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

LÍMITE LÍQUIDO (MÉTODO B) Y LÍMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E - 125 y 126 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Arcilla inorgánica de baja plasticidad

FUENTE: In situ

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 1 - Muestra 1

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 **FECHA DE ENSAYO:** 28-jun-2021

SONDEO N°: 1 **MUESTRA N°:** 1 **PROFUNDIDAD (m):** 0,00-0,60

MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO: Seco

DATOS LÍMITE LÍQUIDO			
Prueba N°	1	2	PROMEDIO
Numero de golpes	22	22	22
Masa húmeda + tara,g	33,76	30,58	32,17
Masa Seca + tara,g	28,19	25,75	26,97
Masa de Tara,g	12,04	11,79	11,915
Humedad, %	34,49	34,60	34,54

DATOS LÍMITE PLÁSTICO		
Prueba N°	1	2
Tara N°	240	327
Masa húmedo + tara,g	31,71	34,66
Masa Seca + tara,g	28,34	30,85
Masa de Tara,g	11,57	12,01
Humedad, %	20,10	20,22

Límite Líquido,%	34,0
Límite plástico,%	20,2
Índice plasticidad,%	13,9
CLASIFICACIÓN, SUCS	**CL**

MATERIAL ENSAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO PARA LÍMITE LÍQUIDO, %	NA
REQUISITO PARA ÍNDICE DE PLASTICIDAD, %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN)
I.N.V. E - 148 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca.

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTOR: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava mal gradada arcillosa — **FUENTE:** In situ

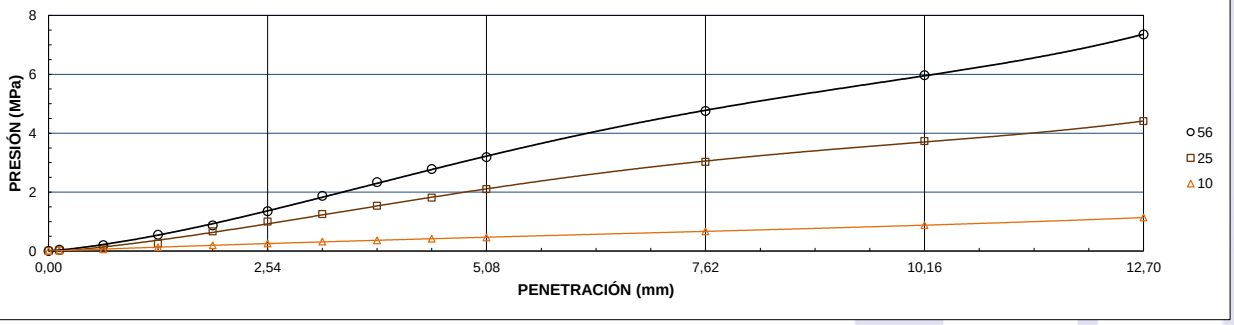
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 1 - Muestra 1

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021

CONDICIÓN DE ENSAYO: [] SIN INMERSIÓN [X] CON INMERSIÓN

MOLDE No.	44		39		41	
GOLPES No.	**10**		**25**		**56**	
PENETRACIÓN mm	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa
0,00	0	0	0	0	0	0
0,13	31	0,0	31	0,0	89	0,0
0,64	107	0,1	165	0,1	387	0,2
1,27	245	0,1	476	0,2	1068	0,6
1,91	378	0,2	1294	0,7	1690	0,9
2,54	498	0,3	1926	1,0	2616	1,4
3,18	614	0,3	2429	1,3	3621	1,9
3,81	707	0,4	2976	1,5	4524	2,3
4,45	805	0,4	3496	1,8	5382	2,8
5,08	894	0,5	4061	2,1	6165	3,2
7,62	1294	0,7	5854	3,0	9208	4,8
10,16	1699	0,9	7215	3,7	11548	6,0
12,70	2197	1,1	8532	4,4	14239	7,4
HUMEDAD COMPACTACIÓN, %	3,92		3,66		3,99	
HUMEDAD PENETRACIÓN, %	10,81		10,01		9,79	
C. B. R. CORREG. a 2,54 mm, %	3,7		14,4		19,6	
C. B. R. CORREG. a 5,08 mm, %	**4,5**		**20,4**		**30,9**	
DENSIDAD HÚMEDA Kg/m^3	1935,0		2048,3		2148,6	
DENSIDAD SECA Kg/m^3	1861,9		1976,0		2066,1	

CURVA PRESIÓN vs PENETRACIÓN



OBSERVACIONES:

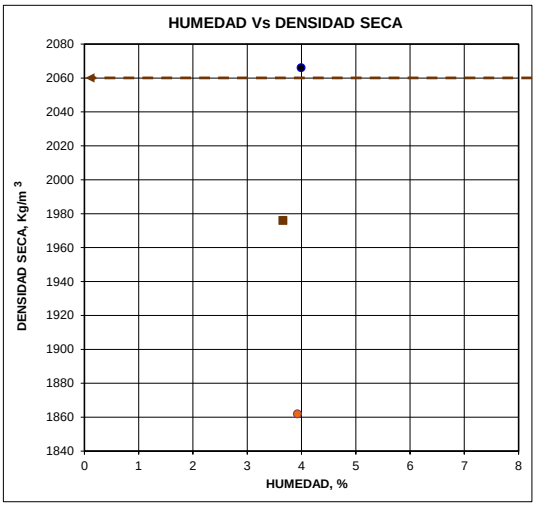
REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

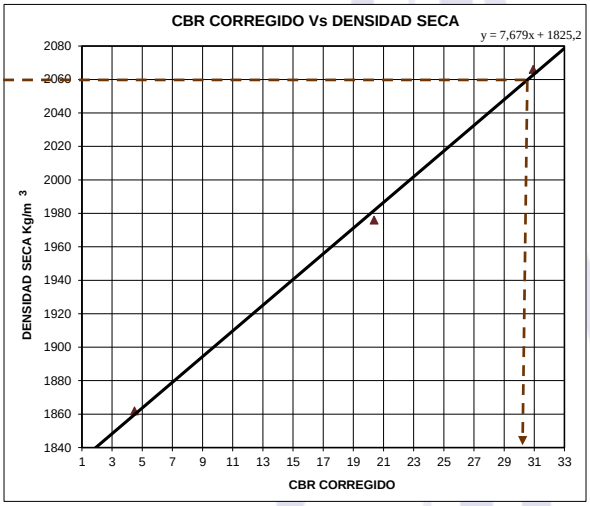
LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN) I.N.V. E - 148 - 13	FGLR-30
	Versión 04
	Página 2 de 2

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO N°:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca.		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTOR:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Grava mal gradada arcillosa	**FUENTE:**	In situ
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 1 - Muestra 1		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021





No. DE GOLPES	10 Golpes	25 Golpes	56 Golpes
Lectura inicial en el dial(0.0001")	780	620	480
Lectura (0.0001") 1er día	782	625	525
Lectura (0.0001") 2do día	783	629	555
Lectura (0.0001") 3er día	784	632	570
Lectura final (0.0001") 4to día	785	635	580
EXPANSIÓN TOTAL, in	0,0005	0,0015	0,01
EXPANSIÓN %	**0,01**	**0,03**	**0,20**

MATERIAL ENSAYADO:	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR:	NA
REQUISITO PARA CBR:	NA
REQUISITO PARA % EXPANSIÓN:	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E - 161 y 143 - 13	FGSAR-03 Versión 05 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTOR:	Consorcio Intervial Sur		
FECHA DE ENSAYO:	19-jun-2021		
ENCARGADO EN OBRA:	William Mejía (Director de interventoría)	**ESPECIFICACIÓN SUMINISTRADA EN OBRA:**	**N.A**

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO No.			**1**			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL			**Grava mal gradada arcillosa**			
FUENTE DEL MATERIAL			In situ			
ELEMENTO O LUGAR DE TOMA			Vía			
LOCALIZACIÓN Y/O ABSCISA DE ENSAYO			PR 27+850 - 2°19'34.8"N 76°30'03.1"W Apique 1 - Muestra 1			
LADO			Derecho			
Peso Frasco + arena Inicial		g	8210			
Peso frasco + arena restante		g	3389			
Peso arena total usada		g	4821			
Constante del cono		g	1801			
Peso arena en el hueco		g	3020			
Densidad de la arena		g/cm^3	1,547			
Volumen del hueco		cm^3	1952,7			
Masa material extraído húmedo	Pasa 3/4", MMF	g	2261			
	Retenido 3/4", MMC	g	1880			
Recipiente No.			*			
Masa recipiente + muestra húmeda		g	*			
Masa recipiente + muestra seca		g	*			
Masa recipiente		g	*			
Humedad material pasa 3/4", WF		%	3,7			
Humedad material retenido 3/4", Wc		%	2,0			
Masa material extraído seco	Pasa 3/4", MDF	g	2180,3			
	Retenido 3/4", MDC	g	1843,1			
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4", PFE	%	54,2			
	Retenido 3/4", PFG	%	45,8			
Humedad Corregida, Cw		%	2,9			
Densidad húmeda del Terreno		g/cm^3	2,121			
Densidad seca del Terreno		g/cm^3	2,060			

OBSERVACIONES: Datos suministrados por personal del cliente. Ensayo realizado por personal de Geofísica SAS.

ESPECIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ESTRUCTURA	ESPECIF. APLICABLE	REQUISITO
	FALSO	FALSO

REVISÓ	AUTORIZA
KAREN SOFIA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS (TAMIZADO)
I.N.V. E - 123 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava limosa

FUENTE: In situ

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 1 - Muestra 2

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** 24-jun-2021

SONDEO N°: 1 — **MUESTRA N°:** 2 — **PROFUNDIDAD (m):** 0,60-1,10

TAMIZ Pulg.	TAMIZ mm	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. INFERIOR	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. SUPERIOR
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	100,0		
11/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,40	84,2	12,8	12,8	87,2		
3/4"	19,05	34,6	5,3	18,1	81,9		
1/2"	12,70	60,8	9,2	27,3	72,7		
3/8"	9,525	34,8	5,3	32,6	67,4		
No. 4	4,75	64,4	9,8	42,4	57,6		
No. 10	2	47,2	7,2	49,6	50,4		
No. 40	0,425	71,3	10,8	60,4	39,6		
No. 200	0,075	91,4	13,9	74,3	25,7		
Pasa No. 200 por tamizado		3,7					
Pasa No. 200 Total		168,9	25,7				
TOTAL		657,6	100	100	0,0		

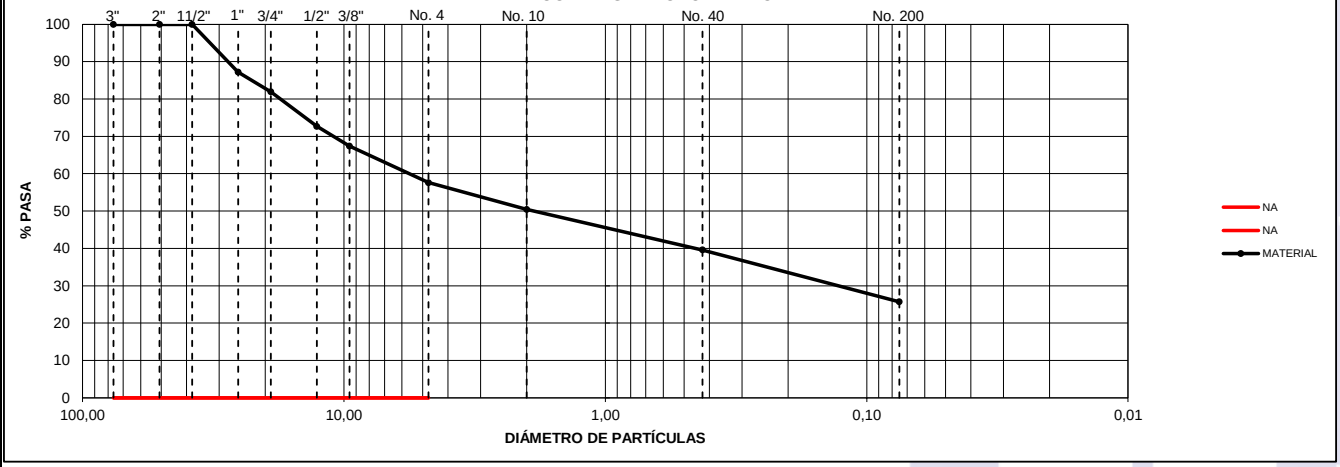
MASAS MUESTRA (g)

MASA SECA ANTES DE LAVADO:	657,6
MASA SECA DESPUÉS DE LAVADO:	492,4
PASA No. 200 POR LAVADO:	165,2

PORCENTAJES EN MUESTRA

% DE GRAVA	42,4
% DE ARENA	31,9
% PASA No. 200	25,7
TAMAÑO MÁXIMO:	11/2"
CLASIFICACIÓN	
SUCS	GM

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	FERNANDO MUÑOZ FUENTES
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

LÍMITE LÍQUIDO (MÉTODO B) Y LÍMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS I.N.V. E - 125 y 126 - 13	FGLR-03 Versión 04 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Limo inorgánico de baja compresibilidad		
FUENTE:	In situ		
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 1 - Muestra 2		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	28-jun-2021
SONDEO N°:	**1**	**MUESTRA N°:** **2**	**PROFUNDIDAD (m):** **0,60-1,10**

MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO: Seco

DATOS LÍMITE LÍQUIDO			
Prueba N°	1	2	PROMEDIO
Numero de golpes	23	23	23
Masa húmeda + tara,g	36,38	40,48	38,43
Masa Seca + tara,g	30,12	33,18	31,65
Masa de Tara,g	16,28	16,99	16,635
Humedad, %	45,23	45,09	45,15

DATOS LÍMITE PLÁSTICO		
Prueba N°	1	2
Tara N°	769	357
Masa húmedo + tara,g	32,71	28,24
Masa Seca + tara,g	29,13	24,72
Masa de Tara,g	16,54	12,33
Humedad, %	28,44	28,41

Límite Líquido,%	44,7
Límite plástico,%	28,4
Índice plasticidad,%	16,3
CLASIFICACIÓN, SUCS	**ML**

MATERIAL ENSAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO PARA LÍMITE LÍQUIDO, %	NA
REQUISITO PARA ÍNDICE DE PLASTICIDAD, %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN)
I.N.V. E - 148 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTOR: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava limosa **FUENTE:** In situ

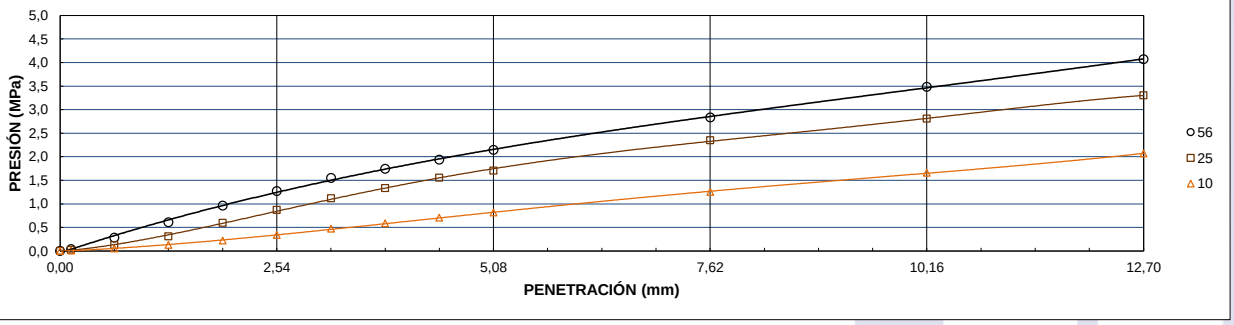
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 1 - Muestra 2

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 **FECHA DE ENSAYO:** Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021

CONDICIÓN DE ENSAYO: [] SIN INMERSIÓN [X] CON INMERSIÓN

MOLDE No.	54		34		36	
GOLPES No.	**10**		**25**		**56**	
PENETRACIÓN mm	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa
0,00	0	0	0	0	0	0
0,13	18	0,0	44	0,0	80	0,0
0,64	107	0,1	240	0,1	552	0,3
1,27	254	0,1	601	0,3	1183	0,6
1,91	427	0,2	1152	0,6	1868	1,0
2,54	658	0,3	1681	0,9	2464	1,3
3,18	916	0,5	2166	1,1	2998	1,5
3,81	1139	0,6	2584	1,3	3376	1,7
4,45	1366	0,7	3007	1,6	3754	1,9
5,08	1584	0,8	3301	1,7	4155	2,1
7,62	2429	1,3	4551	2,4	5485	2,8
10,16	3212	1,7	5431	2,8	6739	3,5
12,70	4008	2,1	6392	3,3	7882	4,1
HUMEDAD COMPACTACIÓN, %	20,61		20,44		20,64	
HUMEDAD PENETRACIÓN, %	26,51		25,52		24,45	
C. B. R. CORREG. a 2,54 mm, %	4,9		12,6		18,5	
C. B. R. CORREG. a 5,08 mm, %	**7,9**		**16,6**		**20,8**	
DENSIDAD HÚMEDA Kg/m^3	1869,9		1970,0		2008,8	
DENSIDAD SECA Kg/m^3	1550,4		1635,7		1665,1	

CURVA PRESIÓN vs PENETRACIÓN



OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por el cliente.

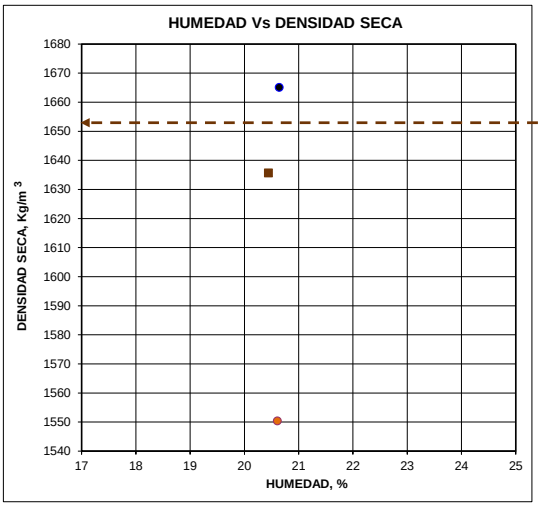
REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

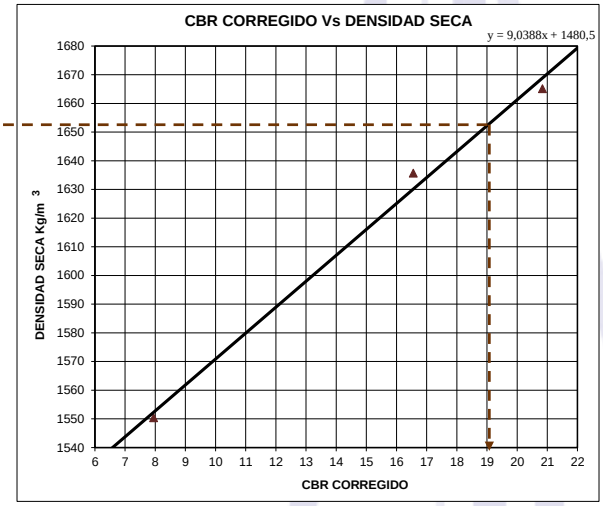
LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN) I.N.V. E - 148 - 13	FGLR-30
	Versión 04
	Página 2 de 2

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO N°:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTOR:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Grava limosa	**FUENTE:**	In situ
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 1 - Muestra 2		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021





No. DE GOLPES	10 Golpes	25 Golpes	56 Golpes
Lectura inicial en el dial(0.0001")	400	485	1540
Lectura (0.0001") 1er día	400	493	1550
Lectura (0.0001") 2do día	400	498	1556
Lectura (0.0001") 3er día	400	501	1561
Lectura final (0.0001") 4to día	400	505	1565
EXPANSIÓN TOTAL, in	0	0,002	0,0025
EXPANSIÓN %	**0,00**	**0,04**	**0,05**

MATERIAL ENSAYADO:	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR:	NA
REQUISITO PARA CBR:	NA
REQUISITO PARA % EXPANSIÓN:	NA

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por el cliente.

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA I.N.V. E - 161 y 143 - 13	FGSAR-03 Versión 05 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTOR:	Consorcio Intervial Sur		
FECHA DE ENSAYO:	19-jun-2021		
ENCARGADO EN OBRA:	William Mejía (Director de interventoría)	**ESPECIFICACIÓN SUMINISTRADA EN OBRA:**	**N.A**

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO No.			**1**			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL			**Grava limosa**			
FUENTE DEL MATERIAL			In situ			
ELEMENTO O LUGAR DE TOMA			Vía			
LOCALIZACIÓN Y/O ABSCISA DE ENSAYO			PR 27+850 - 2°19'34.8"N 76°30'03.1"W Apique 1 - Muestra 2			
LADO			Derecho			
Peso Frasco + arena Inicial		g	8165			
Peso frasco + arena restante		g	3299			
Peso arena total usada		g	4866			
Constante del cono		g	1801			
Peso arena en el hueco		g	3065			
Densidad de la arena		g/cm^3	1,547			
Volumen del hueco		cm^3	1981,8			
Masa material extraído húmedo	Pasa 3/4", MMF	g	2334			
	Retenido 3/4", MMC	g	1375			
Recipiente No.			*			
Masa recipiente + muestra húmeda		g	*			
Masa recipiente + muestra seca		g	*			
Masa recipiente		g	*			
Humedad material pasa 3/4", WF		%	21,1			
Humedad material retenido 3/4", Wc		%	2,0			
Masa material extraído seco	Pasa 3/4", MDF	g	1927,3			
	Retenido 3/4", MDC	g	1348,0			
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4", PFE	%	58,8			
	Retenido 3/4", PFG	%	41,2			
Humedad Corregida, Cw		%	13,2			
Densidad húmeda del Terreno		g/cm^3	1,872			
Densidad seca del Terreno		g/cm^3	1,653			

OBSERVACIONES: Datos suministrados por personal del cliente. Ensayo realizado por personal de Geofísica SAS.

ESPECIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ESTRUCTURA	ESPECIF. APLICABLE	REQUISITO
	FALSO	FALSO

REVISÓ	AUTORIZA
Karen Sofia Mosquera G.	
KAREN SOFIA MOSQUERA	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS I.N.V. E - 132 - 13	FGLR - 72 Versión 01 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO N°:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA	Consorcio Intervial Sur		

DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Grava limosa		
FUENTE:	In situ		
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	Apique 1 - Muestra 2		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	28-jun-2021
SONDEO N°: **1**	**MUESTRA N°:** **2**	**PROFUNDIDAD (m):**	0,60-1,10

PROBETA, ENSAYO:	**AGUA DESTILADA**	**KEROSENE**
VOLUMEN: LECTURA DEL SUELO DESPUES DE 24H DE REPOSO, (ml)	14,0	13,0
ÍNDICE DE EXPANSIÓN LIBRE (IEL) %	**7,7**	

MATERIAL ESNAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO DE ÍNDICE DE EXPANSIÓN LIBRE %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	FERNANDO MUÑOZ FUENTES SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FGLR-17
	Versión 01
	Página 1 de 1

APIQUE No. 2

DESCRIPCIÓN: Estado actual del terreno, proceso del apique y toma de muetras

FECHA: 19-jun-2021








KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU

FERNANDO MUÑOZ FUENTES
Mat. Profesional No. 19516001294CAU

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO	FGLR-17
	Versión 01
	Página 1 de 1

APIQUE No. 2

DESCRIPCIÓN: Estado actual del terreno, proceso del apique y toma de muetras

FECHA: 19-jun-2021








KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU

FERNANDO MUÑOZ FUENTES
Mat. Profesional No. 19516001294CAU

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

REGISTRO DE APIQUE MANUAL

FGLR-19 | Versión 03 | Página 1 de 1

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

FECHA: 19-jun-2021

APIQUE No.: 2 **LOCALIZACIÓN APIQUE:** PR 29+400 - 2°18'50.25"N 76°30'10.45"W

Profund. Metros	Muestra No	Muestra Tipo	Limite de consistencia y Humedad Natural (%)	USCE	DESCRIPCIÓN	C.B.R. SATURADO
0,37	1	APIQUE	L.L= 30,9%, I.P= 12,9%, H.N=4,3%	GC	GRAVA ARCILLOSA COLOR CAFÉ AMARILLOSO, CEMENTACIÓN FUERTE, ESTADO HÚMEDO, PRESENCIA DE PARTÍCULAS ANGULARES Y SUB ANGULARES DE ALTA DUREZA CON TAMAÑO 9"	
0,60	**2**	APIQUE	*		MATERIAL GRANULAR DE PARTÍCULAS ANGULARES Y SUB ANGULARES DE ALTA DUREZA CON TAMAÑO 5", MATRIZ FINA COLOR CAFÉ, CEMENTACIÓN FUERTE, ESTADO HÚMEDO (DESCRIPCIÓN VISUAL)	
0,90 1,10	**3**	**C.B.R MOLDE Nº7** APIQUE	L.L= 39,2%, I.P= 15,1%, H.N= 19,6%	CL	ARCILLA INORGÁNICA DE BAJA PLASTICIDAD, COLOR CAFÉ AMARILLOSO CON FRANJAS CAFÉS, CONSISTENCIA MUY DURA, ESTADO HÚMEDO	**4,8**
1,50	**4**	APIQUE	*		SUELO FINO COLOR CAFÉ AMARILLOSO, CONSISTENCIA FIRME, ESTADO HÚMEDO, PRESENCIA DE AGREGADO (DESCRIPCIÓN VISUAL)	

FIN DE APIQUE - NO SE ENCONTRÓ NIVEL FREÁTICO.

OBSERVACIONES:

ESTADO DEL TIEMPO:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNÓLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional. # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS (TAMIZADO)
I.N.V. E - 123 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava arcillosa

FUENTE: In situ

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 2 - Muestra 1

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** 24-jun-2021

SONDEO N°: 2 — **MUESTRA N°:** 1 — **PROFUNDIDAD (m):** 0,00-0,37

TAMIZ Pulg.	TAMIZ mm	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. INFERIOR	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. SUPERIOR
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	100,0		
11/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,40	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,05	123,1	11,5	11,5	88,5		
1/2"	12,70	88,7	8,3	19,8	80,2		
3/8"	9,525	122,0	11,4	31,2	68,8		
No. 4	4,75	175,8	16,4	47,6	52,4		
No. 10	2	134,7	12,6	60,2	39,8		
No. 40	0,425	135,5	12,7	72,9	27,1		
No. 200	0,075	106,9	10,0	82,9	17,1		
Pasa No. 200 por tamizado		5,3					
Pasa No. 200 Total		183,5	17,1				
TOTAL		1070,2	100	100	0,0		

MASAS MUESTRA (g)

MASA SECA ANTES DE LAVADO:	1070,2
MASA SECA DESPUÉS DE LAVADO:	892,0
PASA No. 200 POR LAVADO:	178,2

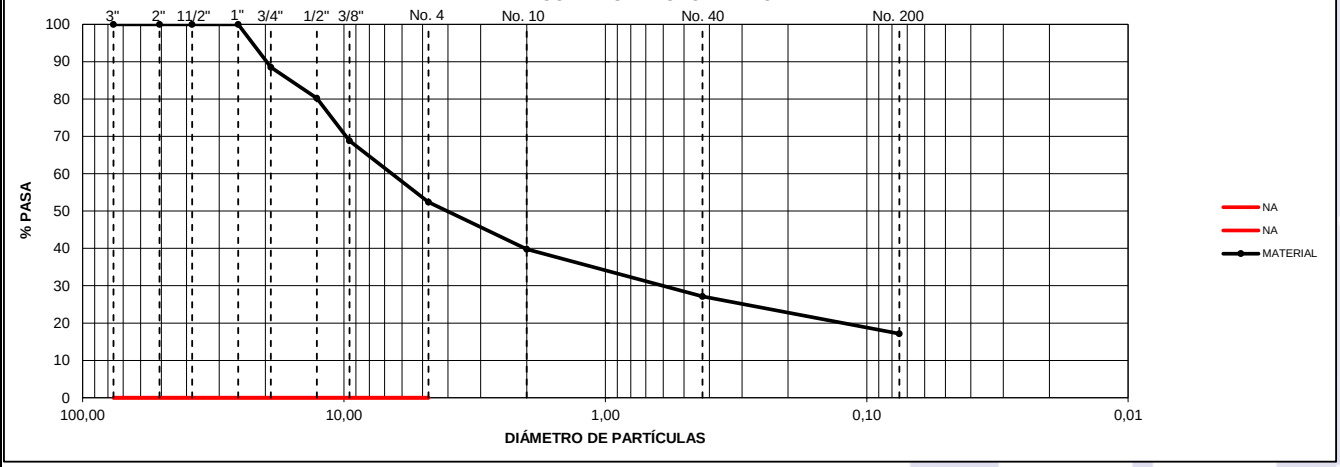
PORCENTAJES EN MUESTRA

% DE GRAVA	47,6
% DE ARENA	35,2
% PASA No. 200	17,1
TAMAÑO MÁXIMO:	1"

CLASIFICACIÓN

SUCS: **GC**

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	FERNANDO MUÑOZ FUENTES
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

LÍMITE LÍQUIDO (MÉTODO B) Y LÍMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS I.N.V. E - 125 y 126 - 13	FGLR-03 Versión 04 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arcilla inorgánica de baja plasticidad		
FUENTE:	In situ		
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 2 - Muestra 1		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	28-jun-2021
SONDEO N°:	**2**	**MUESTRA N°:** **1**	**PROFUNDIDAD (m):** **0,00-0,37**

MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO: Seco

DATOS LÍMITE LÍQUIDO			
Prueba N°	1	2	PROMEDIO
Numero de golpes	27	27	27
Masa húmeda + tara,g	39,93	39,20	39,565
Masa Seca + tara,g	33,52	32,86	33,19
Masa de Tara,g	12,58	12,09	12,335
Humedad, %	30,61	30,52	30,57

DATOS LÍMITE PLÁSTICO		
Prueba N°	1	2
Tara N°	229	313
Masa húmedo + tara,g	31,51	30,09
Masa Seca + tara,g	28,36	27,26
Masa de Tara,g	10,79	11,55
Humedad, %	17,93	18,01

Límite Líquido,%	30,9
Límite plástico,%	18,0
Índice plasticidad,%	12,9
CLASIFICACIÓN, SUCS	**CL**

MATERIAL ENSAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO PARA LÍMITE LÍQUIDO, %	NA
REQUISITO PARA ÍNDICE DE PLASTICIDAD, %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN)
I.N.V. E - 148 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTOR: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Grava arcillosa **FUENTE:** In situ

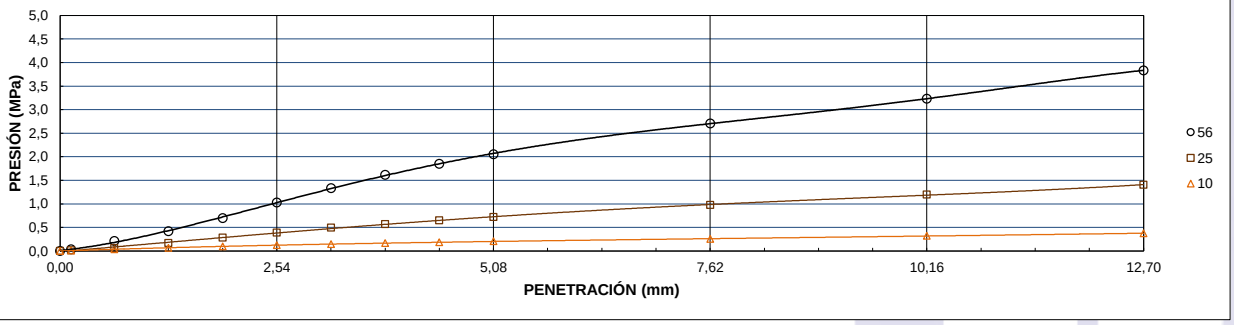
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 2 - Muestra 1

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 **FECHA DE ENSAYO:** Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021

CONDICIÓN DE ENSAYO: [] SIN INMERSIÓN [X] CON INMERSIÓN

MOLDE No.	51		45		37	
GOLPES No.	**10**		**25**		**56**	
PENETRACIÓN mm	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa	CARGA N	PRESIÓN Mpa
0,00	0	0	0	0	0	0
0,13	22	0,0	27	0,0	67	0,0
0,64	67	0,0	125	0,1	414	0,2
1,27	133	0,1	325	0,2	814	0,4
1,91	191	0,1	552	0,3	1352	0,7
2,54	240	0,1	752	0,4	1993	1,0
3,18	280	0,1	961	0,5	2580	1,3
3,81	325	0,2	1108	0,6	3132	1,6
4,45	360	0,2	1254	0,6	3585	1,9
5,08	405	0,2	1397	0,7	3977	2,1
7,62	494	0,3	1886	1,0	5240	2,7
10,16	623	0,3	2313	1,2	6254	3,2
12,70	730	0,4	2722	1,4	7420	3,8
HUMEDAD COMPACTACIÓN, %	4,68		4,71		4,61	
HUMEDAD PENETRACIÓN, %	14,40		13,77		11,51	
C. B. R. CORREG. a 2,54 mm, %	1,8		5,6		14,9	
C. B. R. CORREG. a 5,08 mm, %	**2,0**		**7,0**		**19,9**	
DENSIDAD HÚMEDA Kg/m^3	1921,0		2025,3		2194,3	
DENSIDAD SECA Kg/m^3	1835,1		1934,1		2097,6	

CURVA PRESIÓN vs PENETRACIÓN



OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por el cliente.

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

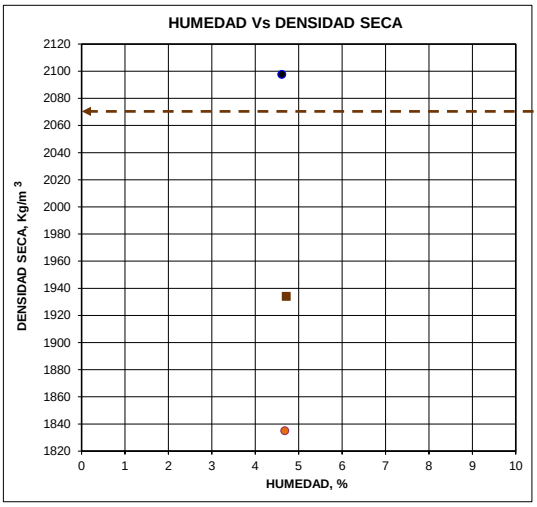
LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

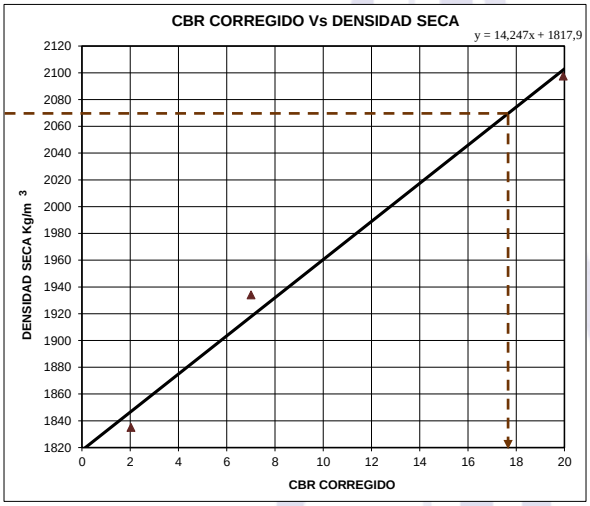
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO - MUESTRAS ALTERADAS) (PENETRACIÓN) I.N.V. E - 148 - 13	FGLR-30
	Versión 04
	Página 2 de 2

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO N°:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTOR:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Grava arcillosa	**FUENTE:**	In situ
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 2 - Muestra 1		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	Inicial: 21/06/2021 Final: 25/06/2021





No. DE GOLPES	10 Golpes	25 Golpes	56 Golpes
Lectura inicial en el dial(0.0001")	840	600	1150
Lectura (0.0001") 1er día	855	625	1205
Lectura (0.0001") 2do día	865	645	1245
Lectura (0.0001") 3er día	870	655	1275
Lectura final (0.0001") 4to día	875	670	1290
EXPANSIÓN TOTAL, in	0,0035	0,007	0,014
EXPANSIÓN %	**0,07**	**0,14**	**0,28**

MATERIAL ENSAYADO:	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR:	NA
REQUISITO PARA CBR:	NA
REQUISITO PARA % EXPANSIÓN:	NA

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por el cliente.

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFÍA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E - 161 y 143 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTOR: Consorcio Intervial Sur

FECHA DE ENSAYO: 19-jun-2021

ENCARGADO EN OBRA: William Mejía (Director de interventoría) **ESPECIFICACIÓN SUMINISTRADA EN OBRA:** N.A

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO No.			**1**			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL			**Grava arcillosa**			
FUENTE DEL MATERIAL			In situ			
ELEMENTO O LUGAR DE TOMA			Vía			
LOCALIZACIÓN Y/O ABSCISA DE ENSAYO			PR 29+400 - 2°18'50.25"N 76°30'10.45"W Apique 2 - Muestra 1			
LADO			Izquierdo			
Peso Frasco + arena Inicial		g	8176			
Peso frasco + arena restante		g	4042			
Peso arena total usada		g	4134			
Constante del cono		g	1801			
Peso arena en el hueco		g	2333			
Densidad de la arena		g/cm^3	1,547			
Volumen del hueco		cm^3	1508,5			
Masa material extraído húmedo	Pasa 3/4", MMF	g	2552			
	Retenido 3/4", MMC	g	691			
Recipiente No.			*			
Masa recipiente + muestra húmeda		g	*			
Masa recipiente + muestra seca		g	*			
Masa recipiente		g	*			
Humedad material pasa 3/4", WF		%	4,3			
Humedad material retenido 3/4", Wc		%	2,0			
Masa material extraído seco	Pasa 3/4", MDF	g	2446,8			
	Retenido 3/4", MDC	g	677,5			
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4", PFE	%	78,3			
	Retenido 3/4", PFG	%	21,7			
Humedad Corregida, Cw		%	3,8			
Densidad húmeda del Terreno		g/cm^3	2,150			
Densidad seca del Terreno		g/cm^3	2,071			

OBSERVACIONES: Datos suministrados por personal del cliente. Ensayo realizado por personal de Geofísica SAS.

ESPECIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ESTRUCTURA	ESPECIF. APLICABLE	REQUISITO
	FALSO	FALSO

REVISÓ	AUTORIZA
KAREN SOFIA MOSQUERA	FERNANDO MUÑOZ FUENTES
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS (TAMIZADO)
I.N.V. E - 123 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Arcilla inorgánica de baja plasticidad

FUENTE: In situ

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: Apique 2 - Muestra 3

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** 24-jun-2021

SONDEO N°: 2 — **MUESTRA N°:** 3 — **PROFUNDIDAD (m):** 0,60-1,10

TAMIZ Pulg.	TAMIZ mm	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. INFERIOR	ESPECIFICACIÓN NA % PASA LÍM. SUPERIOR
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	100,0		
11/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,40	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,05	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,70	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/8"	9,525	0,0	0,0	0,0	100,0		
No. 4	4,75	2,0	1,2	1,2	98,8		
No. 10	2	3,4	2,0	3,2	96,8		
No. 40	0,425	15,3	8,9	12,1	87,9		
No. 200	0,075	39,9	23,3	35,4	64,6		
Pasa No. 200 por tamizado		2,3					
Pasa No. 200 Total		110,8	64,6				
TOTAL		171,4	100	100	0,0		

MASAS MUESTRA (g)

MASA SECA ANTES DE LAVADO:	171,4
MASA SECA DESPUÉS DE LAVADO:	62,9
PASA No. 200 POR LAVADO:	108,5

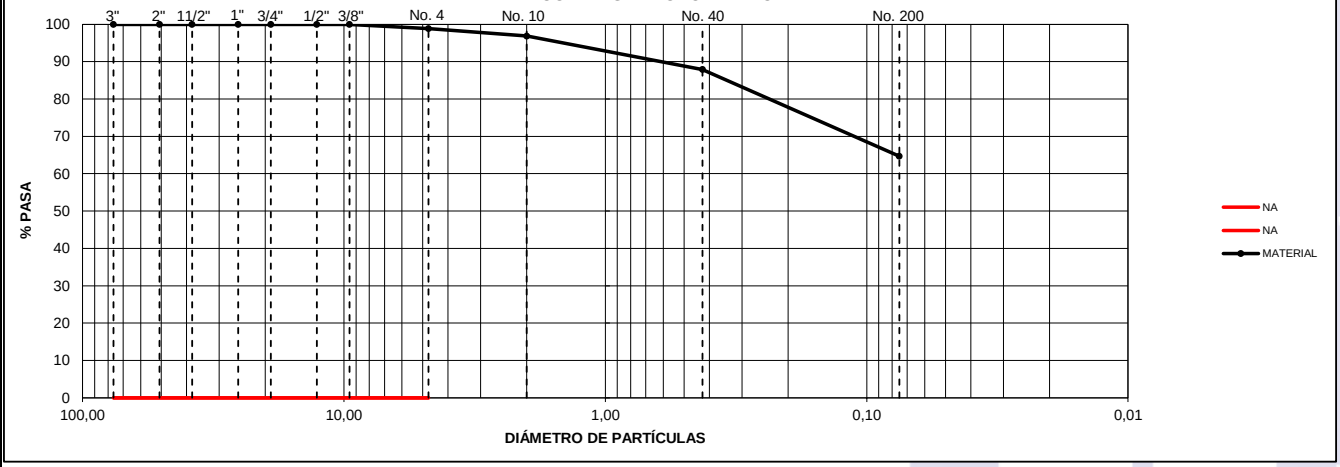
PORCENTAJES EN MUESTRA

% DE GRAVA	1,2
% DE ARENA	34,2
% PASA No. 200	64,6
TAMAÑO MÁXIMO:	3/8"

CLASIFICACIÓN

SUCS: **CL**

CURVA GRANULOMÉTRICA



OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	FERNANDO MUÑOZ FUENTES
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

LÍMITE LÍQUIDO (MÉTODO B) Y LÍMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS I.N.V. E - 125 y 126 - 13	FGLR-03 Versión 04 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO No.:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA:	Consorcio Intervial Sur		
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arcilla inorgánica de baja plasticidad		
FUENTE:	In situ		
LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA:	Apique 2 - Muestra 3		
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021	**FECHA DE ENSAYO:**	28-jun-2021
SONDEO N°:	**2**	**MUESTRA N°:** **3**	**PROFUNDIDAD (m):** **0,60-1,10**

MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO: Seco

DATOS LÍMITE LÍQUIDO			
Prueba N°	1	2	PROMEDIO
Numero de golpes	24	24	24
Masa húmeda + tara,g	37,38	38,31	37,845
Masa Seca + tara,g	31,48	31,90	31,69
Masa de Tara,g	16,52	15,64	16,08
Humedad, %	39,44	39,42	39,43

DATOS LÍMITE PLÁSTICO		
Prueba N°	1	2
Tara N°	317	201
Masa húmedo + tara,g	30,48	31,65
Masa Seca + tara,g	27,02	28,43
Masa de Tara,g	12,71	15,11
Humedad, %	24,18	24,17

Límite Líquido,%	39,2
Límite plástico,%	24,2
Índice plasticidad,%	15,1
CLASIFICACIÓN, SUCS	**CL**

MATERIAL ENSAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO PARA LÍMITE LÍQUIDO, %	NA
REQUISITO PARA ÍNDICE DE PLASTICIDAD, %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GÓMEZ GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES** SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRAS INALTERADAS
I.N.V. E - 148 - 13

CLIENTE: Consorcio Intervial Sur — **ORDEN SERVICIO No.:** 805

OBRA: Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca

LOCALIZACIÓN OBRA: Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín

CONTRATISTA: Consorcio infraestructura Vial para Colombia

INTERVENTORÍA: Consorcio Intervial Sur

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Arcilla inorgánica de baja plasticidad — **PROFUNDIDAD (m):** 0,060-0,90

APIQUE No.: 2 — **MUESTRA No.:** 3 — **LOCALIZACIÓN MUESTRA:** Apique 2 - Muestra 3

FECHA DE RECIBO: 19-jun-2021 — **FECHA DE ENSAYO:** Inicial: 20/06/2021 Final: 24/06/2021

DENSIDAD		NATURAL	SATURADO
Molde No.		7	7
Diámetro de la muestra	cm	15,32	15,32
Altura de la muestra	cm	17,55	11,14
Masa molde y muestra	g	9813	8541
Masa del molde	g	5010	5010
Masa de la muestra	g	4803,0	3531,0
Volumen de la muestra	cm^3	3235,1	2053,5
Densidad húmeda	g/cm^3	1,48	1,72
Densidad seca	g/cm^3	**1,27**	**1,27**
Densidad seca	lb/pie^3	79,5	79,4

HUMEDAD		NATURAL	SATURADO
Masa cápsula + suelo húmedo	g	100,4	61,7
Masa cápsula + suelo seco	g	88,1	50,1
Masa cápsula	g	13,3	16,9
Humedad	%	16,5	35,1

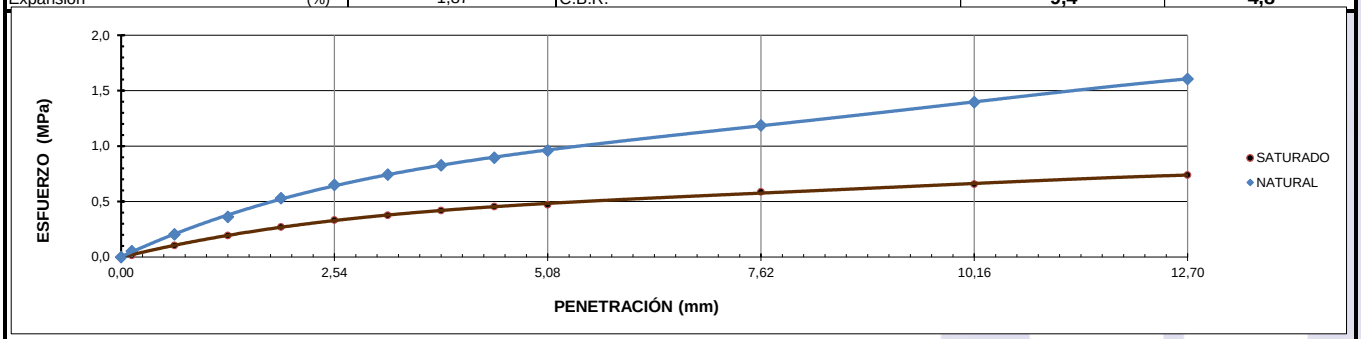
EXPANSIÓN		
Lectura inicial	0,0001"	7
Lectura 1 día	0,0001"	610
Lectura 2 días	0,0001"	1160
Lectura 3 días	0,0001"	1230
Lectura 4 días	0,0001"	1300
Lectura final	0,0001"	1300
Expansión total	in	0,129
Expansión	(%)	1,87

C.B.R.

Área del pistón : 1935,5 mm^2

Condición			NATURAL		SATURADO	
PENETRACION mm	TIEMPO min	ESFUERZO PATRÓN Mpa	CARGA N	ESFUERZO Mpa	CARGA N	ESFUERZO Mpa
0,00	0,0		0,0	0,0	0,0	0
0,13	0,1		102,3	0,1	31,1	0,0
0,64	0,5		395,9	0,2	204,6	0,1
1,27	1,0		702,8	0,4	378,1	0,2
1,91	1,5		1027,5	0,5	524,9	0,3
2,54	2,0	**6,9**	1258,8	0,7	645,0	0,3
3,18	2,5		1441,2	0,7	729,5	0,4
3,81	3,0		1601,4	0,8	814,0	0,4
4,45	3,5		1734,8	0,9	880,7	0,5
5,08	4,0	**10,3**	1859,4	1,0	911,9	0,5
7,62	6,0		2299,7	1,2	1138,7	0,6
10,16	8,0		2704,5	1,4	1272,2	0,7
12,70	10,0		3109,3	1,6	1432,3	0,7

	NATURAL	SATURADO
Corrección de penetración (mm)		
Esf. corregido 2,54 mm (MPa)	0,65	0,3
Esf. corregido 5,08 mm (MPa)	0,96	0,5
C.B.R. 2,54 mm (%)	9,4	4,8
C.B.R. 5,08 mm (%)	9,3	4,6
C.B.R.	**9,4**	**4,8**



OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional. # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DETERMINACIÓN DE SUELOS EXPANSIVOS I.N.V. E - 132 - 13	FGLR - 72 Versión 01 Página 1 de 1

CLIENTE:	Consorcio Intervial Sur	**ORDEN SERVICIO N°:**	**805**
OBRA:	Interventoría al contrato de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín de los circuitos ecoturísticos Huila, Cauca		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Carretera Popayán - Patico - Paletará - Isnos - Pitalito - San Agustín		
CONTRATISTA:	Consorcio infraestructura Vial para Colombia		
INTERVENTORÍA	Consorcio Intervial Sur		

DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arcilla inorgánica de baja plasticidad				
FUENTE:	In situ				
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	Apique 2 - Muestra 3				
FECHA DE RECIBO:	19-jun-2021			**FECHA DE ENSAYO:**	28-jun-2021
SONDEO N°:	**2**	**MUESTRA N°:**	**3**	**PROFUNDIDAD (m):**	0,60-1,10

PROBETA, ENSAYO:	**AGUA DESTILADA**	**KEROSENE**
VOLUMEN: LECTURA DEL SUELO DESPUES DE 24H DE REPOSO, (ml)	12,0	11,0
ÍNDICE DE EXPANSIÓN LIBRE (IEL) %	**9,1**	

MATERIAL ESNAYADO	**NA**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NA
REQUISITO DE ÍNDICE DE EXPANSIÓN LIBRE %	NA

OBSERVACIONES:

REVISÓ	APROBÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GEOTECNOLOGO - Mat. Profesional # 19516030791CAU	FERNANDO MUÑOZ FUENTES SUBGERENTE TÉCNICO - Mat. Profesional # 19516001294CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO Y SOMETIDA A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

CONSORCIO INTERVIAL SUR

Tramo: PR93+400 - PR98+200 Sector: Isnos

Cartera topografía Levantó: YMCT 16/06/2021

CUADRO VERIFICACION COORDENADAS

BM	LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
	EST	PV				Y	X
16					5	716,700.3850	1,089,087.5970
	5	6	N 73°46´09.55" W	115.976	6	716,732.8010	1,088,976.2430
	6	7	N 11°39´22.25" E	22.327	7	716,754.6680	1,088,980.7540
	7	8	S 78°00´00.98" E	60.681	8	716,742.0520	1,089,040.1090
	8	9	S 67°53´33.31" E	63.559	9	716,718.1320	1,089,098.9950
	9	10	S 56°26´52.78" E	42.242	10	716,694.7850	1,089,134.1990
	10	11	S 53°57´09.88" E	54.871	11	716,662.4960	1,089,178.5640
	11	12	S 47°15´05.37" E	37.420	12	716,637.0960	1,089,206.0430
	12	13	S 48°39´55.18" E	25.075	13	716,720.5350	1,089,224.8710
	13	14	S 46°47´47.10" E	50.369	14	716,586.0530	1,089,261.5860
17					34	715,178.9850	1,089,878.1430
	34	35	S 49°43´22.78" E	180.370	35	715,062.3790	1,090,015.7520
18					35	715,062.3790	1,090,015.7520
	35	41	S 63°03´23.04" E	27.143	41	715,050.0800	1,090,039.9490
	41	61	N 62°02´08.15" W	11.833	61	715,055.6286	1,090,029.4979
	41	42	S 58°11´13.63" E	199.707	42	714,944.8050	1,090,209.6550
	42	43	S 64°16´15.46" E	92.565	43	714,904.6210	1,090,293.0430
	43	44	S 54°47´36.37" E	129.826	44	714,829.7730	1,090,399.1210
	44	45	S 07°57´14.55" E	105.623	45	714,725.1660	1,090,413.7370
	45	46	S 44°44´15.90" E	148.462	46	714,619.7080	1,090,518.2340
	46	48	S 67°55´03.90" E	82.096	48	714,588.8450	1,090,594.3080
	48	49	S 13°08´31.85" E	258.893	49	714,365.9470	1,090,646.3510
	49	50	S 42°51´52.18" E	173.783	50	714,238.5700	1,090,764.5700
	50	51	S 23°57´56.25" E	139.155	51	714,111.4120	1,090,821.0930
	51	52	S 67°24´42.61" E	198.394	52	714,035.2080	1,091,004.2680
	52	54	S 43°45´35.38" E	794.946	54	713,461.0620	1,091,554.0820
20					54	713,461.0620	1,091,554.0820
	54	55	N 39°08´34.86" W	132.295	55	713,563.6660	1,091,470.5700
19					55	713,563.6660	1,091,470.5700
	55	56	N 16°03´14.74" W	88.044	56	713,648.2760	1,091,446.2220
	56	57	N 40°06´54.86" W	271.177	57	713,855.6590	1,091,271.4950
	57	58	N 49°14´05.40" W	208.844	58	713,992.0260	1,091,113.3180

ANEXO No. 23

SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO INTERVENTORIA MINFRA-FR-IN-3-FR-2

ANEXO No. 24

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERVIAL SUR	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO 1815-2020					
N°	**FECHA**	**RADICADO**	**CONSECUTIVO EXTERNO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**	**N° SALIDA**
1	1/06/2021	134381	CIVC-2021-060	CIVC	CORRECCIONES A CRONOGRAMA, FLUJO DE CAJA Y PROGRAMA DE OBRA	67090/67348
2	1/06/2021	134389	CIVC-2021-061	CIVC	DOCUMENTOS ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y AMBIENTAL	67081
3	1/06/2021	134399	CIVC-2021-062	CIVC	HOJAS DE VIDA PERSONAL CONSULTORÍA.	
4	2/06/2021	134459	CIVC-2021-065	CIVC	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	
5	2/06/2021	134460	CIVC-2021-066	CIVC	MOVILIDAD EN VIAS DEL CAUCA	67115
6	3/06/2021	134510	CIVC-2021-068	CIVC	DOCUMENTACIÓN ESPECIALISTA ESTRUCTURAL E INSPECTORES SISO	67173
7	3/06/2021	134511	CIVC-2021-069	CIVC	HV ESPECIALISTA DE TRANSITO Y REDES DE LA CONSULTORÍA	
8	3/06/2021	134512	CIVC-2021-071	CIVC	CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS	67155
9	3/06/2021	134518	CIVC-2021-072	CIVC	CONCEPTO SUSTRACCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL	67157/67088
10	4/06/2021	134560	CIVC-2021-073	CIVC	SOLICITUD DE SUSPENSION DE CONTRATO POR CONFIGURACION DE FUERZA MAYOR POR ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, O AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE PRECONSTRUCCIÓN Y APLAZAMIENTO DEL INICIO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.	67238
11	4/06/2021	134572	DO-GGP 27088	INVIAS	PRESUNTA AFECTACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. CORREDORES DEL PALETARA Y TRASVERSAL DEL LIBERTADOR DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA	67147
12	4/06/2021	134575	CIVC-2021-074	CIVC	FLUJO DE CAJA	67154
13	4/06/2021	134576	CIVC-2021-075	CIVC	APUS FIRMADO	67364
14	4/06/2021	134591	CIVC-2021-076	CIVC	RESPUESTA A MEMORANDO SMA 33387	67256
15	4/06/2021	134600	CIVC-2021-077	CIVC	INFORME SEMANAL 5 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.	67176
16	4/06/2021	134606	SMA 28279	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1807 DE 2020 CONTRATO DE OBRA 1815 DE 2020, INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA HUILA, CAQUETÁ Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO – CENTRAL – AMAZONIA.	67252
17	4/06/2021	134608	CIVC-2021-078	CIVC	BLOQUEOS EN VÍAS DEL CAUCA	67205
18	8/06/2021	134615	CIVC-2021-079	CIVC	ACTA DE OBRA NO. 2	67220
19	4/06/2021		CIVC-2021-080	CIVC	Solicitud concepto técnico sobre el manejo adecuado del patrimonio arqueológico en el contexto del proyecto de la referencia.	67208
20	8/06/2021	134620	CIVC-2021-081	CIVC	CON ALCANCE AL COMUNICADO 106-05-21/1807-2020, SE REMITE PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE	67204/67115
21	9/06/2021	134692	CIVC-2021-082	CIVC	PERSISTEN BLOQUEOS EN VÍAS DEL CAUCA	67221
22	10/06/2021	134719	CIVC-2021-083	CIVC	PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL	67357/67157
23	10/06/2021	134720	CIVC-2021-084	CIVC	DOCUMENTO PAGA V1	67357
24	9/06/2021	134718	CIVC-2021-085	CIVC	Plan de Inversión Ambienta	67374
25	10/06/2021	134732	CIVC-2021-086	CIVC	MODELO COMUNICACIÓN A PARQUES NATURALES	67233
26	11/06/2021	134754	CIVC-2021-087	CIVC	DOCUMENTACIÓN FALTANTE NUMERAL 8.22	67349
27	11/06/2021	134766	CIVC-2021-088	CIVC	OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.	67530
28	10/06/2021	134898	SMA 29879	INVIAS	Contrato de Interventoría 1807 de 2020 Contrato de obra 1815 de 2020, Interventoría para las obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de los corredores viales incluidos en el programa de obra pública "Concluir concluir para la reactivación de las regiones" localizados en los Departamentos de Cauca Huila, Caquetá y Amazonas, Regiones Pacifico – Central – Amazonia	67492
29	15/06/2021	134814	CIVC-2021-090	CIVC	ACTA DE AJUSTES NO. 1	67289
30	15/06/2021	134859	CIVC-2021-093	CIVC	DOCUMENTO PAGA V1	67357/67157/67374
31	16/06/2021	134881	CIVC-2021-094	CIVC	REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO SECTOR COCONUCO	67343
32	16/06/2021	134896	CIVC-2021-095	CIVC	CRONOGRAMA AJUSTADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	67383
33	17/06/2021	134935	CIVC-2021-097	CIVC	Documentos maquinaria y equipo.	67388
34	21/06/2021	135016	PMPC 008-140	MUNICIPIO DE PURACE PERSONERÌA	RESPUESTA RADICADO JOYCO NO. 67372.	67372.

CONSORCIO INTERVIAL SUR	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO 1815-2020					
N°	**FECHA**	**RADICADO**	**CONSECUTIVO EXTERNO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**	**N° SALIDA**
35	21/06/2021	135070	SMA 30460	INVIAS	SEGUIMIENTO SOCIAL PROYECTO VIAL CORREDOR DEL PALETARÁ PROGRAMA CONCLUIR, CONCLUIR DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	67531 / 67533
36	22/06/2021	135077	CIVC-2021-099	CIVC	INFORME SOCIAL Y AMBIENTAL MES DE MAYO 2021	67521
37	22/06/2021	135124	CIVC-2021-101	CIVC	Diseño preliminar de pavimentos sector Coconuco	67532
38	24/06/2021	135212	CIVC-2021-105	CIVC	OBSERVACIONES A DIAGNOSTICO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	
39	24/06/2021	135213	CIVC-2021-106	CIVC	CRONOGRAMA DE GESTIÓN PREDIAL SECTOR ISNOS	67490
40	23/06/2021	135219	CIVC-2021-108	CIVC	Hoja de Ruta Ambiental	67099
41	24/06/2021	135224	DO-GGP 30571	INVIAS	Contrato de Interventoría No. 1807 de 2020. INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE LASCARRETERAS TRANSVERSAL DEL LIBERTADOR, POPAYAN-TOTORO-INZA-LA PLATA YCORREDOR DEL PALETARA, POPAYAN-SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS EN LOSDEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y HUILA. Concepto de No Objeción Plan de Intervención. ProyectoCorredor del Paletara.	Oficio informativo. No requiere respuesta
42	24/06/2021	135226	CIVC-2021-107	CIVC	PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO ESTUDIOS Y DISEÑOS SECTOR ISNOS	67491
43	24/06/2021	135257	CIVC-2021-102	CIVC	invitación a reunión de socialización de inicio de obras.	67528
44	24/06/2021	135258	CIVC-2021-103	CIVC	entrega de copia de la certificación emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).	67633
45	24/06/2021	135259	CIVC-2021-104	CIVC	entrega de copia de la respuesta emitida por el ICANH, respecto de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva para el Contrato 1815 de	67565
46	25/06/2021	135286	CIVC-2021-110	CIVC	SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN A PROYECTARSE EN LA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS	67518
47	25/06/2021	135287	CIVC-2021-109	CIVC	RADICACIÓN DE LA MATRIZ DE ATENCIÓN DE ASPECTOS SOCIALES PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD	No requiere respuesta.
48	25/06/2021	135303	DO-GGP 31183	INVIAS	TRASLADO MEMORANDO SMA 41948 150621 Y SOLICITUD AVANCE SOBRE GESTIONES TÉCNICAS, SOCIALES, PREDIALES, AMBIENTALES Y DE	67534
49	25/06/2021	135304	CIVC-2021-111	CIVC	RESPUESTA A COMUNICACIÓN DO-GGP 30566	67574
50	25/06/2021	135307	CIVC-2021-112	CIVC	DOCUMENTACION EQUIPO MINIMO	67598
51	28/06/2021	135326	CIVC-2021-114	CIVC	Informe semanal 6 de Estudios y Diseños	
52	28/06/2021	135327	CIVC-2021-115	CIVC	Informe semanal 7de Estudios y Diseños	
53	28/06/2021	135328	CIVC-2021-116	CIVC	Informe semanal 8de Estudios y Diseños	
54	28/06/2021	135362	CIVC-2021-118	CIVC	Caracterizaciónde material de mejoramiento	67564
55	28/06/2021	135363	CIVC-2021-119	CIVC	Hojas de Vida y Cronograma predial Isnos	67610
56	29/06/2021	135402	CIVC-2021-123	CIVC	Entrega de copia de la certificación emitida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)-Huila	Comunicado informativo. No requiere respuesta
57	29/06/2021	135425	CIVC-2021-124	CIVC	Remisión PAGAV2	
58	29/06/2021	135527	SMA 33425	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 54775 con Fecha 28/06/2021	67638

CONSORCIO INTERVIAL SUR	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO 1815-2020				
No.	**Fecha**	**Radicado de salida**	**Consecutivo Interno**	**Destino**	**Asunto**
1	1/06/2021	67060	158-05-21/1807-20	INVIAS	Respuesta al oficio DT-CAU 17719
2	1/06/2021	67066	160-05-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-036 Suministro de agua para el proyecto
3	1/06/2021	67067	164-05-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-059 Observaciones documento PAGA V-0 componente social
4	1/06/2021	67068	161-05-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud pendientes ambientales
5	1/06/2021	67069	01-06--21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-046 Obs. vol. III diagnostico E&D geologia para ing y geotecnia
6	1/06/2021	67071	02-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-038 Se aprueba solicitud programa de reincorporacion
7	2/06/2021	67081	03-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-061. Se aprueban documentos esp. ambiental y sigue en observación documentos esp. estructural
8	2/06/2021	67088	04-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-046 Obsr. al diagnostico E&D vol IV -Fundaciones y vol. V - Geologia
9	2/06/2021	67090	06-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-060. Observaciones al flujo de caja
10	2/06/2021	67091	05-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera solicitud de respuesta a memorando SMA 33387
11	2/06/2021	67096	08-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-045 Aprobacion plan de inversion de anticipo
12	2/06/2021	67099	07-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Resp. a CIVC-2021-059 observaciones documento PAGA V0 componente ambiental
13	3/06/2021	67115	09-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Alcance al comunicad 07-06-21/1807-2020 Revisión documento PAGA
14	3/06/2021	67116	10-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-058 Observaciones al cronograma de E&D
15	3/06/2021	67117	01-06-21/1807-20	Invias. Ing. Jairo Fernando Arguello. Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social	Respuesta al oficio No. SMA 25913
16	4/06/2021	67138	11-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Traslado memorando SMA 26959
17	4/06/2021	67140	12-06-21/1807-20	Invias. Ing. Jairo Fernando Arguello. Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social	Respuesta al memorando SMA-25959
18	4/06/2021	67141	13-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud informe semanal E&D No. 5
19	4/06/2021	67146	14-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jorge Alejandro González Gómez - Representante Legal	Incumplimiento en la entrega de la totalidad de la documentacion requerida para el inicio del proyecto
20	8/06/2021	67147	15-06-21/1807-20	Invias Direccion Operativa - Atn. Dra. Diana Karina Angarita	Respuesta al oficio DO-GPP 27088
21	4/06/2021	67153	16-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera solicitud entrega acta de obra mayo 2021

CONSORCIO INTERVIAL SUR	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO 1815-2020				
No.	**Fecha**	**Radicado de salida**	**Consecutivo Interno**	**Destino**	**Asunto**
22	4/06/2021	67154	18-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-074 - Se aprueba flujo de caja.
23	8/06/2021	67155	19-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-071 Obs equipo de medicion
24	4/06/2021	67157	17-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-072 Rev. documento PLAN DE TRABAJO Y DIAGNOSTICO SOCIOAMBIENTAL
25	8/06/2021	67161	08-06-21/1807-20	INVIAS	Respuesta derecho de petición sobre cumplimiento acuerdos de Acta de Reunión 18 de mayo de 2017
26	8/06/2021	67172	20-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud informe semanal etapa E&D No. 6
27	8/06/2021	67173	21-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-068. Se aprueban HV inspectores SISO
28	8/06/2021	67176	22-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-077 Obs. al informe semanal de E&D No. 05
29	9/06/2021	67178	23-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera solicitud de inicio del diagnostico predial sector Sombrerillos - Isnos
30	9/06/2021	67188	24-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera solicitud inicio de las obras
31	9/06/2021	67192	25-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera entrega del cronograma de estudios y diseños
32	10/06/2021	67204	26-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-081 Se aprueba plan de trabajo y cronograma de gestion social
33	10/06/2021	67205	27-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta al comunicado CIVC-2021-078
34	10/06/2021	67208	29-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-080 Obs. comunicado ICANH
35	10/06/2021	67216	30-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-082
36	10/06/2021	67220	28-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta al comunicado CIVC-2021-079. Obs. acta de obra No. 2 mayo 2021.
37	10/06/2021	67221	30-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta al comunicado CIVC-2021-082
38	10/06/2021	67233	31-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-086
39	10/06/2021	67234	31-06-21/1807-20	INVIAS	Presunto incumplimiento por la no entrega del cronograma de estudios y diseños
40	10/06/2021	67237	35-06-21/1807-20	Colombia. Atn. Ing. Jorge Alejandro González Gómez - Representante Legal	Apremio por la no iniciación del diagostico predial en el sector Sombrerillos
41	10/06/2021	67238	36-06-21/1807-20	Colombia. Atn. Ing. Jorge Alejandro González Gómez - Representante Legal	Respuesta al comunicado CIVC-2021-073. Solicitud de suspension
42	10/06/2021	67240	15-06-21/1807-20	Invias. Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social	Programación Reuniones Procesos de Consulta Previa

CONSORCIO INTERVIAL SUR		RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO 1815-2020			
No.	**Fecha**	**Radicado de salida**	**Consecutivo Interno**	**Destino**	**Asunto**
43	11/06/2021	67242	38-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CICV-2021-086. Doc faltantes numeral 8.22. No se aprueba Esp Sostenibilidad
44	11/06/2021	67252	40-06-21/1807-20	INVIAS	Respuesta al oficio SMA 28279
45	11/06/2021	67256	37-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Comentarios de la interventoría al comunicado CIVC-2021-076
46	11/06/2021	67261	39-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera entrega de ensayos de caracterización de materiales
47	15/06/2021	67278	19-06-21/1807-20	Invias Direccion Operativa - Atn. Dra. Diana Karina Angarita	Remisión Hojas de vida personal Técnico y Auxiliar Técnico
48	16/06/2021	67289	41-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Rta. a CIVC-2021-090. Acta de ajuste No. 01 - Abril 2021
49	16/06/2021	67294	22-06-21/1807-20	Invias Direccion Operativa - Atn. Dra. Diana Karina Angarita	Solicitud cambio Ingeniero Profesional Técnico Predial
50	16/06/2021	67295	42-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud acta de obra No. 2 - mayo de 2021
51	16/06/2021	67343	43-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-094. Reunión de socialización
52	16/06/2021	67335	44-06-21/1807-20	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	Plan de Trabajo Ambiental de Interventoría
53	16/06/2021	67341	45-06-21/1807-20	Invias Dt Cauca. Atn. Ing. José Adrián Valencia	Priorización de los sectores a intervenir
54	16/06/2021	67342	46-06-21/1807-20	Invias Dt Cauca. Atn. Ing. José Adrián Valencia	Estado del inicio del diagnóstico predial en el sector de Isnos
55	17/06/2021	67345	47-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Movilización del equipo mínimo
56	17/06/2021	67355	48-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Revisión Plan de Trabajo Ambiental V2
57	17/06/2021	67357	49-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Revisión PAGA V2
58	16/06/2021	67346	50-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud entrega de caracterización de materiales de obra
59	16/06/2021	67347	51-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Se reitera solicitud de informe semanal No. 6 etapa de E&D
60	16/06/2021	67348	52-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-060. Aprobación programa de obra y programa de inversiones
61	18/06/2021	67349	53-06-21/1807-20	Invias Dt Cauca. Atn. Ing. José Adrián Valencia	Documentos del numeral 8.22
62	17/06/2021	67364	54-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-075. APUs contractuales
63	17/06/2021	67366	55-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Traslado comentarios especialista pavimentos interventoría

CONSORCIO INTERVIAL SUR	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO 1815-2020				
No.	**Fecha**	**Radicado de salida**	**Consecutivo Interno**	**Destino**	**Asunto**
64	17/06/2021	67369	56-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud de respuesta a las observaciones emitidas por especialista interventoría a informen diagnostico E&D
65	17/06/2021	67372	57-06-21/1807-20	Personeria Municipal Purace	Solicitud de información acerca de la conformación de veeduría
66	18/06/2021	67373	58-06-21/1807-20	INVIAS	Aprobación Diagnóstico de Reserva Forestal Central de ley 2 de 1959
67	17/06/2021	67374	59-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Observaciones al documento PAGA V1-Componente Social
68	18/06/2021	67380	60-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Incumplimiento plazos para instalación de valla informativa del proyecto.
69	18/06/2021	67381	61-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Solicitud modificación póliza
70	18/06/2021	67383	62-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-095. No objeción cronograma E&D.
71	18/06/2021	67388	63-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Respuesta a CIVC-2021-097. Documentos M&E
72	18/06/2021	67394	64-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Traslado comentarios especialista diseño geométrico
73	21/06/2021	67417	65-06-21/1807-20	Ccio. Infraestructura Vial para Colombia. Atn. Ing. Jose F. Montealegre L. - Dir. de Obra	Adecuación de la Oficina de Información y Atención a la Comunidad - SAU

ANEXO No. 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1: Instalación de puntos de control topográfico. BM#10 Sector Paletará



Fotografía No. 2: Levantamiento topográfico Sector Paletará PR-52+0700 – PR52+0900



Fotografía No. 3: Restablecimiento de la normalidad en el corredor Cali – Popayán Sector Mondomo



Fotografía No. 4: Restablecimiento de la normalidad en el corredor Cali – Popayán Sector Santander de Quilichao



Fotografía No. 5: Interventoría realiza apique de verificación PR27+850.



Fotografía No. 6: Interventoría realiza apique de verificación PR29+400.



Fotografía No. 7: Recorrido de verificación obras pendientes con la comunidad. Sector Coconuco PR27+0800 – PR30+0400



Fotografía No. 8: Instalaciones provisionales. Sector El Trébol PR37+800. Inicia la llegada de maquinaria a la obra



Fotografía No. 9: Valla informativa del proyecto PR27+0600



Fotografía No. 10: Estado del corredor Sector PR62+0100



Fotografía No. 11: PR46+900 - Sector puente río Negro



Fotografía No. 12: Estado del corredor Sector PR61+0500

En el siguiente enlace se puede observar video del estado actual de la vía en el tramo 3 – PR93+400 a PR98+200. https://youtu.be/l6UnVufaNdc.

ANEXO No. 26

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES



Fotografía No. 1: Recorrido con la comunicad sector Coconuco



Fotografía No. 2: Recorrido con la comunidad sector Coconuco



Fotografía No. 3: Reunión con la comunidad de Coconuco sectorPR-27+0800 – PR30+0400



Fotografía No. 4: Reunión de socialización con la comunidad Sector Coconuco PR-27+800 – PR30+400



Fotografía No. 4: Reunión de socialización con la comunidad Sector Coconuco PR-27+800 – PR30+400



Fotografía No. 4: Reunión de socialización con la comunidad Sector Coconuco PR-27+800 – PR30+400